



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE P NÚMERO 113

Pleno

PRESIDENCIA DE LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA CELIA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

SESIÓN NÚMERO 63
Segunda reunión

celebrada el miércoles 29 de junio de 2022
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DICTAMEN de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Actividad Física y Deporte. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 37.12, de 20 de junio de 2022 (11/0142/0009/16239)

DICTAMEN de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Real Instituto de Estudios Asturianos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 44.9, de 21 de junio de 2022 (11/0142/0014/21915)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera solucionada la falta de ejecución presupuestaria en 2021. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1130, de 27 de junio de 2022 (11/0250/0282/24220)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cuál es la razón por la que ha declarado que no se van a poder aprobar los Presupuestos del Principado de Asturias para el año 2023. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1130, de 27 de junio de 2022 (11/0250/0283/24221)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que su Gobierno hace lo posible por contribuir a estimular y mantener la actividad de los autónomos y pymes. *Boletín Oficial de la*

Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1130, de 27 de junio de 2022 (11/0250/0284/24222)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si puede confirmar a la sociedad asturiana que, por fin, tras veinte años de promesas incumplidas y de retrasos, el AVE llegará a Asturias a escasas semanas de las próximas elecciones autonómicas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1130, de 27 de junio de 2022 (11/0250/0285/24252)*

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre en qué se concretan para los asturianos y cómo garantizará usted los compromisos de su reciente tour electoral ministerial. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1130, de 27 de junio de 2022 (11/0250/0286/24254)*

De don Rafael Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cuáles son sus prioridades para los próximos Presupuestos autonómicos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1130, de 27 de junio de 2022 (11/0250/0287/24255)*

PROPUESTA de la Mesa de modificación del Estatuto de Personal de la Junta General del Principado de Asturias (2022/178/B1102)

INFORME anual de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales año legislativo 2021-2022. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1125, de 20 de junio de 2022 (11/0222/0003/23295)*

INFORME de la Mesa sobre la liquidación del Presupuesto de la Junta General, ejercicio 2021 (2022/337/B1102)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre los planes de futuro para los terrenos del antiguo HUCA tras el fracaso del Plan de actuación en El Cristo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1103, de 24 de mayo de 2022 (11/0183/0092/23368)*

PROPOSICIÓN NO DE LEY de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en favor del sector pesquero. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1025, de 8 de marzo de 2022 (11/0178/0695/21327)*

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas que faciliten un relevo generacional en la estructura empresarial asturiana. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1116, de 8 de junio de 2022 (11/0178/0788/23799)*

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre incremento de la plantilla de psicólogos y trabajadores sociales adscritos a los órganos judiciales. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1121, de 14 de junio de 2022 (11/0178/0792/23823)*

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre aplicación del Plan de Gestión del Lobo de Asturias y daños de la fauna salvaje. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1126, de 21 de junio de 2022 (11/0178/0799/24041)*

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre patrocinio de clubes deportivos asturianos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1126, de 21 de junio de 2022 (11/0178/0800/24043)*

PROPUESTA de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de creación de una Comisión de Investigación relativa al uso de los fondos públicos gestionados por la Fundación Metal, y la gestión económica, financiera y laboral de la Fundación en los

últimos seis ejercicios fiscales. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1110, de 31 de mayo de 2022 (11/0176/0005/23514)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Prosigue el orden del día.

La **Presidencia** toma la palabra para comunicar que se procede a ampliar el orden del día para incluir una declaración institucional que se refiere a la situación de la empresa Saint-Gobain Cristalería. Tras su lectura, la declaración resulta aprobada por asentimiento9

Dictamen de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Actividad Física y Deporte

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento10

La señora **Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo (Piñán Suárez)** presenta el proyecto de ley, en nombre del Consejo de Gobierno10

Intervención del señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox12

Intervención del señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias13

Intervención de la señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida14

Intervención del señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias15

Intervención del señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos16

Intervención de la señora **Polledo Enríquez**, del Grupo Parlamentario Popular17

Intervención de la señora **Fernández Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista18

Dictamen de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Real Instituto de Estudios Asturianos

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento20

La señora **Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo (Piñán Suárez)** presenta el proyecto de ley, en nombre del Consejo de Gobierno20

Intervención del señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox21

Intervención del señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias23

Intervención de la señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida24

| | |
|--|----|
| Intervención del señor Menéndez Salmón , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias | 24 |
| Intervención del señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos | 25 |
| Intervención de la señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular | 26 |
| Intervención de la señora Macías Mariano , del Grupo Parlamentario Socialista | 26 |

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera solucionada la falta de ejecución presupuestaria en 2021

La señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta

27

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta

27

Réplica de la señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular

28

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**

29

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cuál es la razón por la que ha declarado que no se van a poder aprobar los Presupuestos del Principado de Asturias para el año 2023

La señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta

30

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta

30

Réplica de la señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida

31

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**

32

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que su Gobierno hace lo posible por contribuir a estimular y mantener la actividad de los autónomos y pymes

La señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta

33

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta

33

Réplica de la señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos

33

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**

35

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si puede confirmar a la sociedad asturiana que, por fin, tras veinte años de promesas incumplidas y de retrasos, el AVE llegará a Asturias a escasas semanas de las próximas elecciones autonómicas

El señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta

36

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta

36

| | |
|---|----|
| Réplica del señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias | 36 |
| Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno | 38 |
| <i>De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre en qué se concretan para los asturianos y cómo garantizará usted los compromisos de su reciente “tour” electoral ministerial</i> | |
| El señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta | 39 |
| El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta | 39 |
| Réplica del señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox..... | 39 |
| Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno | 41 |
| <i>De don Rafael Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cuáles son sus prioridades para los próximos Presupuestos autonómicos</i> | |
| El señor Palacios García , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta | 42 |
| El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta | 42 |
| Réplica del señor Palacios García , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias..... | 42 |
| Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno | 44 |
| <i>Propuesta de la Mesa de modificación del Estatuto de Personal de la Junta General del Principado de Asturias</i> | |
| La Presidencia comunica que, al no haber debate previo, la votación se hará al final de la sesión plenaria, junto con el resto de las votaciones | 45 |
| <i>Informe anual de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales año legislativo 2021-2022</i> | |
| El informe se tiene por rendido | 45 |
| <i>Informe de la Mesa sobre la liquidación del Presupuesto de la Junta General, ejercicio 2021</i> | |
| El informe se tiene por rendido | 45 |
| <i>Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre los planes de futuro para los terrenos del antiguo HUCA tras el fracaso del Plan de actuación en El Cristo</i> | |
| La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la moción, en nombre de su Grupo | 46 |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 47 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 48 |
| El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 49 |

| | |
|---|----|
| El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo..... | 50 |
| El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo..... | 51 |
| El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo..... | 52 |
| <i>Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en favor del sector pesquero</i> | |
| La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo..... | 53 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 54 |
| El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo..... | 55 |
| El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 56 |
| El señor Brea Pastor , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 56 |
| El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 57 |
| La señora Álvarez Núñez , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo | 58 |
| <i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas que faciliten un relevo generacional en la estructura empresarial asturiana</i> | |
| La señora Fernández Álvarez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo..... | 59 |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 61 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 62 |
| La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo | 62 |
| El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 63 |
| La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo..... | 64 |
| La señora Freile Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo..... | 65 |

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre incremento de la plantilla de psicólogos y trabajadores sociales adscritos a los órganos judiciales

| | |
|--|----|
| El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 66 |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 67 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo | 68 |
| La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo | 69 |
| El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo | 69 |
| El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo | 69 |
| La señora Fernández Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo | 70 |

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre aplicación del Plan de Gestión del Lobo de Asturias y daños de la fauna salvaje

| | |
|--|----|
| El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 71 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo | 72 |
| La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo | 73 |
| El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo | 74 |
| El señor Brea Pastor , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo | 75 |
| La señora Álvarez Núñez , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo | 76 |

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre patrocinio de clubes deportivos asturianos

| | |
|---|----|
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 77 |
| La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición | 78 |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 79 |
| El señor Menéndez Salmón , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo | 79 |

| | |
|--|----|
| El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo..... | 80 |
| La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo..... | 81 |
| La señora Fernández Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo | 82 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda presentada | 83 |
| Propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de creación de una Comisión de Investigación relativa al uso de los fondos públicos gestionados por la Fundación Metal, y la gestión económica, financiera y laboral de la Fundación en los últimos seis ejercicios fiscales | |
| El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 83 |
| El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 84 |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 85 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 86 |
| La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo | 87 |
| El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo | 88 |
| El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija a posición de su Grupo..... | 89 |
| La Presidencia toma la palabra para indicar que se va a pasar a las votaciones de las iniciativas debatidas | 90 |
| El dictamen de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Actividad Física y Deporte es aprobado por 43 votos a favor (40 presenciales y 3 telemáticos), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención y, con ello, queda aprobada la ley..... | 90 |
| El dictamen de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Real Instituto de Estudios Asturianos es aprobado por 44 votos a favor (41 presenciales y 3 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención y, con ello, queda aprobada la ley | 90 |
| La propuesta de la Mesa de modificación del Estatuto de Personal de la Junta General del Principado de Asturias es aprobada por unanimidad | 91 |
| La moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre los planes de futuro para los | |

- terrenos del antiguo HUCA tras el fracaso del Plan de actuación en El Cristo es rechazada por 7 votos a favor (presenciales), 35 en contra (32 presenciales y 3 telemáticos) y 3 abstenciones (presenciales).....91
- La proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en favor del sector pesquero es aprobada por 45 votos a favor (42 presenciales y 3 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención91
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas que faciliten un relevo generacional en la estructura empresarial asturiana es rechazada por 19 votos a favor (17 presenciales y 2 telemáticos), 26 en contra (25 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención91
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre incremento de la plantilla de psicólogos y trabajadores sociales adscritos a los órganos judiciales es aprobada por 45 votos a favor (42 presenciales y 3 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención.....92
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre aplicación del Plan de Gestión del Lobo de Asturias y daños de la fauna salvaje es rechazada por 19 votos a favor (17 presenciales y 2 telemáticos), 26 en contra (25 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención92
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre patrocinio de clubes deportivos asturianos, incorporado el texto de la enmienda aceptada, es aprobado por 45 votos a favor (42 presenciales y 3 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención.....92
- La propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de creación de una Comisión de Investigación relativa al uso de los fondos públicos gestionados por la Fundación Metal, y la gestión económica, financiera y laboral de la Fundación en los últimos seis ejercicios fiscales es rechazada por 17 votos a favor (15 presenciales y 2 telemáticos), 26 en contra (25 presenciales y 1 telemático) y 2 abstenciones (presenciales)92
- Se levanta la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.)

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Se reanuda la sesión.

Silencio, por favor.

Señorías, buenos días.

Silencio.

Antes de despachar los asuntos de la convocatoria, se va a ampliar el orden del día para incluir una declaración institucional. Entiende esta Presidencia que nadie se opone a la ampliación. *(Pausa.)*

De acuerdo. Paso a dar lectura a la declaración institucional.

Declaración institucional sobre Saint-Gobain:

“La empresa Saint-Gobain (Cristalería Española), que tiene una de sus plantas de producción en Avilés, ha anunciado la intención de proceder al despido de más de un centenar de trabajadores y

trabajadoras, tanto en la planta que la misma empresa tiene en L'Arboç (Tarragona) como en la de Avilés, donde el número de despidos es de 42.

La empresa justifica el despido de los trabajadores y trabajadoras por la necesidad de “reorganizar el negocio”.

Asimismo, plantea, simultáneamente, un expediente de regulación temporal de empleo por la caída coyuntural de la producción en el sector del automóvil.

Desde la representación de los trabajadores se ha venido denunciando lo que se considera una tendencia preocupante, que se inició con el desmantelamiento del centro I+D+i que la compañía tenía en Avilés y ha continuado durante estos años con el traslado de un volumen creciente de la producción hacia otras plantas situadas incluso fuera del ámbito de la Unión Europea.

Paralelamente, y a día de hoy, además de los despidos, Saint-Gobain no ha puesto encima de la mesa ninguna medida que, basada en un plan industrial y de inversiones, permita vislumbrar un futuro halagüeño para la parte de la producción vinculada al sector del automóvil (Sekurit), que es la división en la que ahora se plantean los despidos.

Por todo ello, la Junta General del Principado de Asturias acuerda:

— Trasladar a los trabajadores y trabajadoras de Saint-Gobain de La Maruca la solidaridad de esta institución y el apoyo de las medidas que, acordadas con los representantes de los trabajadores, sirvan para favorecer la reversión de la situación.

— Trasladar a la dirección de Saint-Gobain la preocupación de la ciudadanía asturiana por esta medida y apelar a su compromiso social con Asturias para no aplicar el ERE unilateralmente.

— Emplazar al Gobierno del Principado de Asturias a que realice las gestiones necesarias en el ámbito político y empresarial que propicien un acuerdo entre las partes que permita resolver la situación basándose en un plan industrial y de futuro con inversiones definidas para las instalaciones de Saint-Gobain en Avilés que permitan realizar en Asturias las producciones que ahora se están trasladando al exterior”.

¿Se aprueba? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada por asentimiento.

Dictamen de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Actividad Física y Deporte

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Continuamos con el orden del día y pasamos al dictamen de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Actividad Física y Deporte.

Según lo convenido por la Junta de Portavoces, el Consejo de Gobierno dispondrá de diez minutos para la presentación del proyecto y, a continuación, los Grupos Parlamentarios intervendrán de mayor a menor, por no más de seis minutos.

Para presentar el proyecto de ley, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO (Piñán Suárez)**: Buenos días, Presidenta.

Gracias, señores Diputaos y Diputaes.

Al igual que cuando va unos meses presentábamos en la Comisión de Cultura les principales llinies del testu de la Llei de Actividá Física y Deporte del Principáu d'Asturies, quiero empezar estimando y poniendo en valor la actitud abierta y constructiva que los grupos políticos de esti Parlamento tuvieren en todo el proceso de tramitación de la norma. Parece sinceramente que güei todos podemos sentinos arguyosos d'elaborar una llei que ye frutu del diálogu y el consensu, de un trabayu seriú y rigurosu, con la vocación común de que Asturias disponga de la meyor regulación posible pa encarar les necesidaes de tolos axentes deportivos de la nuestra comunidá.

Un testu que recueye una actualización imprescindible de la normativa. Depués de casi tres décadas, yera menester amparar con les garantías necesaries les realidaes y perspectives nueves qu'el deporte y la actividá física xueguen güei na nuestra sociedá. Estimo el trabayu solvente y esmeráu de tolos Diputaos y Diputaes que tomaren parte na Ponencia y les sos aportaciones pa tratar d'ameyorar y d'enriquecer el testu. Tuvimos un debate enriquecedor, siempre empuestu a llograr qu'esta llei se convierta nun instrumentu pa garantizar el derechu a la práctica deportiva de tola ciudadanía y proyectar los valores del deporte y la actividá física en tolos niveles de la sociedá, dende l'alta competición hasta la promoción del exerciciu físicu y los valores de superación y esfuerzu que los acompañen nos nuestros centros escolares.

Por eso, quiero repeti-yos güei el mi agradecimientu y la mía reconocencia pol trabayu tan escepcional realizáu a lo llargo de los meses. Ta claro que la importancia de la xera merecía ese exerciciu de diálogu y consensu. Y humildemente paezme que podemos sentinos contentos con eso.

Quisimos facer una llei con una mirada ancha y abierta y pa eso contemos con la colaboración inestimable de los axentes deportivos, los conceyos, el Conseyu Escolar, el Colexu Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y y el Deporte del Principáu d'Asturies, les entidaes deportives, la Universidá d'Uviéu y el Conseyu Asesor del Deporte, ente otros. Les sos aportaciones y la so conocencia allegada y esacta de toles realidaes del mundu del deporte foron de muncho valor pa llograr que la llei se axuste a les particularidaes del contestu deportivu na nuestra rexón.

Como máxima responsable de la Conseyería con competencia en materia de deporte, representa pa mí una gran satisfacción presentar a esta Cámara un testu ambiciosu que naz de una participación social y política muy amplia.

Una llei que va más allá de una simple actualización y que recueye nel so espíritu un cambi u de paradigma pa da-y el protagonismu y la relevancia que merez na nuestra sociedá la promoción del deporte y l'actividá física.

L'oxetivu del Gobiernu d'Asturies foi siempre impulsar una llei que dé rempuesta a les trasformaciones tan fondes que vivió'l sector deportivu y encarar con una pespectiva amplia y transversal la importancia que l'actividá física ha tener fuera de la competición estricta, como instrumentu crucial pa fomentar el cuidáu de la nuestra salú y como elementu de desenvolvimientu personal y vital pa los nuestros neños, neñes y mocedá.

Nesti sentíu, la llei nueva del deporte y actividá física supón un puntu d'inflexón al ampliar radicalmente'l conceptu de lo que güei signifiquen el deporte y l'actividá física como parte del nostru desenvolvimientu social y personal. Por eso el primer principiu rector que rixe el texto ye garantizar la promoción de la práutica deportiva pa tola población con la mira de llograr una meyor calidá de vida y bienestar personal y fomentar específicamente'l deporte nel ámbitu escolar, implicando a los centros escolares y a los conceyos.

La llei reconoz, pela primera vez, el derechu al deporte de la ciudadanía, al reconocer espresamente el interés xeneral y esencial qu'atesora la propia actividá física, un pasu más pa enanchar la carta de derechos sociales de los asturianos y asturianas.

Pa cualquier Gobiernu democráticu y progresista ye un imperativu llexislar incluyendo los principios d'igualdá y non discriminación en cualquier área del Gobiernu. La igualdá nun ye un compartimentu estancu, ye un principiu qu'atañe a toles acciones del Gobiernu. Y, como nun podía ser d'otra manera, la llei del deporte y actividá física incorpora a lo llargo del so articuláu meyores sustanciales pa garantizar la promoción de la igualdá y la incorporación de les mueres a la práutica deportiva. Por exemplu, introduciéronse los principios de representatividá de homes y mueres nos cargos directivos de les federaciones y los órganos de xestión.

Dientro de les actuaciones en materia d'igualdá, ta la creación de la Comisión del Xéneru y del Oxervatoriu Asturianu de l'Actividá Física. Esti postreru va rexistrar datos en materia d'igualdá y va facer un informe anual que va incluyir la perspectiva de xéneru, formación específica y tresversal en materia de igualdá o establecimientu de medies que velen pol repartu de los recursos económicos públicos, subvenciones, ayudes y que sean xustos en términos d'igualdá ente homes y mueres.

La norma incide sobremanera na importancia del deporte escolar, garantizando la convocatoria anual de les actividaes por llei y reconociendo el cartel pedagóxicu de los Xuegos Deportivos y el so valor como elementos que ayuden a crear vezos saludables.

Empezaba la intervención diciendo que propusimos un cambi u de paradigma y ampliamos la mirada sobre lo que güei significa. Facer deporte, lluchar contra la obesidá infantil, promover un avieyamientu saludable o lluchar contra l'abandonu tempranu de l'actividá física nel casu de les mueres son realidaes cotidianes que nun podíamos dexar de llau.

La vinculación de l'actividá física y el deporte cola promoción de la salú ye prioritaria y trátase d'un oxetivu d'interés xeneral pal Gobiernu d'Asturies. El fomentu de la práutica deportiva personal con cualquier clas de discapacidá ye otru de los aspectos de los que la llei se ocupa específicamente, pa facilitar la eliminación de les barreres qu'estorben la so inclusión.

Lluchar contra cualquier manifestación de violencia, intolerancia o discriminación dientro del deporte ye otru de los oxetivos claros de la llei, incluyendo les medies correspondientes d'actuación en collaboración con toles entidaes implicaes.

L'Alministración nun pue mirar pa otru llau ente cualquier situación que representa una conducta violenta o discriminatoria. La nuestra condena ye y va a ser siempre contundente y tenemos que nos

dotar de los instrumentos legales que nos dexen combatilos con eficacia. Amás, la norma recueye les medíes preceptives que faigan posible evitar el dopaxe.

Otra de les novedaes ye la creación de la figura de la federación polideportiva, una estructura que pue resultar perpositiva pa les federaciones pequeñes qu'hai n'Asturies porque yos va dexar crear sinerxes y economíes d'escala, cumpliendo mejor con les sos obligaciones legales y alministratives de les federaciones deportives.

Una novedá importante de la llei del deporte y actividá física ye la referencia, pela primera vez, al voluntariáu deportivu. La promoción del deporte universitariu y el respaldu y fortalecimientu de les disciplines deportives tradicionales son tamién aspectos relevantes del testu. El testu propuestu tamién sofita el deporte de altu nivel y de altu rendimientu. Reconozse pela primera vez qu'esta condición pueda ser contemplada como méritu n'aquellos procesos selectivos de la nuesa comunidá autónoma, facilitando asina la incorporación al mundu laboral durante y depués de la carrera deportiva.

La creación de la Comisión Intersectorial de l'Actividá Física y el Deporte ye otra de les novedaes de la llei. El papel trasversal que'l deporte xuega n'acción de gobiernu, como repití a lo llargo de la intervención, precisa de un espaciu específicu que facilite una actuación coordinada de tolos departamentos de l'Alministración, de manera que les regulaciones normativas que s'aprueben seyan lo más eficientes posible.

Nun quiero acabar la intervención ensin repitir l'agradecimientu pol trabayu realizáu a les instituciones, entidaes y grupos políticos que colaboraron con les sos aportaciones na redacción de la llei y al equipu xurídicu y técticu de la Consejería y la Dirección Xeneral de Deporte, que trabayó con dedicación y rigor pa sacar alantre'l mejor testu posible.

En resumen, paezme que la llei nueva de deporte y actividá física, que güei sometemos al dictame d'esta Cámara, representa un puntu d'inflexón y un cambi de paradigma pa encarar con más eficacia el papel relevante qu'anguaño xueguen el deporte y l'actividá física na nuestra sociedá. Trátase, como ya dixi, de una llei abierta y trasversal que cuntó con una participación amplia del texíu deportivu y social asturianu y con un trabayu intensu y constructivu de los grupos políticos a la hora de facer aportaciones.

Por eso, Señoríes, solicito el sofitu ampliu d'esti Parllamentu pa que Asturias cunte con una llei de deporte y actividá física axustada a les necesidaes de la realidá actual. Un deséu que toi segura de que toos y toes compartimos y que va redundar, nun cabe ninguna duda, nel beneficiu d'Asturies y de la sociedá asturiana.

Munches gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Consejera. Tienen la palabra los Grupos, de menor a mayor, según se ha convenido en la Junta de Portavoces, y comienza el Grupo Parlamentario Vox, durante seis minutos.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Buenos días, Señorías.

Me gustaría arrancar esta intervención haciendo una valoración respecto a lo que las leyes reconocen. En este caso, como comentaba la Consejera, que una ley venía a reconocer un derecho, el derecho al deporte y a la actividad física, nosotros consideramos que ese derecho existe, aunque no haya una ley que lo reconozca expresamente. O sea, las leyes realmente, en muchas ocasiones, no reconocen derechos, simplemente reconocen realidades ya existentes en nuestra vida diaria.

Y pensamos desde nuestro Grupo Parlamentario que el deporte ha sido relegado, con el paso del tiempo, debido a las políticas que han aplicado los anteriores Gobiernos del Partido Socialista y el Gobierno que actualmente dirige la comunidad autónoma, ha sido relegado y probablemente muchos sueñen con lo que fue en el pasado el deporte asturiano y hay numerosas entidades deportivas, clubes, que se encuentran en una mala situación económica.

También evidenciamos esa falta de atención del deporte asturiano por parte del Gobierno en los problemas de muchas de las instalaciones que utilizan los clubes deportivos y los jóvenes en la práctica del deporte. Hemos comentado en varias ocasiones los problemas que hay en varias instalaciones deportivas. Se ha traído aquí la problemática también del polideportivo Juan Carlos Beiro, de Langreo; hemos hablado del campo de *rugby* del Oviedo; de las piscinas de Pénjamo se ha hablado también aquí, y de otras muchas instalaciones deportivas y clubes que requerirán mayor atención por parte del Gobierno del Principado de Asturias.

A pesar de ello, y ayer se comentaba por parte del Diputado de Ciudadanos la problemática que atraviesa ahora el balonmano femenino de La Calzada, que requeriría más atención por parte del Gobierno del Principado de Asturias, y, a pesar de todo esto, a pesar de las dificultades que atraviesan los clubes deportivos, con unas instalaciones que requerirían un mayor mantenimiento, un mejor mantenimiento por parte del Gobierno del Principado de Asturias, a pesar de todo ello, en Asturias hay casi 100.000 federados de distintas disciplinas. El 10 % de la población asturiana está federado en algún tipo de deporte. Aquí se incluyen todas las disciplinas deportivas y si a eso añadimos todos aquellos que practican deporte, yo mismo, por ejemplo, y muchos de ustedes, sin estar federados, el número alcanzaría un porcentaje mucho más relevante de la población.

Y como decía inicialmente, sin embargo, este apoyo social no acabamos de ver que se traslade en una acción decisiva del Gobierno, de esas inversiones que requeriría, para que muchos de nuestros jóvenes tuvieran oportunidad de acceder a la élite deportiva. Creo que las políticas que se están aplicando en materia deportiva en el Principado de Asturias les impiden, a muchos de ellos, lograr el acceso a esa élite deportiva.

Puede sonar elitista, pero que los jóvenes asturianos puedan acceder a las primeras categorías del deporte nacional e incluso internacional atrae a más chavales al deporte y ayuda a esos clubes donde los chavales alcanzan esas primeras categorías del deporte a recibir más recursos, a proyectarse más hacia la sociedad y, en general, ayuda al deporte asturiano en términos generales.

En relación con la ley, consideramos que la ley no va a solucionar los problemas del deporte asturiano. Es más, consideramos que le estamos dando una excusa al Gobierno para seguir en la dinámica que ha venido demostrando hasta la fecha y es maltratar al deporte asturiano. Creemos que es la misma excusa que se le va a dar con la ley de reto demográfico, para no hacer nada finalmente y cubrirse con ella para justificar que hay una ley. Y no hay ley, como esta, que permita corregir o compensar la inacción de un Gobierno, no hay ley que corrija la inacción de un Gobierno. De hecho, esta ley cuenta con 124 artículos, dos veces más artículos que el Estatuto de Autonomía, y creemos que uno de los grandes problemas que atraviesan nuestro país y nuestra región, precisamente, es la hiperregulación. Una ley que derogaría la ley del 94 del deporte asturiano, y en este punto también nos gustaría referir la ley nacional, la de 1990. Está en trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados una nueva ley del deporte, que podría venir a regular muchas de las cuestiones que están regulando en esta ley, y todas las comunidades autónomas, además, tienen una propia ley del deporte. Algo que parece que es homólogo a nivel nacional, que es el deporte y la actividad física, están en una ley nacional y en las leyes autonómicas del deporte. Así que somos escépticos respecto a los efectos positivos de esta ley en la actividad deportiva si no hay una apuesta decidida por parte del Gobierno del Principado de Asturias.

Y nos preocupa algo que comentaba también la Consejera, la señora Consejera. Nos preocupa el elevado número de órganos que tendrían competencias en materia de deporte autonómico y que aparecen recogidos en el título primero. Solo por citar algunos: la Conferencia Intersectorial en Materia de Actividad Física y Deporte, el Consejo Asesor de Actividad Física y el Deporte del Principado de Asturias, el Observatorio Asturiano de la Actividad Física y del Deporte, el Comité de Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar del Principado de Asturias. Se crean también otras figuras dependientes de la comunidad autónoma, como el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias o la Inspección Deportiva del Principado de Asturias. Y cuestionamos también la creación de un órgano administrativo, que sería el Comité Asturiano de Justicia Deportiva, que tiene competencias similares a las que existen en el órgano que lo regula y lo revisa a nivel nacional.

No compartimos tampoco esa obsesión por incluir referencias a la perspectiva de género o el establecimiento de cuotas.

También consideramos que hay materias y puntos positivos en la ley, pero consideramos que el resto de cuestiones que hemos planteado nos lleva a votar negativamente este proyecto de ley. Consideramos que habría que esperar a la norma nacional, que regularía los cambios que ha experimentado el deporte en los últimos 32 años, y consideramos, con escaso entusiasmo, los efectos positivos que esta ley tendrá en el deporte asturiano.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días, señora Consejera. Buenos días, Señorías.

Vamos a votar favorablemente a este proyecto de ley, una vez acabado ya todo el periplo parlamentario y la Ponencia. Creemos que mejora lo que había en el Principado de Asturias. Es verdad que está ahora en tramitación una ley nacional, habrá algún apunte al respecto por si hay alguna cuestión que es verdad que se puede incluir en la ley nacional y no se haya incluido en esta, pero, independientemente de los problemas que tenga el deporte, y ahora diré alguno, y que es muy difícil solucionarlos, además, en cualquier proyecto de ley, creemos que esta ley mejora lo que hay y, por ello, es merecedora de que votemos a favor de ella.

Bien es verdad que en esta ley, además, se adivina en el texto el reconocimiento del componente social y comunitario del deporte y, por ello, sí que es verdad que, a diferencia de lo que está sucediendo en la tramitación de la ley nacional, donde además hay enmiendas en ese sentido, sí que se echa en falta algo también de regulación de precisamente quien da este componente comunitario, este componente social, este componente cultural, que son las aficiones, que, repito, en la ley nacional sí que se busca tapar ese hueco, y entiendo que también tendrá su reflejo después en las comunidades autónomas. Bien es verdad que hay un problema, luego tendré la oportunidad, en una proposición no de ley, de extenderme sobre ello, de la dificultad que implica que entren patrocinios en los proyectos deportivos, no únicamente en los proyectos deportivos, también en los proyectos culturales, pero es lo que hoy nos atañe. Y esta ley, tal y como además ya dijeron otros Grupos Parlamentarios, no cubre tampoco ese problema.

Luego hay otras cuestiones en demasiadas ocasiones de falta de planificación, de no atender a tiempo las necesidades que tienen las diferentes instalaciones deportivas, que tampoco se cubrirían en esta ley, pero también es difícil.

A lo que sí la animó, señora Consejera, aprovechando que hoy estamos tramitando este proyecto de ley, es a que sean ustedes más valientes a la hora de favorecer que entre capital privado, ya que, evidentemente, el Gobierno asturiano y las Administraciones no llegan a todos los compromisos de patrocinio, que sí se facilite que entre capital privado en los clubes deportivos, porque en demasiadas ocasiones los sometemos a una tensión excesiva, ponemos en riesgo su viabilidad, y, si desaparecen determinados clubes o bajan de categoría o van a la última división correspondiente, luego costará muchísimo trabajo poder rellenar ese hueco. Más allá, como digo, de los problemas que pueda tener el deporte en el Principado de Asturias, que yo creo sinceramente que hace falta muchísima más planificación, planificación tanto en la financiación a los clubes y las federaciones como también mayor flexibilidad a la hora de poder adaptarse a problemas que puedan venir sobrevenidos o también hace falta mayor planificación a la hora de identificar las carencias de diferentes instalaciones deportivas, creemos, sinceramente, que esta ley, que además ha sufrido mejoras a través del trámite de enmiendas y a través de la Ponencia, sí que es merecedora de nuestro apoyo y, por ello, vamos a votar a favor de ella.

Gracias, Vicepresidenta. Gracias, Señorías. Gracias, Consejera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Buenos días.

Buenos días, Consejera. Buenos días, Señorías.

Yo voy a intervenir muy brevemente.

Yo creo que, en primer lugar, para felicitar a esta Cámara por la aprobación de esta ley de actividad física y deporte de Asturias. Además, si pensamos, han sido necesarias dos legislaturas, dos proyectos y dos proposiciones de ley para aprobar una norma que resultaba innegablemente necesaria. Y lo era porque regula un aspecto, la actividad física y la práctica física deportiva, que ha sido siempre un elemento de desarrollo personal y de relación y cohesión social, porque es, además, una de las principales actividades de ocio de las personas y, además, es un instrumento para la integración social, la formación en valores y la adquisición de hábitos saludables y la mejora, en resumen, de la calidad de vida.

Pero esta ha sido una ley que, en su redacción final, ha contado, además, con las aportaciones de la práctica unanimidad del conjunto de los Grupos Parlamentarios. Y no es habitual esa unanimidad, no suele ser habitual. Y creo que es una característica que podemos y además debemos destacar y por la que yo creo que debemos felicitarlos todas y todos. Y me gustaría destacar entre esas aportaciones de los Grupos Parlamentarios la de incorporar un nuevo título, en el que se regula el deporte en edad escolar, que es aquel que se desarrolla de forma voluntaria por menores de edad, al margen del horario lectivo y de las enseñanzas regladas. Era una ausencia notable en el proyecto que presentó el

Gobierno y nosotros, junto con otros Grupos, hemos corregido al final del texto, y ha sido una aportación que yo creo que le venía muy bien a la ley.

También era una ausencia la mención al deporte universitario, y también ha sido corregida en el texto final. Como era una ausencia también la prohibición de la publicidad en equipaciones, instalaciones, patrocinios o similares de todo tipo de apuestas deportivas, en todas las categorías, para aplicar en todas las instalaciones deportivas del Principado, yo creo que es fundamental ese aspecto, debido al problema enorme de la ludopatía y, sobre todo, cómo está comenzando en la juventud.

Todas esas han sido aportaciones al texto de la ley que han planteado mi Grupo y otros Grupos Parlamentarios, casi todos, y que se han incorporado al texto final, por lo cual nos felicitamos.

Y yo creo, en definitiva, Señorías, que el trabajo y las aportaciones de los Grupos Parlamentarios han contribuido a contar con una ley del deporte de la que podemos estar orgullosos y orgullosos.

No todos los problemas se solucionan con una ley, pero es el comienzo para regular.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Bonos días.

Pocos ámbitos de la cultura hay más desatendidos polos poderes públicos que el deporte.

Si dexamos al marxen les élites de los deportes más mediáticos, alcontramos un panorama que poco tien que ver con les grandes campañas d'entidaes públiques y privaes. La vida pa quienes practiquen disciplines con un seguimientu escasu o moderáu ye complicada, miles de deportistes trabayen ensin apenes ayudes, en condiciones precaries, recibiendo un efimeru reconocimientu si consiguen destacar en dalguna cita internacional.

La brecha de xéneru tamién s'estiende al deporte y de manera muy acusada. A nivel internacional, a pesar de que el 84 % de la población que sigue los deportes declara tar interesada en el deporte practicáu por muyeres, solo reciben el 1 % de patrocinu global. Ente 1990 y agostu de 2019, les emisiones de deporte practicáu por muyeres malpenes supusieron el 2 % de les emisiones totales; en 2019, de 56 federaciones deportives asturianas, namás que 3 taben llideraes por muyeres.

Pese a esta desigualdá de partida, nos últimos años, muchos disciplines practicaes por muyeres tán adquiriendo gran popularidá, abriéndose camín, lluchando contra tou tipu d'obstáculos y ensin tener muncho que agradecer a les autoridaes.

Ye imprescindible pa la nuestra sociedá que valores del deporte como la solidaridá, el respetu y el compañerismu sustituyan a los valores de la competencia y el enriquecimientu ensin límites del capitalismu más descarnáu.

El deporte y la actividá física deben ser pilares del estáu del bienestar y un derechu del conxuntu de la ciudadanía.

Está llei de actividá física y deporte que vamos a aprobar güei nesta Xunta Xeneral debe ayudanos a tener una sociedá más sana, física y espiritualmente.

Hai munchu tiempu que Asturias necesitaba reemplazar el so cuerpu llexislativu en materia de deportes. La Llei 2/1994, de 29 de avientu, yera un calcu de la llei estatal y heredaba toles sos insuficiencias.

Dalgunos aspectos fundamentales, como el plan de instalaciones deportives, nun se desarrollaron. Tampoco se pusieron en marcha midíes tan relevantes como el Plan A+D, que abordaba el fomentu de la práctica deportiva pa escolares.

Y hay que tener en cuenta, además, que la financiación n'Asturies durante la última década nun fizo más que disminuir. A la altura de 2019 ya se había perdío un 50 % respecto a los años anteriores. Esperemos qu'esta nueva llei que vamos a aprobar sea capaz de contribuir a la meyora del conxuntu de les nuestres instalaciones deportives dende un puntu de vista medioambiental, asegurando que sean sostenibles y autosuficientes, eliminando cualquier barrera arquitectónica que puea dificultar la so accesibilidá. Que sirva también pa plantar cara nel deporte y la actividá física al machismu, la diversofobia, la brecha de xéneru y les actitudes de odiu. Que impulse buenos práctiques escontra los discursos de odiu, garantizando la igualdá mediante programes que faciliten l'accesu de les muyeres y les neñes al deporte y la so práctica, potenciando la so cobertura y la so presencia mediática.

Tras casi treinta años con una ley en vigor francamente meyorable, yera el momento de avanzar, yera el momento de avanzar en el deporte escolar, en el deporte universitariu, en la prohibición de la publicidá, de avanzada de cases d'apuestes nes nuestres instalaciones y na nuestra ropa deportiva.

Avanzamos como sociedad y la legislación debe estar a la altura de los valores de la sociedad actual, pero también ha de saber mirar hacia el futuro y poner el foco en que la actividad física y el deporte sean verdaderamente inclusivos, integradores y generadores de valores, que afonden la democracia y la igualdad.

Termino ya. Termino ya agradeciendo el trabajo, como siempre, imprescindible, y la dedicación por el buen resultado de esta ley de los servicios jurídicos de la Cámara, que trabajaron tanto o más que los Grupos Parlamentarios.

Esta nueva ley de la actividad física y deporte tiene que ser capaz de desarrollar la función social como un derecho universal de la ciudadanía y por ello es fundamental que entendamos que una ley de nada val si nunca lleva a cabo las acciones políticas necesarias ni hay voluntad más allá de suscribir un acuerdo sobre el papel.

Eso es el compromiso de Podemos Asturias, trabajar para que esta ley se implemente y se cumpla, además de estar siempre en escucha para modificar y actualizar el contenido, siempre que sea necesario.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.
Buenos días, señora Consejera.

Quiero comenzar también agradeciendo la labor del Letrado que nos sirvió de guía y de faro en las ponencias, en la multitud de reuniones, algunas maratónicas de mañana y tarde, de todos los Grupos Parlamentarios y de los compañeros Diputados que estuvimos en esas sesiones.

También, muchas gracias, a su vez, a los comparecientes, que durante las diferentes sesiones dieron forma y participaron en la confección de esta ley, y también, lógicamente, al resto de los compañeros de los Grupos Parlamentarios, que afrontamos estas ponencias con un espíritu muy deportivo.

Una ley, la anterior, que es de 1994, hace veintiocho años, y que se necesitaba actualizar, y en eso nos hemos puesto manos a la obra. Cuando hay voluntad política, lógicamente, los resultados se ven y hoy por suerte esta Cámara y a lo que nos tenemos que dedicar los Diputados, entre otras cuestiones, es a legislar, que es lo que vamos a hacer.

Una ley que está cimentada, como ya decían anteriores portavoces, en el deporte escolar, en el deporte de base, también incorpora el deporte universitario y de alto rendimiento y, sobre todo, una ley que se basa en la igualdad, en la igualdad con mayúsculas, en la igualdad de género, en la igualdad de oportunidades, en la igualdad de aquellas personas que tienen alguna discapacidad con las que no, en esa igualdad por la que todos tenemos que velar en el cumplimiento normativo.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos lo hemos afrontado desde el espíritu constructivo de llegar a acuerdos y de consensos, como no podía ser de otra manera, de lo que viene implícito en nuestro ADN, cincuenta enmiendas hemos presentado a este texto, unas se han aprobado, la inmensa mayoría, y otras no, y todas, debidamente justificadas y argumentadas.

También se me ha olvidado poner en valor y agradecer la labor de la anterior Directora General, que ha sido también incansable, además en una situación personal en que no eran iguales las mejores condiciones, pero es de resaltar aquí, ¿no?

Cincuenta enmiendas entre las cuales no se han llegado a incorporar algunas por temas competenciales, como era la pretensión por nuestra parte de incrementar una tercera hora semanal tanto en Primaria como en Secundaria. Sí es verdad que para el próximo curso se aumentará en media hora más, con lo cual nuestros pequeños tendrán dos horas y media de horas lectivas de Educación Física.

Me hubiera gustado, aunque sí se ha citado al deporte universitario, que hubiese un mayor desarrollo en lo que es la coordinación y la colaboración entre la Universidad, clubes, federaciones, empresas, ahí igual no es el contexto regulador una ley, pero sí es hacia donde tenemos que ir encaminados y se están poniendo los primeros pasos.

También me hubiera gustado que se hubiera incorporado la posibilidad de realizar reconocimientos médicos a través del sistema de salud público, reconocimientos médicos en los más jóvenes, que sí es verdad que, si bien hacen un seguimiento sus pediatras, entiendo que la realización de actividad física es más allá de lo que puede ser jugar en el parque. Se pueden detectar muchas patologías a largo plazo si hacemos un control previo. No se pudo incorporar.

Y también, lógicamente, por un aspecto competencial, que ha quedado sobradamente justificado, la regulación transitoria de las profesiones del deporte en Asturias, que choca frontalmente con la tramitación de la ley estatal.

Entre las muchas de esas cincuenta enmiendas que se han tenido a bien incorporar y a los cuales agradezco, a los Grupos Parlamentarios, la cobertura, se decía, al deportista de alto nivel y alto rendimiento, porque, si es importante el deporte de base y escolar, fundamental el universitario, a todos nos gusta que nuestros deportistas asturianos alcancen los hitos y las metas y los logros deportivos mayores, reconocimientos olímpicos, reconocimientos en selecciones nacionales o en clubes.

Entre las medidas que se han incorporado en esta ley, medidas que facilitan el acceso y el seguimiento, la conciliación laboral, las ayudas o eliminación de tasas universitarias para estos deportistas de alto rendimiento, el apoyo a su preparación, entrenamiento deportivo, inclusión en programas de tecnificación deportiva y planes especiales de preparación, es decir, un compendio de medidas que va a facilitar o beneficiar a estos deportistas que durante mucho período de su tiempo tienen que sacrificarse en su vida académica, en su vida familiar y, sobre todo, también en su vida de ocio, porque son la mayoría jóvenes que seguramente hubieran preferido estar, como otros, haciendo otras cosas, pero ellos han dedicado parte de su juventud y de su vida al deporte, y hay que recompensarlo.

También es un puntal importante para el Grupo Parlamentario Ciudadanos la lucha contra la obesidad y el sedentarismo. Lamentablemente, Asturias tenemos uno de los índices de obesidad infantil más altos de toda España y tenemos que luchar con ello.

Por ello, se ha podido incorporar y se promoverá la creación de servicios de orientación de la actividad y el ejercicio físico para los pacientes en los servicios de Atención Primaria, que se hayan identificado como personas inactivas o con necesidades especiales por razón de salud. Es importante que prestemos atención a esa población, lamentablemente, cada vez más, que es sedentaria o que sufre riesgos de obesidad.

Sí me hubiera gustado, lo que pasa es que será en otro ámbito, que se fueran incorporando especialistas en nutrición a lo que es el servicio sanitario y público de Asturias. También hemos puesto en marcha la tarjeta única deportiva, que desarrollará su puesta en marcha y que creo que facilitará la posibilidad de acceso a las instalaciones de titularidad tanto regional y en otras entidades públicas. En definitiva, una ley en la cual Ciudadanos ha dejado su impronta.

Finalizo esta intervención como la he comenzado, agradeciendo al resto de las formaciones políticas, Grupos Parlamentarios, su predisposición para llegar a un acuerdo.

Pero también tengo que decirle, señora Consejera, que una ley es una pata más de lo que puede ayudar al estamento deportivo asturiano y que queda muchísimo por hacer y todo depende, en la mayoría de las circunstancias, de la voluntad política a la hora de planificar y de tener un modelo deportivo para Asturias, que, créame, es mi voluntad, como la suya. Cuando vengo aquí le traigo temas de deporte, a veces soy vehemente en la defensa porque es un tema que me importa, y mucho.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Buenos días, Señorías.

Buenos días, Vicepresidenta.

Buenos días, Consejera.

Asturias es una de las comunidades donde la práctica y difusión del deporte tienen un mayor protagonismo y eso, a pesar de que tampoco en esta materia tenemos que decir que los distintos Gobiernos socialistas hayan sabido estar a la altura.

Han sido varias las propuestas de ley y no de ley presentadas por el Grupo Popular en esta Cámara durante los últimos años, instando precisamente al Gobierno autonómico a que presentase una nueva ley del deporte, y hoy, por fin, presentamos esta ley de actividad física y deporte, fruto, como se ha dicho ya, del trabajo de muchas personas y por ello hoy es de justicia dar las gracias, desde mi Grupo Parlamentario, a todas esas personas que nos han aportado mucho en este texto, que sin duda han sido clave para enriquecer el nuevo texto normativo.

Y quiero agradecer especialmente a los comparecientes, pero también a los deportistas, miembros de federaciones, clubes, entrenadores, docentes, formadores, técnicos, en definitiva, todos los agentes deportivos que han participado en esta ley, y, cómo no, un agradecimiento especial a los Letrados, a los servicios jurídicos de esta Cámara, que nos han guiado para poder traer hoy este texto definitivo.

Era una obligación urgente abordar las necesidades del deporte asturiano y esto pasaba por aprobar, Consejera, un nuevo texto legal, para regular la nueva realidad del deporte y derogar la arcaica y obsoleta normativa que teníamos y que data ya de 1994.

Desde este Grupo hemos acompañado con propuestas desde el inicio de este nuevo texto, con múltiples alegaciones ya en el trámite de audiencia e información pública y, posteriormente, al iniciar su tramitación parlamentaria, a través de las diversas enmiendas que nos han traído hoy hasta aquí, con muchas de esas enmiendas y alegaciones promovidas por mi Grupo, por el Grupo Parlamentario Popular, y que finalmente han sido incorporadas a este dictamen final, por lo que les adelanto ya el voto favorable y el apoyo de mi Grupo a este texto normativo.

Como he dicho, desde el inicio de esta andadura, de esta ley de actividad física y deporte, hemos puesto sobre la mesa nuestras líneas maestras, nuestras líneas básicas, para que, sobre su base, pudiéramos sacar adelante con el mayor consenso posible este texto normativo, que creo que así va a ser.

Estas líneas maestras, que han sido la base de nuestras enmiendas y quiero destacar entre ellas las más importantes, que sí están recogidas ya en el texto normativo: calificar la actividad deportiva como actividad esencial. El deporte, qué duda cabe, es un bien de primera necesidad, es salud, es bienestar, es economía, es educación en hábitos saludables, en valores y fomenta la inclusión y la igualdad.

También fundamental dar protagonismo al deporte escolar, regulándolo en un capítulo exclusivo que no venía en el anteproyecto y que ahora sí ya tiene ese capítulo, el deporte escolar, con una regulación clara para salvaguardar la protección de los menores en la práctica del deporte, con una vocación inequívoca desde los poderes públicos de tutelar los derechos y libertades de los menores en cualquier ámbito social y muy especialmente en el deportivo, creando también programas específicos que fomenten la actividad física entre escolares, y también esas campañas de promoción deportiva.

A nadie se le escapa que en las primeras etapas de la vida de la persona es donde se crean esos hábitos saludables, que van a repercutir en su bienestar, incluyendo los valores tan importantes que transmite el deporte.

También importante, y así se establece dentro de nuestro marco competencial en esta ley, formar a los que forman, y más, cuando estamos hablando de menores.

También la creación de un comité de actividad física y deporte, otra de nuestras propuestas en edad escolar, también con el objetivo de coordinar los diversos agentes públicos y privados que garanticen la máxima protección del menor en el ámbito deportivo.

Dar protagonismo, también como se ha dicho, al deporte universitario, regulándolo también en un capítulo específico que se incluye en esta ley.

Apoyar y promover desde el Principado el deporte de alto rendimiento regional, en colaboración con las federaciones, ya se ha dicho también, estableciendo ayudas que faciliten la preparación y participación en competiciones de los deportistas de alto rendimiento asturianos, y darles también facilidad en esa conciliación para compaginar sus estudios o trabajo con la práctica deportiva.

También protagonismo queríamos dar al deporte autóctono, también se recoge, y fundamental para este Grupo era dotar de una regulación propia a las estaciones de esquí de Fuentes de Invierno y Valgrande-Pajares, competencias, organización, estructura, equipamiento, y todo esto recoge este texto, que, en el plazo de dos años, estas estaciones de esquí tendrán esa ley, esa ley propia que regule estas estaciones porque a nadie se nos escapa lo que abarcan estas instalaciones, no solo en el ámbito deportivo, también en áreas de economía, de turismo, medio rural, medio ambiente.

Y una ley que no pierde de vista muchos otros objetivos, como es la lucha contra el dopaje, la violencia, el racismo, la xenofobia, el acoso y la discriminación de la mujer, todas estas cuestiones también quedan recogidas en este texto.

Consejera, es una buena base, es un buen pilar, queda mucho por hacer, hay mucho que hacer por el deporte asturiano...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Pero esta ley, sin duda, será un apoyo fundamental. Muchas gracias, Señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.
Buenos días, Señorías.
Consejera:

La práctica del deporte, o realizar alguna actividad física, contribuye al mantenimiento de una vida saludable. Se recomienda la práctica de al menos treinta minutos de deporte o actividad física en el día para regular la presión arterial, reducir la grasa corporal, prevenir enfermedades, desarrollar masa muscular, descargar tensiones...

Pero, además de ser fundamental para el desarrollo físico de los individuos, el deporte tiene beneficios psíquicos y sociales, fomenta las relaciones sociales, fomenta el trabajo en equipo, reduce el estrés y la ansiedad, permite adquirir buenos hábitos...

Con todo esto que les acabo de comentar, comprenderán ustedes la importancia de esta ley para regular una actividad de la cual toda la sociedad es partícipe, colaborador o espectador en algún momento de su vida.

Precisamente por esa circunstancia, esta es una ley de consenso y de participación. Ya en la elaboración del anteproyecto participaron todos los agentes deportivos, los concejos asturianos, el Consejo Escolar, el Colef (el Colegio de Licenciados en Educación Física), las propias entidades deportivas, la Universidad, el Consejo Asesor del Deporte, y todos aquellos que han querido aportar a través de la fase de información pública para alegaciones o aportaciones, a los cuales les damos las gracias.

Y también me gustaría decir que, una vez que el texto se hubo presentado en la Cámara, las aportaciones por parte de los Grupos Parlamentarios han sido muy numerosas. Se han llegado a presentar 109 enmiendas y se han aprobado más de 60, 12 de ellas, mediante enmiendas de aproximación con varios Grupos. Y, en este punto, creo importante resaltar el buen trabajo realizado por la Ponencia, por los miembros de la Ponencia, que se ha desarrollado a lo largo de las nueve sesiones en un ambiente de consenso y diálogo continuo y permanente por parte de todos los Grupos. Es evidente, al menos para nosotros, que, si el deporte y la actividad física son una actividad tan plural, esta ley debe serlo también. Asimismo, agradezco al equipo de Letrados todo el trabajo realizado y las orientaciones recibidas a lo largo de toda la Ponencia.

La Ley de Actividad Física y Deporte del Principado de Asturias cuenta con varios principios rectores que le dan una impronta mucho más realista y cercana de la visión de deporte y actividad física que tiene la sociedad asturiana hoy en día. Por eso, la promoción del deporte y la actividad física para toda la población es uno de los principales objetivos para lograr con ello una mejor calidad de vida y bienestar personal. La Ponencia ha trabajado en este sentido a través de enmiendas que, aunque ya se hayan comentado, a mí también me gustaría destacar.

Se ha incluido una enmienda transaccional de un capítulo completo sobre el fomento específico del deporte en edad escolar, implicando a las Administraciones locales y a los centros de enseñanza, garantizando en esta ley la convocatoria anual de los juegos deportivos escolares.

También hemos trabajado en una enmienda de aproximación sobre el deporte de alto rendimiento y alto nivel para potenciar este tipo de deporte, con grandes ventajas para los y las deportistas. De igual forma, se incide en el fomento de la práctica deportiva y de la actividad física entre las personas con discapacidad y la eliminación de barreras que se opongan a su inclusión. O la promoción de políticas activas encaminadas a la incorporación de la mujer a la práctica deportiva. Además, se incorporan a lo largo de todo el articulado los principios generales de igualdad, de no discriminación y de mejora de la salud. Un ejemplo claro, ya lo citó la Consejera, es la introducción de los principios de igualdad y representatividad entre hombres y mujeres en los cargos directivos de las federaciones. Asimismo, se incluyen medidas de prevención y lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y cualquier otro tipo de discriminación.

Consideramos también importante destacar el impulso de medidas de control médico para evitar el dopaje o el fortalecimiento y la promoción del deporte tradicional.

Por último, y por no extenderme más, hemos trabajado con varios Grupos en una disposición final sobre la publicidad, patrocinio y promoción de juego y apuestas, modificando la Ley del Principado de Asturias 6/2014, de Juegos y Apuestas; quedando prohibida la publicidad de juegos y apuestas en instalaciones deportivas públicas y en equipaciones deportivas de todas las categorías deportivas, con el fin de proteger a los más pequeños y los no tan pequeños de un tema que causa grandes desdichas. En definitiva, Señorías, hoy tenemos ante nosotros una ley de actividad física y deporte inclusiva, plural, innovadora, igualitaria, promotora de la salud, pero, sobre todo, una ley a la altura del conjunto de la sociedad asturiana.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Dictamen de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Real Instituto de Estudios Asturianos

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Pasamos al punto 19. Dictamen de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Real Instituto de Estudios Asturianos. Según lo convenido en la Junta de Portavoces, el Consejo de Gobierno dispondrá de diez minutos para la presentación del proyecto y, a continuación, los Grupos Parlamentarios intervendrán de menor a mayor por no más de seis minutos. Para presentar el proyecto, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO (Piñán Suárez)**: Gracias, Presidenta.

Señorías:

Comparezo delante d'esti Parlamentu pa someter a la so aprobación la llei nueva que regula les competencias y funcionamientu del Real Institutu d'Estudios Asturianos. Una institución que supón una referencia ineludible en el contestu cultural y social d'Asturies.

Quiero empezar la mio intervención estimando el trabayu de los grupos políticos d'esta Cámara nel procesu de tramitación de la llei, nel que se fixeron aportaciones con vocación constructiva. También fue inestimable la colaboración de xuristes, espertos y del equipu directivu del Real Institutu d'Estudios Asturianos. El so conocimientu detalláu de les lleis y del funcionamientu ordinariu de la institución fue de mucho valor pa poder ellaborar un testu adaptáu a la realidá y necesidades actuales del Ridea.

El Gobiernu al que tengo el honor de representar estableció dientro de les sos prioridades llexislatives la necesidá de dotar al Real Institutu d'Estudios Asturianos de un soporte legal afayaízu pa desenvolver el so llabor tan relevante en les meyores condiciones de eficacia y eficiencia de recursos. Como ustedes saben, la norma que rixe anguaño el funcionamientu del Ridea aprobóse en 1988. Resulta evidente que el contestu legal, alministrativu y social de la nuestra comunidá tresformóse munchísimo nestos 33 años. Por eso, ye necesario encarar una imprescindible puesta al día de la normativa que regula el Ridea p'adaptala non solo a les disposiciones legales nueves, sino tamién a les estructures y demandes que faigan posible un meyor funcionamientu de la institución d'alcuerdo con la realidá actual.

Ye menester facer un poco de memoria pa entender realmente la relevancia de una institución como el Ridea, que tien en la sociedá asturiana un gran arraigo.

La institución, nacida en 1945, por acuerdu de la Comisión Xestora de la Diputación Provincial, con la mira de que se dedicara a la investigación, estudiu y caltenimientu del patrimonio cultural asturiano, creóse como un organismu públicu, dotado de personalidá xurídica y patrimonio propios, pa fomentar la edición de publicaciones, la enseñanza y divulgación de la cultura asturiana nel sentíu más ampliu del términu.

Fernando Valdés-Hevia y Vigil-Escalera foi el encargáu de redactar los sos estatutos de funcionamientu y el entós Rector de la Universidá d'Uviéu, Sabino Álvarez-Gendín, foi el so primer director.

Dende los sos primeros pasos, el Ridea conformóse como una referencia de prestixu nel ámbitu cultural y del pensamientu d'Asturies, ya que los miembros de númeru que fueron incorporándose escoyíense entre les personalidades más relevantes del mundu académicu, científicu y cultural de la rexón.

Un exemplu pequeñu que da testimoniu d'esa escelencia que caracterizó dende los primeros momentos al Ridea ye que fue el artista Paulino Vicente el encargao de diseñar les medalles que se entregaban a los sos miembros de númeru cuando ingresaben. Nomes como Ramón Menéndez Pidal y Sánchez-Albornoz, Severo Ochoa, Josefina Martínez, Fritz Krüger, Carmen Fernández Ochoa, Evaristo Valle, Nicanor Piñole, Pérez de Ayala, María Josefa Sanz o Juan Uría Riu dan bona mostra de la escelencia intelectual que caracterizó al Ridea nos sos 77 años de vida. Nestes décadas, la institución fue un garante de prestixu, nutriéndose de les investigaciones relatives a la cultura asturiana y convirtiéndose en depositariu y elementu de proyección de les aportaciones valioses al patrimonio cultural de la nuestra comunidá.

Como dixé al empezar la intervención, la llei que regula na actualidá el Ridea aprobóse en 1988. Y dende el Gobiernu d'Asturies consideremos necesario encarar una actualización de la normativa que dexé ameyorar y adaptar al siglu XXI el soporte legal y la estructura del Real Institutu d'Estudios Asturianos. Por eso, el testu que güei sometemos a la so consideración recueye una puesta en día en

términos legales pa integrar les disposiciones qu'entraron en vigor nestos años. Además, la vocación d'esta norma ye facilitar una apertura del Ridea a la sociedad asturiana.

Nos treinta años últimos, el ordenamientu xurídicu que regula les Administraciones públiques esperimentó cambios fondos y avances en términos presupuestarios y administrativos. Ye necesario que el Real Institutu d'Estudios Asturianos incorpore a la so regulación toes eses novedaes, pa meyorar el so funcionamientu ordinariu y la proyección del so llabor.

Una de les novedaes que incorpora la llei nueva ye, por exemplu, la eliminación del requisitu de tener menos de 75 años pa poder ser miembru de número de la institución. Una esixencia que, en términos de derecho compáu con los mecanismos de otres instituciones públiques, resulta insólita porque el bagaxe intelectual y los conocimientos acumulaos a lo llargo de la vida representen un activu de valor incalculable pa cualquier institución con vocación investigadora.

Sicasí la llei afita la posibilidá de que los miembros, con calter voluntariu, pasen a ocupar la condición d'eméritos, xenerando asina la vacante correspondiente, que la institución habrá a cubrir de acuerdo con los procedimientos establecíos.

Dende el punto de vista técticu, la llei configura el Ridea como un ente públicu dedicáu al estudiu, investigación y divulgación de la cultura asturiana, dotáu de personalidá xurídica propia y plena capacidá de obrar, estableciendo un réxime de funcionamientu, asina como un estatutu presupuestariu, contable y de personal propiu. Y quedando sometíu, n'última instancia, a la fiscalización de la Sindicatura de Cuentas o, en su caso, del Tribunal de Cuentas. La norma incorpora tamién cuestiones relatives a la financiación, réxime patrimonial y de personal. Una puesta al día que ensin dulda va ayudar a una mayor eficiencia nel funcionamientu.

Cabe señalar, en cuantes al réxime presupuestariu, qu'establez el so sometimientu a les prescripciones del testu refundíu del Réxime Económicu y Presupuestariu del Principáu d'Asturies y habilitase al Conseyu de Gobiernu pa'l so desarrollu reglamentariu.

Asina mesmo, el propiu Ridea va completar les previsiones de la llei sobre la so organización y funcionamientu, ellaborando nel plazu de seis meses el so reglamentu, que habrá de ser aprobáu por decretu del Conseyu de Gobiernu.

Merez una atención especial la disposición transitoria de la llei, que, de manera específica, recueye les cuestiones relatives a la composición paritaria de los órganos del Ridea. Asina, la norma establez que nel plazu de cinco años, a partir de la so publicación, la Xunta Permanente de la institución va a proponer al Conseyu Xeneral la provisión de places nueves de miembros atendiendo a criterios de paridá.

Esa mesma filosofía, entendiendo los principios xenerales d'igualdá y non discriminación, va atendese a la hora de cubrir les vacantes que puedan dir produciéndose nos distintos órganos representativos de la institución.

Paez innegable la oportunidá y necesidá de que cualquier entidá de calter y vocación pública se rixa polos principios básicos d'igualdá, qu'afitaron tanto'l Gobiernu d'España como'l Principáu na so Llei 2/2011, de Igualdá ente Homes y Muyeres y Eliminación de la Violencia de Xéneru.

P'acabar, la norma recueye una reforma llegal de los órganos de gobiernu del institutu, cola mira de clarificar y definir les competencias y funciones del Director, el Conseyu Xeneral, la Xunta Permanente y la Secretaría Xeneral. Asina, detállase la regulación del Conseyu Xeneral, tocante a composición y réxime de funcionamientu.

Como ven, trátase de dotar al Real Institutu d'Estudios Asturianos de un soporte llegal que le xuste a la realidá d'esti siglu XXI, dende'l puntu de vista llegal y alministrativu. Una institución cola relevancia y prestixu del Ridea precisa ganar n'efectividá a la hora de desenvolver el so llabor y pa eso esta actualización normativa faise imprescindible.

Polo tanto, pído-yos que guei apoyen una llei necesaria y esperada pa sofitar el llabor del Real Institutu d'Estudios Asturianos.

Nun quiero acabar ensin repitir l'agradecimientu a toles persones y entidaes que colaboraron na redacción d'esta llei y a los señores Diputaos y Diputaes poles sos aportaciones tan relevantes pal testu. Munches gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias.

Buenos días otra vez, Señorías.

Buenos días, señora Consejera.

Hoy estamos ante un *rara avis*, una coincidencia respecto a una ley entre el Partido Socialista y Vox. Yo creo que eso no debería ser una excepción, sino que tendríamos que estar más en consonancia en muchos aspectos. Por ejemplo, me gustaría destacar, y no he dado las gracias con anterioridad, pero me gustaría agradecer a los servicios jurídicos de la Cámara, porque estas normas no saldrían adelante sin su colaboración, es evidente.

También querría darle las gracias al Ridea, que ha colaborado intensamente en este proyecto de ley, y al resto de los Grupos Parlamentarios porque tengo que reconocer que los debates en las Ponencias, lejos de los focos, son bastante más serenos, más objetivos y se dicen menos tonterías que a veces todos decimos aquí cuando sabemos que nos están grabando los periodistas. Habría que recuperar o traer de las Ponencias a la Cámara ese espíritu constructivo, que veo pocas veces, por lo menos lo vemos pocas veces desde nuestro Grupo Parlamentario, que hemos visto reiteradamente como todas y cada una de nuestras iniciativas, por razonables que fueran, han sido rechazadas. Apelo a todos los Diputados a que se comporten delante de las cámaras, yo tengo ese firme compromiso, delante de las cámaras como lo hacen cuando no hay cámaras grabando en las Ponencias.

Y, tras un escaso bagaje legislativo del Gobierno del Principado de Asturias y del Grupo Parlamentario Socialista, hoy estamos ante un proyecto de ley que consideramos necesario y muy positivo. Y en el que yo creo que podemos coincidir la mayor parte de las fuerzas políticas, o eso espero, al menos. Si bien no coincide con ninguna de las promesas electorales o promesas legislativas del Partido Socialista, sí que esta ley permitiría por lo menos actualizar y modernizar una de las instituciones más emblemáticas con las que contamos en Asturias para su estudio, para su divulgación y para la investigación de nuestra historia, de nuestro pasado y nuestras realidades como asturianos.

Es imprescindible reconocer la deuda que tenemos todos como asturianos con el Instituto de Estudios Asturianos, precursor del Ridea desde el año ya 45, como bien expuso con anterioridad la Consejera, y es una de nuestras joyas culturales. Y debemos también un especial agradecimiento a todos los miembros del instituto y a aquellos que colaboran con el instituto, todos ellos de forma altruista.

Han transcurrido ya más de tres décadas desde la norma que actualmente regula el instituto, la Ley 7/1988, y era obligada esta actualización de la norma.

Nos gustaría también destacar que sería muy mejorable el apoyo a la divulgación de los logros del Ridea por parte del Gobierno del Principado de Asturias, mejorable el apoyo institucional por parte del Gobierno de Asturias porque, sin ir más lejos, la dotación presupuestaria que tiene para el ejercicio 2022 es de 240.000 euros. Una cantidad, desde nuestro punto de vista, muy modesta en relación con la ingente actividad que desarrolla el instituto y en comparación con otras cuantías que la Consejería destina a otras actividades.

Y la realidad, Señorías, es que, a pesar de esa modesta asignación presupuestaria, el Ridea es uno de los emblemas culturales de Asturias. El Ridea merece brillar porque, si brilla el Ridea, hará brillar también a Asturias.

El Ridea es una de las instituciones que hacen grande a Asturias y por eso creemos que debería recibir una mayor apuesta por parte del Gobierno del Principado de Asturias. Trasladar fuera de Asturias lo que hace el Ridea nos parece fundamental, que no se quede para acá de Pajares, que podamos trasladarlo a nivel nacional e incluso internacional.

En cuanto al análisis del texto, la verdad es que es una grata sorpresa que se haya incorporado una enmienda de Vox al artículo tercero, que coincidía también con la enmienda del Partido Popular y coincidía también con el criterio del Ridea, y que finalmente se nos haya escuchado y se haya mantenido al instituto como un ente público y no como un organismo autónomo.

Entendemos que es un acierto, que es un acierto también por parte del Gobierno del Principado de Asturias, que inicialmente defendía la figura del organismo autónomo, pero creemos que la figura del ente público garantiza mejor la independencia del propio organismo. Por lo menos, ese era el criterio y eso fue lo que expusimos en la Ponencia.

Agradecemos al Gobierno ese cambio de criterio y al resto de los Grupos Parlamentarios que inicialmente valoraban como mejor opción la del organismo autónomo antes que el ente público.

Evidentemente, es un gran avance el que los mayores de 75 años puedan seguir perteneciendo al ente público. La verdad es que la experiencia, el conocimiento y la edad en ningún caso deberían ser un demérito, sino un mérito. Hay que aprovechar la experiencia y el conocimiento de todas estas personas. Por poner un ejemplo, sin ir más lejos, el actual director del Ridea podría seguir siendo miembro emérito. La experiencia y la sabiduría no se jubilan y eso es algo muy positivo.

El Ridea, sobre todo, su alma, es lo que lo define y es el artículo 6.1, cuando refiere que únicamente se seleccionarán aquellas personas de reconocido prestigio científico, técnico, literario y artístico. Es fundamental, criterio que apela a la razón y no tanto a criterios ideológicos. Por eso nosotros creemos

que incorporar la disposición transitoria cuarta en relación con los asuntos de paridad, igualdad entre hombres y mujeres, creemos que podría haberse quedado fuera porque el prestigio científico, técnico, literario, artístico no depende del género de la persona. Existe sin más. Y no entendemos por qué un órgano de gobierno todo de mujeres tiene que ser peor que un órgano de gobierno todo de hombres o que un órgano de gobierno de mitad hombres, mitad mujeres. No acabamos de comprenderlo. En todo caso, apoyaremos este proyecto de ley, que creemos que es muy necesario para el Real Instituto de Estudios Asturianos.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Señora Consejera, buenos días de nuevo.

Señorías:

Este proyecto de ley que vamos a aprobar hoy, esta nueva ley del Ridea, es, sinceramente lo creo, señora Consejera, muy necesario y, de hecho, este debate no es nuevo en esta Junta General. Ya por lo menos desde el año 2014 se reclama, tanto por parte de esta Junta General como por parte también del Real Instituto de Estudios Asturianos, que se procediese a esta modificación normativa. Ya también el año pasado se aprobó una moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos que, además de reclamar mayor financiación para el Ridea, de manera que se pudiese incrementar esa actividad investigadora y divulgativa, incrementar también la plantilla, se instaba al Consejo de Gobierno a elaborar esa ley, que finalmente ahora, hoy por fin, va a ver la luz.

Quiero, evidentemente, agradecer también al Ridea, a su Presidente, a Ramón Rodríguez Álvarez, que ha hecho un trabajo tanto a la hora de proponer y dar sus propuestas en relación con la ley como de intentar articular un consenso de los Grupos Parlamentarios para que esta ley viese la luz cuanto antes.

Usted ya ha hecho un repaso a la historia del Ridea, también ha hecho un repaso a las principales modificaciones que se incluyen en esta ley, por ello, no me voy a extender. Sí que, además, llama la atención, usted hacía referencia a Valdés-Hevia y Vigil-Escalera, que fue el redactor de los estatutos de entonces el IDEA, la rapidez, además, con la que elaboró esos estatutos, que, además fue una reclamación también que nos hizo el propio Ridea, de que esta ley viese cuanto antes la luz. Yo creo que la labor del Ridea es objetiva y basta, además, con echar un vistazo a los numerosos miembros que han pasado por el Real Instituto: Ramón Menéndez Pidal, Claudio Sánchez-Albornoz, Juan Uría, Evaristo Valle, Paulino Vicente, Nicanor Piñole y tantos y tantos que nos dejamos. Curiosamente, sí que es verdad, y yo ahí discrepo de algo que se dijo antes en relación con la paridad, sí que es verdad, cuando buscamos los miembros ilustres del Ridea siempre nos salen hombres y es complicado encontrar en cualquier noticia alguna mujer. Esperemos que, en ese plazo de cinco años, para siguientes generaciones, esto sí que cambie.

Vemos positivo también y además creemos positivo y un acierto que tanto el Gobierno como algunos Grupos Parlamentarios como el Grupo Parlamentario que sustenta el Gobierno hayan aceptado las enmiendas presentadas por Vox y por el Partido Popular referentes a que finalmente el Ridea sí que sea un ente público, porque además así en las comparencias los representantes del Ridea lo manifestaron, que era preferible y que era mejor para el funcionamiento del Real Instituto.

Nada más, señora Consejera. Simplemente sí quiero emplazarla a que, en esta labor tanto divulgativa como de investigación que realiza el Real Instituto, sí cuente con una financiación adecuada y con el apoyo del Gobierno del Principado de Asturias y también con una mayor coordinación con las entidades locales, por ejemplo. Porque otra de las carencias que trasladaron además los ponentes, también el presidente, el propio señor Javier Junceda, es la dificultad que tienen para trasladar a lo mejor a otros concejos asturianos la labor relacionada con el Ridea, que además sorprende, cuando uno echa un vistazo, sorprende el amplio abanico de cuestiones que trata y que, de hecho, muchas de ellas desde luego sería interesante llevarlas a numerosos concejos.

Sea como sea, nos alegramos de que esta ley nazca hoy con el máximo consenso posible. Agradecemos tanto al Ridea como también al Gobierno, a los servicios de la Cámara, el trabajo y también la predisposición a cambiar alguna cuestión, ente público versus organismo autónomo es un ejemplo claro. Sé que también no solamente es el cambio de nombre, detrás también hay mucho trabajo, que yo creo que también procede reconocer. Y, desde luego, es una buena noticia que, como digo, esta ley tan necesaria, que lleva tantos años siendo una reclamación en esta Junta General, por fin vea la luz.

Y lamentamos que, en lo que queda de legislatura, no vayan a ser muchas más leyes, tan necesarias como esta, las que vean la luz.

Gracias, Señorías. Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Buenos días, Presidenta.

Buenos días otra vez, Señorías, Consejera.

Yo voy a ser muy breve en la intervención.

Simplemente, quiero anunciar el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario a esta nueva ley que regula el Real Instituto de Estudios Asturianos. Esta ley que entendemos que tiene como objetivo modernizar el marco jurídico, el régimen presupuestario y de personal, las competencias y la condición, clase, selección, derechos y deberes de los miembros del Real Instituto. Un instituto, como dijo la Consejera antes, ya vetusto y que tiene como misión la investigación, el fomento, la orientación de los trabajos y estudios que tienden a conservar, elevar e incrementar el acervo científico, cultural y artístico del Principado de Asturias en todos sus aspectos y de manera muy especial en los más específicamente asturianos, tal y como señala la ley.

En todo caso, la importancia del Ridea justifica esa modernización legislativa, que ha contado, además, con el consenso del conjunto de los Grupos Parlamentarios, lógicamente, también con el nuestro.

Y, efectivamente, una de las cosas que hay que destacar en la ley es eliminar el límite de 75 años, puesto que el conocimiento de esas personas y su experiencia y, además, en una edad en la que más tiempo tienen para dedicar precisamente a esos estudios en el instituto nos parecía que era una barbaridad desperdiciarlo y perderlo.

Por lo tanto, simplemente, anunciamos nuestro voto a favor.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidenta.

Buenos días, Presidente. Buenos días, Consejera.

En primer lugar, quiero agradecer a mis seis colegas en la Ponencia el clima de respeto y complicidad que guio los trabajos. Gracias a Ignacio, gracias a Adrián, gracias a Ángela, gracias a Sergio, gracias a Gloria y gracias a Noelia. Aunque hubo algún aspecto de la ley polémico, caso de las funciones que a los representantes de la Junta se les adscriben en el remozado Consejo General del Ridea o caso de la naturaleza jurídica de la institución, una discrepancia que acaso se funda en un malentendido que provenía de 1988, fecha de la ley de reorganización del Ridea, cuando el concepto de organismo autónomo era equivalente al de entidad de derecho público, conforme a la entonces vigente Ley de Entidades Estatales Autónomas, considero que, a la postre, primó el interés general, en este caso el del propio instituto, recogido, por cierto, en la voz de su Presidente, Ramón Rodríguez, que, durante el período de comparecencias, invitó a los Grupos a anteponer, en la medida de lo posible, las necesidades del Ridea a los anhelos de partido. En este agradecimiento, no puedo ni debo olvidar la labor de nuestra Letrada, Blanca Belmonte, que nos condujo en la Ponencia con mano muy firme. Sin su trabajo y sin la precisión de ciertas partes de su análisis, creo que la encomienda del Director del Ridea no hubiera sido tan sencilla de alcanzar.

Pero, más allá de los aspectos legales que convocan esta votación, no quiero desaprovechar la oportunidad de expresar cuáles deberían ser los caminos, en nuestra opinión, por los que el Ridea habría de discurrir para consolidarse como aquello que aspira a ser, uno de los laboratorios intelectuales de nuestra autonomía. Sin duda, deseamos un Ridea cómplice en la asunción de procesos que respondan a la sociedad del conocimiento en la que habitamos, cada vez con mayor dependencia, con aspectos señeros como la digitalización de sus fondos. Pero, si bien confiamos en esa modernización en las formas, del mismo modo, reclamamos una renovación de la institución en su espíritu. Una renovación que pasa, en nuestra opinión, por una palabra clave: diversificación.

Es cierto que hace años, en tiempos de Manuel Fernández de la Cera, el Ridea se liberó del clima ideológico que el franquismo había impuesto al instituto. Pero, desde aquella mudanza, tememos que amenace con cristalizar una nueva oligarquía. La actividad institucional del instituto sigue anclada en cuatro grandes hitos de un cierto asturianismo venerable: el covadonguismo y su galaxia

interpretativa, las galas de la cultura castreña, la estatura reverencial del prerrománico y la Asturias congelada en su gloria de Jesús Evaristo Casariego, hitos que, sin duda, son ponderables, pero que no agotan la pluralidad de perspectivas e inquietudes que vertebran y recorren la Asturias contemporánea.

Desde esa lógica y remarcando de nuevo la palabra “diversificación”, creemos que el Ridea debe abrazar otros focos de interés y, por supuesto, debe acoger otros rasgos identitarios de nuestra comunidad, como son el pasado minero e industrial de Asturias, como son los anhelos, los logros y las utopías de la clase obrera, como es la represión sufrida bajo el nacionalcatolicismo, como es la peripecia vital, emocional e intelectual de un enjambre de luchadores y luchadoras sociales o como son los logros de nuestros intelectuales en el exilio americano, que también son patrimonio común de los asturianos, y del cual me atrevo a rescatar hoy aquí en esta Cámara dos nombres, siquiera sea como testimonio de su estatura: el vecino de Sobrescobio Wenceslao Roces y el vecino gijónés José Gaos, primeros traductores, respectivamente, nada más y nada menos que de Marx y de Heidegger y, en ese sentido, introductores en España de dos de las líneas de pensamiento más decisivas de la filosofía contemporánea, el marxismo y el existencialismo. Conocemos a Marx y a Heidegger en España gracias a dos paisanos, de Soto de Agues y de Gijón.

Desde esa lógica, y para completar el marco, me atrevo a subrayar dos direcciones que el Ridea debe recorrer con ímpetu y sin vacilación:

Por un lado, el fortalecimiento de un perfil científico en sus integrantes, ahora mismo exiguo, aprovechando la circunstancia de que, por primera vez en su historia, el Gobierno del Principado ha considerado oportuno instalar en su organigrama una Consejería de Ciencia.

Y, por otro, no queda sino celebrar la introducción en la ley de la disposición transitoria cuarta, de igualdad entre mujeres y hombres, que apunta a la conquista, a la mayor brevedad posible, de una igualdad efectiva en la institución, algo que mientras no se logre hará del Ridea, como sucede con tantos otros centros de saber y conocimiento, un órgano incompleto en su visión de un mundo del que las mujeres han sido excluidas como agentes de acción y como sujetos de pensamiento.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.
Señora Consejera.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno:

Creo que estamos asistiendo a algo insólito y es la aprobación de dos proyectos de ley durante esta legislatura, algo que debía ser una cuestión ordinaria se convierte en extraordinaria tres años después del comienzo de la legislatura. Nunca es tarde.

Vamos a apoyar este proyecto de ley por la multitud de argumentos que han expuesto tanto la Consejera como los diferentes Portavoces anteriores y que no voy a redundar, en aras de la brevedad de este, se presupone, Pleno maratónico en el día de hoy.

Una ley que era necesario actualizar, puesto que ya se dijo aquí que lleva 34 años, que independientemente de, como citaba el señor Pumares, la moción aprobada y presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos que instaba a su renovación, sino que es el propio organismo el que ha incitado y ha tratado de darle celeridad a esta tramitación legislativa, que nos parece fundamental, no quiero terminar mi intervención sin, como ya se dijo por otros Portavoces, agradecer esa labor que durante décadas han hecho esas eminencias, esos pensadores, esos ideólogos asturianos, en ese carácter de aportar al saber de nuestra cultura durante estas décadas y, sobre todo, los que están en la actualidad y los futuros que vendrán a este organismo.

Sin más, quiero agradecer esa labor, agradecer la predisposición de los compañeros en la Ponencia, también de la Letrada en su actividad, que, como decía anteriormente el señor Salmón, nos guio en esta labor, y, como iniciaba la intervención, este es el camino y es uno de los motivos por el que nos pagan a los Diputados, que es legislar. Lamentablemente, el próximo mes de julio no lo podemos dedicar para avanzar en las ponencias de los proyectos de ley que están pendientes.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Buenos días, Señorías.

Yo considero que es un buen día no solo para el Ridea, en primer lugar, sino también para nosotros, para demostrar que cuando queremos hablamos, confrontamos con tranquilidad y llegamos a acuerdos, y no es algo que yo perciba que sea lo habitual, por eso es un día para felicitarlos todos, todos los componentes de la Ponencia.

Hay que felicitar al Ridea, por su trabajo en esta ley, felicitar a la Letrada y, en fin, después de 34 años de vigencia de la Ley 7/1988, había una demanda de acomodar a los tiempos al Ridea, en su estructura, sus atribuciones, sus funciones.

Esta ley nos elimina, por ejemplo, el tope de 75 años para pertenecer al Ridea, este tope que dejaba fuera, dejaba fuera a muchas personas con una carga intelectual y con una capacidad de aportar y era realmente penoso que pasaran a ser eméritos, sin más, sin más funciones, y con esta nueva norma se interrumpe esta pérdida y estas personas podrán ser miembros de número o añadir a esta condición la calidad de eméritos si no quieren ser miembros activos.

Uno de los temas, si no el que más, que provocó conversaciones fue el tema de la naturaleza jurídica del Ridea, de que el Ridea fuese organismo autónomo o ente público. Desde el Partido Popular, al igual que desde Vox, presentamos una enmienda con el fin de que fuese considerado un ente público, basada tanto en la misma petición de los miembros del Ridea que comparecieron como en el encaje que nosotros pensábamos que tenía esta figura, teniendo en cuenta el artículo 4.2 del TRREPPA.

El grado de autonomía de los organismos autónomos es muy limitado comparado con el de los entes públicos, por eso, presentamos una enmienda que ni siquiera llegó a votarse porque no hizo falta por esta facilidad que tuvimos en la Ponencia de esta Comisión.

Queremos agradecer a los Grupos que hayan tenido en cuenta esta petición, aunque al principio los había que eran reticentes, pero finalmente se convino en que era lo mejor, del mismo modo que también queremos agradecer que se haya tenido en cuenta nuestra petición para que el subdirector del Ridea entrase a formar parte de la Junta Permanente del organismo.

Señorías, hoy hemos salido aquí con esta ley, que actualiza al Ridea, que lo adapta a los nuevos tiempos, pero no debemos quedarnos solo en esto. Una de las bases a partir de la cual tenemos que avanzar es en la financiación del Ridea, no puede ser que tenga un presupuesto de 240.000 euros que le sirva prácticamente solo para pagar los salarios de los trabajadores del Ridea, con lo cual sus actividades quedan muy constreñidas, tienen que andar siempre mendigando de dónde sacar fondos y ahí, Consejera, le lanzo el guante, hay una ley de mecenazgo, hay una propuesta de ley de mecenazgo que el Grupo Parlamentario Popular ha traído a esta Cámara, que se ha tomado en consideración, pero que duerme el sueño de los justos, y es una ley que se puede debatir, se puede modificar si en las enmiendas que presentan nos ponemos de acuerdo, pero que solucionaría muchos problemas tanto del Ridea, en cuanto a financiación, como de aspectos culturales, científicos, deportivos... Sería un paso que debería dar el Gobierno en la tramitación de esta ley de mecenazgo.

Entonces, por un lado, el Ridea necesitaría una financiación acorde con sus actividades y, por otro lado, también pensamos desde mi Grupo que podríamos sacar más partido del Ridea, ¿y cómo podríamos sacar más partido del Ridea?, ¿de los miembros del Ridea?, ¿del caudal intelectual que hay en el Ridea? Teniendo en cuenta que el Ridea pudiese formar parte de comités asesores, de consejos, como, por ejemplo, el Consejo de Patrimonio, es decir, de aquellos organismos que requiriesen aportaciones culturales que nosotros consideramos que el Ridea, los miembros del Ridea estarían en condiciones de poder sumar a la cultura de Asturias.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Buenos días, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

En primer lugar, resulta imprescindible reconocer el importante trabajo realizado por el Ridea desde que allá por el año 1945 se creó el Instituto de Estudios Asturianos y daba sus primeros pasos, hasta que en el año 1992 pasó a denominarse tal y como lo conocemos hoy, con la ubicación actual en el Palacio del Conde de Toreno, aquí, en Oviedo.

Un prestigioso trabajo que ha hecho que a lo largo de todos estos años esta institución se haya ido fortaleciendo con investigaciones y estudios fundamentales para la historia y cultura de Asturias, con hombres y mujeres de una enorme valía y reconocido prestigio.

El Ridea se ha ido consolidando a lo largo de sus más 75 años de vida en una institución imprescindible en la investigación y fomento del acervo asturiano en todas sus vertientes, con un relevante prestigio en sus publicaciones periódicas, con la organización de actos académicos celebrados por iniciativa propia o en colaboración con otras instituciones, acercando su actividad al territorio asturiano, y con unos recursos verdaderamente extraordinarios, tanto en su biblioteca como en su archivo. Es una institución al servicio de nuestra cultura y de los asturianos y asturianas.

Hoy finaliza el trabajo parlamentario para el Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Real Instituto de Estudios Asturianos. Me gustaría destacar la agilidad en los trabajos de la Ponencia, así como el consenso alcanzado. Todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara hemos coincidido, y así se puso de manifiesto en las comparecencias que tuvieron lugar el pasado 13 de mayo, en la necesidad de este proyecto de ley, así como en incorporar al texto las recomendaciones del informe de técnica legislativa.

Han transcurrido más de tres décadas desde la promulgación de la ley que actualmente regula el Ridea, la Ley 7/1988. Estos 34 años de vigencia de esta ley demandaban, sin duda, una reforma del Ridea acomodada a los tiempos y ese es precisamente el espíritu con el que nace este proyecto de ley. Se configura el Ridea como un ente público, recogiendo en el texto una disposición final segunda que habilita al Consejo de Gobierno para desarrollar reglamentariamente el título IV, relativo al régimen jurídico y económico.

Con ese objetivo de hacer más moderna y eficaz la organización y estructura del Ridea se recogen en este proyecto los diferentes órganos de gobierno, clarificando las competencias y funciones tanto del Director como del Consejo General, de la Junta Permanente o de la propia Secretaría General, y se contempla, asimismo, una reorganización de los miembros del Ridea.

Acorde con el respeto al principio de igualdad de género y la diversa normativa en materia de igualdad entre hombres y mujeres, el texto contiene una disposición transitoria cuarta relativa a la composición paritaria del Ridea. Esta referencia a las leyes de igualdad de género de ámbito estatal y autonómico es de suma importancia, profundizando así en un camino ya iniciado por la propia institución.

Señorías, hablamos de un proyecto de ley necesario, que permitirá a una de nuestras instituciones más emblemáticas modernizarse, avanzar y adaptarse, para el buen cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas el Real Instituto.

Finalizo agradeciendo el trabajo desarrollado por quienes han participado en su elaboración y también el tono y el consenso alcanzado por todos los Grupos Parlamentarios en el desarrollo de la Ponencia, así como el trabajo y las orientaciones de los servicios jurídicos de la Cámara.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera solucionada la falta de ejecución presupuestaria en 2021

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Muchas gracias, Vicepresidenta.

Presidente, ¿considera solucionada la falta de ejecución presupuestaria en 2021?

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Para contestar, tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Gracias, Vicepresidenta. Lo que considero es que al menos hemos encarrilado la situación del 2022, evidentemente, no se va a modificar la falta de ejecución del 2021 porque no hay posibilidad de vuelta al pasado, y cuando digo esto me refiero a algunos datos, aunque es verdad que en la pregunta no se sabe muy bien de qué presupuesto habla, deduzco que habla del estatal, ¿no?, porque en el ámbito autonómico la ejecución global asciende al 90 %.

En el estatal se ha llegado a compromisos relativos a la variante de Pajares, como sabe, la fecha del mes de mayo; del puente de La Barrosa, en el mes de julio; de la A-63, por tanto, vital para el suroccidente asturiano, en este sentido, en otoño abrirá la segunda calzada de Salas-El Regueirón, luego Cornellana-Salas en el 2023; las bonificaciones del Huerna, en julio del 2022; la regasificadora de El Musel, que quiero anunciarles que ayer me llamó la Ministra para decirme que precisamente ha firmado ya la autorización por la que finaliza la tramitación administrativa, y ahora ya es una responsabilidad de Enagás, la gestora, la de ponerla en marcha y hacer las obras pertinentes, pero ayer de noche desde Bruselas me llamó la Ministra para comunicarme formalmente esto.

El centro nacional relativo a recursos forestales de Tineo, desde el punto de vista además económico, y aprovechar un recurso fundamental en el suroccidente.

Y, por último, la creación de las comisiones bilaterales, la técnica de seguimiento mes a mes de las inversiones del Estado en Asturias y la comisión bilateral política, que presidiremos conjuntamente la Ministra de Política Territorial y yo mismo.

Es, en breve, un resumen muy somero de algunas de las cuestiones que hemos avanzado en esa ronda de negociaciones.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Presidente, en el último Pleno coincidíamos usted y yo, algo que, por desgracia, no suele ser habitual, en la necesidad de exigir responsabilidades al Gobierno de Sánchez, por el bajo nivel de ejecución presupuestaria que ha tenido el Gobierno central con Asturias durante el año 2021. Y es que los números no son para menos, yo me niego a pasar página.

El año pasado, el Gobierno central ejecutó únicamente 148 de los 365 millones que teníamos presupuestados para Asturias, solo algo más del 40 %. En una región, como Asturias, donde muchos de nuestros indicadores económicos presentan las peores evoluciones del país y cada euro de inversión pública es de urgente necesidad, hemos visto cómo el gasto estatal se ha reducido a la mitad en menos de una década. Es como si le quitamos oxígeno a un moribundo.

Le recuerdo sus críticas al Gobierno de Rajoy, un Gobierno que en 2015 ejecutó en Asturias 298 millones de euros, más del doble de lo que ustedes materializaron el año pasado. Un Gobierno, el de Rajoy, que en 2012 y 2014 llegó a invertir mucho más de lo presupuestado, hasta el 130 % de lo anunciado.

Por eso, desde el Partido Popular hemos insistido en numerosas ocasiones en que exigiera usted de manera contundente al Gobierno de Sánchez que cesara y que subsanara ese maltrato que le tiene a Asturias, algo que no tiene nada que ver con la fórmula que usted adoptó para exigir responsabilidades.

Su reacción, pues, ha sido una acción de *marketing* con un *tour* propagandístico por los ministerios para justificarse usted y también para lavar la cara al Gobierno, en lugar de pedirle que rindiera cuentas.

Y le digo por qué. Por un lado, por la exagerada puesta en escena, porque magnificó usted unos contactos que deben ser los habituales y más cuando se trata de compañeros de partido. Por otro lado, por el momento que eligió. Usted solo actuó cuando la situación saltó en los medios de comunicación, nadie se cree que usted se enterara por la prensa de la baja ejecución presupuestaria del Estado en Asturias, y lo más increíble, que se mostró usted satisfecho con el escaso resultado que tuvo.

Porque, Presidente, esto que nos ha dicho no son novedades, usted vuelve de esa gira sin nada nuevo, parece que ha hecho un curso de economía circular porque ha venido a Asturias con proyectos viejos, reciclados, con retrasos, con inconcreciones, y, eso sí, con mucho autobombo. No puede decir usted que está satisfecho cuando no hay ninguna novedad y cuando además no nos dio, el Gobierno central, explicaciones claras sobre lo sucedido, ya da por perdida la ejecución presupuestaria.

Claro, usted sabe que esa baja ejecución se debe a que no ha habido una suficiente exigencia en estos tres años y que Asturias le importa muy poco a Pedro Sánchez. Seguro que usted va a poner como excusas, ya lo ha hecho más veces, la pandemia o la guerra, eso lo sufren todas las comunidades autónomas, pero el hecho es que la ejecución presupuestaria ha caído en Asturias un 60 % por debajo de lo previsto y somos la segunda región de España en la que más se ha recortado la inversión estatal. Y voy a unir también, porque es irremediable, lo sucedido con los presupuestos autonómicos en 2021. Hace unas semanas, la Consejera de Hacienda se mostraba satisfecha con el grado de ejecución de la inversión del Principado, al compararla con el 41 % del Gobierno central, pero, seamos sinceros, un

grado de ejecución de su Gobierno en inversiones, capítulo 6, en 2021, de tan solo el 57 % no es para estar satisfechos, porque es el peor grado de ejecución regional durante los últimos veinte años.

Los datos son demoledores, incluso si los comparamos con Gobiernos anteriores socialistas. En 2017 y 2018 se ejecutaron un 94 y un 95 % de las inversiones, y desde que usted es Presidente ese dato ha caído al 76 % en el 19, al 60 % en el 20 y al 57 % en el 21, es que vamos en caída libre, y esa baja ejecución, a pesar de que ustedes destinaron a inversión 180 millones, una partida que, si recordamos, llegó incluso en Asturias a ser de 600 millones y con ejecuciones del 90 %.

Pero, además, solo dedicaron para carreteras 56 millones y solo se ejecutó el 64 %. En los puertos marítimos, que están en un estado lamentable, solo han ejecutado el 44 % de lo previsto o han dejado sin repartir 40 millones de euros procedentes del Fondo de Solvencia Empresarial del Estado.

Es imposible crecer cuando eres la segunda región de España en la que más reduce el Estado sus inversiones y cuando, año tras año, desde que usted gobierna, se viene reduciendo la inversión real del Gobierno autonómico.

En esta delicada situación que atraviesa Asturias, es casi un sacrilegio dejar sin ejecutar, entre presupuestos autonómicos y estatales, casi 300 millones solo en 2021. Pero es cierto que no podemos perder el tiempo que nos queda hasta el final de la legislatura y, para ello, al igual que le trasladé que eran necesarios unos presupuestos para 2023 para el reto demográfico, también le digo que es necesario tomar ya medidas eficaces que simplifiquen la burocracia, pero que permitan ejecutar los presupuestos.

Yo creo que es evidente que su Ley de Medidas Administrativas Urgentes se ha quedado escasa. Conocemos en profundidad tanto los proyectos de medidas urgentes de Madrid como los tres decretos leyes que se han aprobado en Andalucía. Y creo que tenemos que fijarnos precisamente en ellos porque están funcionando. Por eso, le digo que es necesario que mejoremos y amplíemos la Ley de Medidas Administrativas Urgentes...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Que lo hagamos en el Parlamento, porque Asturias no puede perder más tiempo.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, señora Mallada, voy a hacer algunas precisiones.

Sobre los presupuestos del 2015 del señor Rajoy, es imposible que yo hiciera una valoración global porque no estaba dentro de mis competencias. Le recuerdo que yo llegué a la secretaría general con el voto de la militancia socialista asturiana allá por el mes de septiembre del año 2017. Por tanto, la única crítica que yo hice a los presupuestos del señor Rajoy en el año 2015 fue la correspondiente a privar a los municipios mineros de la aplicación del acuerdo marco, del marco del nuevo Plan de la Minería 2013-2018, que se redujeron a la siguiente cifra en los presupuestos, 0 euros. Por tanto, no me diga que yo hice una crítica a los presupuestos del 2015 porque exclusivamente la única crítica que hice, como todos los alcaldes mineros, incluidos algunos de su partido, era que había 0 euros en esos presupuestos.

En segundo lugar, sobre la ronda. En realidad, aquí la historia se reconduce de la siguiente manera: si vas, malo; si no vas, peor. Es decir, les molesta todo. Si uno va, porque además hace una ronda que a ustedes les preocupa, les altera, les molesta. No sé por qué. Que, además, fíjese, llevó hasta la comparación de algún Ministro de recordar las rondas maratonianas que no hacía yo, que no lo inventé yo, sino que parece ser que era algo que hacía el antiguo Presidente de la Xunta, Manuel Fraga Iribarne, el fundador de su partido. Y es raro, no sé si usted en este sentido lo que está haciendo es una crítica a lo que hacía Manuel Fraga porque, si yo hago lo mismo que él y usted me critica a mí por hacer eso, entiendo que esta es una crítica indirecta al fundador de su partido.

Pero es verdad, yo a lo que no voy a ir a Madrid, y lo siento mucho, es mi forma de ser, es a tener una reunión. Y, desde luego, así lo dije. Es más, cuando me quejé al Ministro Félix Bolaños, como recordará, que lo comenté, además, en sede parlamentaria, inmediatamente al día siguiente me daban una reunión con la Ministra de Transportes sin ningún género de dudas. Pero insistí en que no, que yo el día que fuera, quería aprovechar para no solo ver a la Ministra de Transportes, sino hacer una ronda colectiva.

Y sobre eso usted hizo unas afirmaciones cuanto menos llamativas por la falta de respeto que suponen. Se refirió a mí como que parecía Paco Martínez Soria, yendo a Madrid, literalmente. Bueno, aparte de compararme con el genio artístico de Paco Martínez Soria, que me trae buenos recuerdos de mi infancia con mi abuela, lógicamente, lo que sí le quiero decir es que eso es una falta de respeto porque esa película, sí recordará, falta al respeto a aquellos provincianos que iban a Madrid y estaban permanentemente perdidos. Es decir, le traicionó el subconsciente. Hizo de esa afirmación una falta de respeto al representante ordinario del Estado en Asturias y el máximo representante de los asturianos y las asturianas.

Yo lo lamento profundamente, pero, cuando uno dice determinadas afirmaciones y sobre todo ahora, que está usted en la ola de la moderación, en el club de los moderados, lo que tiene que hacer es medir también el tipo de lenguaje que se utiliza.

Sobre la ejecución, hay una cosa que me sorprende, que me diga que no he obligado a corregir la ejecución del 2021. No encuentro forma física para hacer posible eso. No sé si la física cuántica podrá ayudarnos, utilizar una máquina del tiempo para reconverter. A mí lo que me importa ahora es la ejecución del 2022 porque es la que estamos asegurando. Y con este tipo de reuniones, con compromisos concretos y con planteamientos concretos, alzando la voz en defensa de los intereses de Asturias, lo que estamos demostrando desde el Gobierno de Asturias es que para nosotros Asturias es lo primero. Por encima de cualquier bandería de partido. Y lo vamos a seguir haciendo, señora Mallada.

Yo se lo puedo asegurar. En ese sentido, si le ha parecido mal esta primera ronda, siéntese y prepárese porque va a haber un montón de rondas ministeriales, de estos maratones, para exigir los intereses de Asturias; porque le garantizo que yo, que dispongo de todo el tiempo del mundo para agotar la legislación al frente de mi partido y al frente del Gobierno, lo voy a hacer con toda la fuerza si cabe en defensa de los intereses de nuestra tierra.

Y, por último, sobre la baja ejecución. No es algo ajeno a lo que pasa en el común de las Administraciones. Le podría poner ejemplos de ayuntamientos del Partido Popular donde también en la partida de inversión, como consecuencia de la complejidad de las adjudicaciones y del crecimiento de los precios de las materias primas, estamos ante un nivel de inversión muy bajo que espero se corrija con esa nueva situación.

Así que mida esas palabras porque, si vamos a entendernos, si vamos a ser todos moderados, hagámoslo también con el uso del lenguaje.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cuál es la razón por la que ha declarado que no se van a poder aprobar los Presupuestos del Principado de Asturias para el año 2023

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Portavoz.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

Buenos días, señor Presidente.

¿Cuál es la razón por la que ha declarado que no se van a poder aprobar los Presupuestos del Principado de Asturias para el año 2023?

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Para contestar, tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: En realidad, señora Vallina, yo no dije que no se van a aprobar, dije que veo muy difícil que se aprueben, que es un matiz no menor.

Desde luego, ¿y por qué lo digo? Yo tengo fama de hablar claro y es verdad, es una de esas cosas que es ser políticamente incorrecto. Yo no mido la corrección de mis afirmaciones ni mucho menos. Y yo creo que va a haber una dificultad. Ayer todavía, en la reunión de la Comisión Ejecutiva Autonómica de la FSA, lo volví a afirmar, creo que va a ser muy difícil que se aprueben los Presupuestos del año 2023 por una razón de puro electoralismo de los partidos. Porque, a medida que se acercan las

elecciones, lo que está claro es que cualquier tipo de acuerdo es más difícil porque los partidos temen que haya un desgaste electoral por acordar con el Gobierno. A eso me refiero.

Ahora, si lo que usted me pregunta es si renunciamos a negociar un presupuesto y a intentar que se apruebe, yo le doy totalmente mi palabra de que no es así. Todo lo contrario, vamos a negociar, con ustedes en primer lugar, como hemos hecho siempre, de acuerdo a nuestro acuerdo de investidura. Y vamos a hacerlo en la tesitura o en la postura de que es fundamental en el 2023 contar con presupuestos, teniendo en cuenta que al ser año electoral siempre supone un paro del funcionamiento de la Administración. Y además que queremos que sea un presupuesto, y lo anuncio ya, profundamente social y progresista. Y esa es la propuesta que vamos a hacerles en la negociación con los Grupos Parlamentarios, empezando, repito, por Izquierda Unida.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Mire, yo quiero poner con esta pregunta un punto final a una idea que desde su Gobierno se está lanzando contra Izquierda Unida. Se dice que hemos entrado en campaña para las próximas elecciones. Y nada mejor que contestar a algo tan grueso no con una polémica, sino con una propuesta al Presidente del Gobierno realizada aquí, en sede parlamentaria.

Queremos pactar los presupuestos del próximo año, sea electoral o no, como hemos dicho siempre. Queremos asumir esa responsabilidad, como la hemos asumido siempre. Nada más alejado del electoralismo, creo yo. Y nos ponemos a disposición para negociarlos desde este mismo momento. No hacen falta borradores, eso será para el ajuste presupuestario. Nosotros le proponemos una negociación y un acuerdo sobre la orientación política de Asturias para todo el año 2023.

Dicho de otra manera, preveamos una próxima legislatura de izquierdas y acordemos sus bases políticas presupuestarias en materia social, sanitaria, ambiental e industrial como asuntos prioritarios.

El año que viene, también habrá que ejecutar fondos europeos. Esta fuerza política no va a frivolar con eso. La necesidad de gestionar, efectivamente, los fondos ha sido una idea constantemente repetida en esta Cámara desde Izquierda Unida. Esa responsabilidad con los fondos nos hace que el escenario de un no al presupuesto sea para nosotros imposible.

Así que ya tiene usted aquí la segunda afirmación, alejada de todo electoralismo. Contra hechos no caben más que argumentos. Negociar presupuestos, sobre todo, para acordar sus bases políticas, es lo contrario a alejarse de una de las principales labores del Ejecutivo. Y lo queremos así porque sabemos cuáles son las principales necesidades de los y las asturianas.

No obstante, mi Grupo se sabe alejado de su Ejecutivo en otras cuestiones. Algunas de las cuales las vemos contrarias al acuerdo de investidura.

Discrepamos de acciones y discursos que alejan a su Gobierno no ya de nosotros, sino del espíritu del Gobierno central, cuya vocación, expresada por el Presidente, es ser un Gobierno incómodo para los poderosos o por lo menos eso dice, para determinados intereses empresariales.

Sin embargo, aquí están ustedes desarrollando una agenda empresarial que, a nuestro entender, desequilibra totalmente lo que ha de ser la acción de un Gobierno socialdemócrata.

No obstante, y aun en combate frente a esa deriva empresarial, Izquierda Unida es una fuerza que se encuentra en la línea del pacto, y usted lo sabe, y la construcción.

Pactemos los presupuestos, cuenta usted no solo con la vocación negociadora de nuestros dos escaños, qué pena que no sean más, sino con la de los cuatro del otro Grupo de la izquierda. Así lo expresamos conjuntamente en esta sede la semana pasada. Tiene usted seis escaños con los que puede negociar, más que suficientes para garantizar una holgada mayoría parlamentaria.

Y lo repetimos, una negociación política no necesita borradores previos, no somos neófitos y muchos contamos con amplia experiencia en la gestión. Los pactos preceden a los borradores cuando son pactos de largo alcance, cuando son pactos con vocación de gobierno. Otra cosa es que el Gobierno se haya lanzado a la conquista del centro. Es muy legítimo, ¿eh? Esto sí sería una estrategia electoralista, pero, además de inoportuna, es francamente, creemos, torpe, señor Presidente. Si uno analiza lo que es el centro, verá que en nuestra sociedad no se encuentra ya un espacio ocupado por un partido, sino que es ya un proceso político. La búsqueda de la seguridad y la moderación de las políticas públicas que buscan el cambio. Sin confundir moderación con tibieza o falta de ambición transformadora.

Luego, quien haya diseñado una conquista de aquel espacio que un día fue Ciudadanos, francamente, yo creo que ha errado, porque ese espacio parece ser que no tiene mucho futuro. Las preferencias

políticas de aquella parte de la sociedad que lo pobló irán dirigidas principalmente a quien más confianza le genere para lograr el cambio tranquilo, pero real, de las cosas. Acabamos de verlo elección tras elección.

Presidente, quien quiera llevarlo al lugar físico llamado centro político lo hace por otras razones. Ese espacio de la sociedad busca certeza, estabilidad de las políticas y modelo público. El centro es hoy una forma de lograr la transformación social y no una ideología concreta siempre presta, por la inconsistencia de su praxis, a su disolución. El centro, por tanto, es la conducción del cambio que la sociedad demanda y al que IU está dispuesta a concurrir mediante la negociación, el pacto y el acuerdo, aun no siendo una fuerza de centro. Ese sería su verdadero asentamiento en el centro sociológico.

Por el contrario, donde está yendo el Gobierno en algunos temas es, sencillamente, a la derecha empresarial y a la pérdida de la propia identidad, en nuestra opinión, aunque los que hayan ideado esta estrategia refuerzan la suya propia. Ahí sí que no le vamos a poder acompañar.

Pactemos durante este verano y ofrezcamos un debate de orientación política que marque el final de esta legislatura como el comienzo, conjunto y conjuntamente.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez):** Señora Vallina, yo en modo alguno dije que Izquierda Unida no quisiera negociar. Lo que pasa es que parto de una realidad numérica, ustedes, y lo ha dicho, lo ha reconocido, son dos Diputados. Si ahora hacen un proceso de aditamento, de añadido, y hablan ya en nombre, ya tienen una coalición no formal en este Parlamento y dice que hay seis votos, como comprenderá, yo ahí no me puedo introducir porque es una relación no abierta, en tal caso sería inclusiva o exclusiva de ustedes, yo ahí permita que no me introduzca.

Desde luego, con Izquierda Unida no tenemos absolutamente ningún problema y yo lo he dicho ayer, lo vengo diciendo de forma reiterada, porque hay una diferencia puntual en un tema concreto en el que ustedes tienen una posición legítima y nosotros tenemos la nuestra, que es tan legítima como la suya.

Y, fíjese, cuando dice “le están moviendo”, no, para moverme a mí no hay grúa de El Roxu que lo consiga, o sea que téngalo claro en ese sentido que sería difícil.

Mire, lo que pasa es que nosotros tenemos claro un planteamiento, en que hay una discrepancia abierta con ustedes, y es en la Ley de Calidad Ambiental. Nosotros consideramos que hay un exceso regulatorio que lo que hace es paralizar la actividad económica de esta autonomía y, por tanto, hemos declarado lo que llamamos “guerra a la burocracia”. Porque además yo estoy convencido de que la inmensa mayoría de los alcaldes y de las alcaldesas está de acuerdo con este cambio legislativo. *(Comentarios.)* No, no, la mayoría seguro que sí, porque así nos lo han dicho, entre otras razones, porque 53 ya son del PSOE, permítame que se lo diga. *(Comentarios.)* La mayoría, la mayoría de los alcaldes y de las alcaldesas está de acuerdo con agilizar, con reducir la burocracia, con ser conscientes de que nosotros aquí, y yo lo reconozco, hay una diferencia puntual que ni debe empañar ni las relaciones históricas de nuestros partidos ni las relaciones mucho menos personales. Y yo, desde luego, no voy a contribuir a ese clima de tensión.

A lo mejor en ocasiones, cuando se acercan las elecciones, se intenta magnificar las rupturas sentimentales. Yo, desde luego, no voy a contribuir a ello, porque considero que les debilita a ustedes y nos debilita a nosotros. Y, además, lo más importante, debilita a Asturias.

Así que, desde luego, lo que sí le recojo es el guante. Mire, si quiere, yo lo que le planteo es que, cuando quiera, ustedes, desde Izquierda Unida, tengamos una reunión para hacer un balance de la situación política del momento presente, conmigo, como Presidente y Secretario General de la Federación Socialista Asturiana y, por tanto, responsable de la política de alianzas de nuestro partido, para que hagamos un balance de todo ello. Con ustedes, con los que tenemos un pacto de investidura.

Yo, señores de Podemos, siento mucho que no quisieran votarme en la investidura, por lo tanto, las negociaciones serán en otro espectro. A lo mejor, en la siguiente legislatura sí lo hacen. Por eso lo quiero dejar claro, señora Vallina, que hay voluntad total de acuerdo.

Ahora, hay una cosa que no puedo dejar de responderle. Cuando usted dice que respondemos a marcos de negociación, por supuesto, pero no solo con los empresarios, también con los sindicatos, entre otras

razones porque usted y yo defendemos lo que se llama “concertación social” y la concertación social no es hacer solo caso a los sindicatos, sino también tener en cuenta a los empresarios. Y, luego, las cámaras de comercio, que yo no sé por qué esta guerra abierta hacia ellas, no sé a qué obedece, y lo digo sinceramente, puedo entender que puedan discrepar de algún presidente de una cámara de comercio concreta, de cuyo nombre no quiero acordarme en este momento, pero discrepar de la figura de la cámara de comercio, de las cámaras de comercio, que son reconocidas por la legislación en este sentido y que tienen, además, un componente público, jurídico-público, que es diferente incluso que la concertación, a mí tengo que reconocerle que cuanto menos me llama la atención. *(Comentarios.)* Por tanto, de verdad, desterremos, desterremos, por favor... Yo entiendo, y ese es el planteamiento que le hago, desterremos esa tensión que, en mi opinión, es impostada, que no beneficia en nada ni a su organización ni a la nuestra, que, lo peor de todo, no beneficia a Asturias. Seamos capaces de alejar de eso y que el árbol no nos impida ver el bosque. El bosque es la política común que hemos venido acordando esta legislatura, que hemos venido desarrollando, que se ha venido expresando en los presupuestos del 20, del 21 y del 22 y que, en mi opinión, debe expresarse también en los del 23. Y por eso no nos rendimos y estamos dispuestos a sentarnos con ustedes ya. Eso sí, habrá puntos en los que discrepemos y legítimamente ustedes mantendrán su posición y nosotros mantendremos la nuestra, desde el respeto a ambas organizaciones y a la colaboración que hemos tenido siempre, históricamente, en favor de la gobernanza de Asturias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre si considera que su Gobierno hace lo posible por contribuir a estimular y mantener la actividad de los autónomos y pymes

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Vicepresidenta.

Señor Barbón, ¿considera que su Gobierno hace lo posible por contribuir a estimular y mantener la actividad de los autónomos y pymes?

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Para contestar, tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, lo de dato mata a relato, que me ha encantado esa expresión, le doy un dato de la pandemia, de lo que llevamos de pandemia, de movilización de recursos precisamente para proteger, especialmente, a autónomos y pymes.

En el 2020, directamente de ayudas directas, se movilaron de recursos autonómicos 20 millones de euros, que fueron aplicados a casi 11.000 ayudas directas. En el 2021, se movilaron 109 millones de euros, que fueron o tuvieron, en este sentido, repercusión directa en 38.500 empresarios. Y en el 2022, relativo al ocio nocturno, casi 3 millones de euros, como digo, en este caso, un sector mucho más reducido, por la mejora de la situación de la pandemia.

Solo estos datos nos dicen que, en los últimos años, con el carácter excepcional que han tenido, se han movilarado 132 millones directos de recursos autonómicos en favor de los autónomos.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Vicepresidenta.

Después de escuchar el debate anterior y aun a riesgo de exacerbar ese ataque de celos adolescentes que parece que tiene la extrema izquierda en estas últimas semanas, voy a empezar, Presidente, con un ofrecimiento.

Cuente con nosotros para negociar el próximo presupuesto autonómico. Le garantizo que, si encontramos los puntos de encuentro suficientes, tendrá nuestro apoyo, le pese a quien le pese. Solo tenemos que coincidir en encontrar las palancas necesarias para reactivar Asturias y para acordar

qué políticas son las prioritarias para estimular nuestra economía y para sacar a nuestra región del furgón de cola de los indicadores de prosperidad. Y el primero de esos indicadores es la actividad empresarial.

Le preguntaba si cree que está haciendo lo posible por nuestros autónomos y nuestras pymes, porque yo creo que no. Y yo también le voy a dar un dato, y es que Asturias es la segunda región, por detrás de La Rioja, que más autónomos ha perdido en este último año, y la mayoría, además, son mujeres. Los autónomos son quienes crean empresas y las empresas, las que crean puestos de trabajo. Y, como ya le he dicho repetidamente, generar empleo es la única receta contra la despoblación, contra el envejecimiento, la fuga del talento, el empobrecimiento y sobre la pérdida de competitividad. En el último presupuesto autonómico logramos incluir la ampliación de la tarifa mixta de autónomos de dieciocho a veinticuatro meses y destinar 200.000 euros para programas de apoyo al emprendimiento. Son medidas concretas y bien dirigidas, pero, evidentemente, son insuficientes. Tendremos que ser más ambiciosos en el futuro y nosotros trabajaremos para que así sea. Y debemos ser ambiciosos también no solo para facilitar la creación de empresas, sino también para ayudarlas a sostenerse en el tiempo.

Mire, cada año cierran en Asturias 300 empresas por falta de relevo generacional y esto es un drama, más del 70 % desaparecen en el tránsito entre la primera y la segunda generación y solamente el 15 % sobrevive hasta la tercera generación. Con esos cierres se esfuman años de esfuerzo para ganar una posición en el mercado, carteras de clientes, reputación, conocimiento, experiencia y, sobre todo, muchos puestos de trabajo. Y Asturias pierde, además, parte de su patrimonio, no solo el económico, porque estas empresas son tradicionales, históricas y muchas de ellas emblemáticas. Y, además, la mayoría de estas empresas son empresas familiares, que en este momento suponen el 90 % de las empresas privadas asturianas, tienen el 80 % de nuestro empleo privado y aportan casi un 60 % a nuestro PIB.

La semana pasada estuve en la asamblea anual de las empresas familiares, junto con su Consejero de Industria, que está aquí, y escuché, igual que yo, a sus representantes pedir algo que nosotros llevamos pidiendo reiteradamente en esta Cámara, también hace justamente quince días, y es la necesidad de revisar nuestra política fiscal empresarial, homogeneizar el sistema tributario para evitar que pierdan competitividad con otras regiones. De verdad que ya no sé quién más se lo tiene que decir para que piensen seriamente en ello. Asturias tiene la peor política fiscal para las empresas familiares, con el impuesto de sucesiones más gravoso para traspasar una empresa a un descendiente. La tributación por una herencia que incluya una empresa puede llegar a ser de 2 millones de euros para un asturiano y, por la misma herencia, un cántabro pagaría cero euros. Tenemos también las peores condiciones para acceder a excepciones según los grados de parentesco: en Aragón, en Castilla y León, en La Rioja y en Murcia han ampliado su perímetro hasta el cuarto grado de parentesco, Galicia, hasta el sexto, y en Asturias estamos todavía en el primer grado. Y así, Presidente, no se estimula el relevo.

Nuestras empresas familiares no abandonan Asturias, Presidente, además, invierten aquí y no se deslocalizan ni se llevan la producción a Marruecos, por ejemplo, por citar un ejemplo reciente que tenemos ahí. No dejan en la calle a decenas de personas por estrategias de desinversión o financieras, pero sí sufren una merma competitiva por estar en Asturias y tienen, además, problemas para encontrar relevo generacional. Hoy mismo, mi Grupo Parlamentario trae a esta Cámara una proposición para frenar esa quiebra generacional. Esperemos contar con su apoyo y con su complicidad.

Presidente, ayudar a las empresas a nacer, a crecer y a mantenerse en el tiempo, ese es nuestro objetivo, lo ha sido siempre y lo seguirá siendo, muy alejado de los intereses de la extrema izquierda moralista e identitaria, que un día defendió el prohibido prohibir y que hoy censura todo lo que no concuerda con su concepción rancia y estrecha de la política. Muy lejos de los que creen que vale con calificarse de ofendido o de víctima para llamar la atención porque piensan que no hay nada más glorioso que librar una lucha desigual. Y muy lejos también de los defensores de una mentalidad colonial, que les hace pensar que están en posesión de la verdad absoluta, con la que luego oprimen y exprimen a pueblos enteros.

No permitiremos que nadie nos dé lecciones ni de moral ni de política y menos, que nos quiera subordinar bajo la tiranía de su supuesta superioridad intelectual, con ofensas, con mentiras y con ataques personales. La falta de entendimiento, Presidente, es la que favorece la aparición y alimenta a los extremistas, a los antisistema y a los radicales, de uno y otro lado. Para que esto no suceda y para que no tenga usted que apoyarse en estos Grupos minoritarios, que solo censuran y categorizan, le ofrecemos de nuevo nuestro apoyo. Porque, para encontrarnos, solo tenemos que coincidir. Y un buen punto de partida podría ser precisamente revisar la forma en que ayudamos a nuestros autónomos y

a nuestras pymes para mantenerse y para crecer. Con medidas concretas, con revisiones fiscales, con menos burocracia y con una ambición presupuestaria. Ahí nos encontrará, Presidente. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, tengo que hacerle matizaciones, no porque se me vayan ocurriendo a mí, sino porque con la Consejera de Hacienda tienen muy mala suerte porque, además, tiene una cabeza muy organizada y entonces va como una metralleta aportando datos.

Mire, no son ciertos los datos que usted está dando. Y yo no sé de dónde los saca, sinceramente, pero ya se lo he dicho, en este debate creo que hay que venir con mayor rigor. Porque, mire, hay bonificaciones del 99 % para las transmisiones de las empresas familiares, 99. Y no hasta el primer grado, como acaba de decir usted, sino hasta el tercero. Y no solo eso, sino que incluso la transmisión a un trabajador que lleve más de diez años trabajando tiene una bonificación del 95 %. ¿Digo bien, Consejera de Hacienda? Por eso le digo que tiene mala suerte.

Y pretenden configurar —a mí es lo que me sorprende—, pretenden configurar una especie de marco en el que, en realidad, ocultan lo que algunos quieren, y es convertir Asturias en un paraíso fiscal para los grandes patrimonios y los ricos. Y si es así, díganlo y sean valientes. Pero díganme también qué parte recortamos de los servicios públicos que prestamos, qué hospital comarcal cerramos, qué centro de 0 a 3 o qué escuela rural cerramos. Si me dicen qué cerramos, entonces, estoy dispuesto a hablar de eso a que hacen referencia.

Pero, fíjese, ya lo he dicho más veces, es que ha traído en ocasiones aquí debates del impuesto de sociedades, cuando usted sabe que no corresponde a la competencia de esta Cámara, que es un impuesto estatal, que esa es la realidad.

Sobre los datos, voy a darle otro dato yo, y es que, en este sentido, en realidad, en cuanto a la pérdida a que ha hecho referencia, si comparamos a 31 de diciembre del 2021 con 31 diciembre del 2020, de ahí que diera los datos de las ayudas pandémicas, en realidad, se perdieron veinticuatro autónomos, en ese dato, a finales de año. (*Comentarios.*) No, le estoy dando los datos oficiales, yo no invento datos oficiales, ¿eh?, tengo por costumbre pedir. Claro, usted está utilizando, utiliza mayo, yo estoy utilizando final de año, que es lo lógico en estos casos, que es lo que se hace en cualquier Administración seria. Yo no conozco ningún dato de ejecución, por ejemplo, de un presupuesto que se valore mayo y no se valore diciembre, o el nivel de endeudamiento, que no se valore diciembre. Yo por eso le digo que las ayudas pandémicas fueron suficientes y necesarias. Además, en este sentido, quiero remarcarle el Programa al Emprendimiento 2021-23, que movilizará más de 30 millones de euros; el Programa de la digitalización del comercio minorista; el apoyo a la creación de *startups* y empresas de base tecnológica, o el ticket rural, 35.000 euros de fondo perdido, precisamente, para nuevas iniciativas de emprendedores. Así que, desde luego, yo le reconozco que podemos avanzar en las políticas de apuesta por los emprendedores, pero no le puedo admitir el marco de los datos.

Y ahora voy a reflexionar, porque, como nos estamos poniendo muy reflexivos, en torno al debate presupuestario, pero aquí hay un trasfondo, es sobre el centro. Aquí el debate real que estamos viviendo es consecuencia también del marco nuevo en el que estamos, mucho menos ideológico, en una sociedad en la que el debate ideológico ha disminuido, en la que la pulsión es distinta. Pero, miren, voy a decirles una cosa. Yo no reconozco más centrista en la historia de este país que Adolfo Suárez. Y voy a ser muy claro. Y eso que el concepto del centro no fue un invento de Adolfo Suárez, el concepto de centro fue un invento de Manuel Fraga cuando, en este sentido, había constituido la sociedad, porque no podían constituirse partidos, que se llamaba Godsa, antecedente de Reforma Democrática. Y ahí fue cuando surgió la primera vez el concepto del centro político en España. Luego, es verdad que, con la deriva, Fraga quedó arrinconado en la derecha más extrema, en lo que se llamaba el “franquismo sociológico”, y eso es así, esta es la historia del partido, lean, si no, señores del PP, porque les veo sorprendidos, a Rogelio Baón, *Historia del Partido Popular: Del franquismo a la refundación*, que es un libro muy interesante. Pero lo que les quiero decir es que el centro no existe desde entonces, desde Adolfo Suárez no ha existido centro.

Lo que sí existe es la centralidad. Y la centralidad en Asturias ¿quién la ocupa?, que no el centro, porque no somos una organización de centro. Vamos nosotros, el Gobierno de Asturias y la Federación Socialista Asturiana. Y la ocupamos por la sencilla respuesta de que somos el partido de Asturias. El partido de Asturias es el que sustenta la acción de este Gobierno, que es, a su vez, el Gobierno de

Asturias, y por eso en los marcos de diálogo yo quiero dejar este pimpampum de si estás buscando el centro o no buscando el centro, porque yo no busco el centro, buscamos la centralidad, es decir, la unidad, ¿no? Antes se hacía referencia a los Gobiernos, cómo se definen. Bueno, la definición de mi Gobierno ante la sociedad asturiana es un Gobierno cómodo para los asturianos y asturianas, en que los asturianos y asturianas se vean reflejados, se vean a gusto, estén cómodos y sientan, por supuesto, garantizados sus derechos. Y si eso lo conseguimos desde el diálogo, yo nunca voy a descartar el diálogo, pero, señora Fernández, comprenda que tenga que discrepar abiertamente de esos datos porque la memoria prodigiosa de la Consejera de Hacienda nos ha facilitado nuevamente una concreción y dato mata a relato, se lo repito porque así empecé.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si puede confirmar a la sociedad asturiana que, por fin, tras veinte años de promesas incumplidas y de retrasos, el AVE llegará a Asturias a escasas semanas de las próximas elecciones autonómicas

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Pregunta del Portavoz del Grupo Foro Asturias.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el Portavoz.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días, señor Barbón.

¿Puede confirmar a la sociedad asturiana que, por fin, tras veinte años de promesas incumplidas y de retrasos, el AVE llegará a Asturias a escasas semanas de las próximas elecciones autonómicas?

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: No recordaba yo haber hecho promesas hace veinte años, señor Pumares, con respecto al AVE, pero, si me las quieren atribuir a mí también, sin problemas.

Yo lo que le puedo confirmar es la fecha que nos ha dado el Ministerio de Transportes, que por fin ha precisado, porque antes el marco en el que hablaba era, recordarán, el primer semestre del año, en esta ocasión ha precisado que será en el mes de mayo la apertura comercial de la variante de Pajares. Y aquí se abre para mí la escena más importante, que es el aprovechamiento logístico, es decir, transportes de mercancías, y turístico, transportes de viajeros, así que lo que le puedo confirmar es que, según el Ministerio de Transportes, será mayo.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Gracias también por su respuesta, señor Presidente.

Sabe que yo le achaco las responsabilidades que tiene y no le achaco directamente a usted las promesas de dos décadas para acá, a su partido sí podría hacerlo, pero a usted personalmente, evidentemente, no, y sabe que no lo acostumbro a hacer.

Sí quiero empezar, señor Barbón, lamentando su empeño en confundir permanentemente molinos de viento con gigantes y buscando confrontación donde sinceramente no la hay, para así denunciar un clima de período electoral que es usted el único que se empeña en generar. Hasta la asamblea de la FADE de la semana pasada la aprovechó usted para, en lugar de hablar de lo que preocupa a los empresarios asturianos, lanzar eslóganes y victimizarse de no se sabe muy bien qué, analizando elecciones en la otra punta de España. Todo, en una especie de profecía autocumplida, de forma que, si no consigue usted aprobar los presupuestos, hoy ha tenido alguna mano tendida en ese sentido, será porque usted dio el aviso, pero si, por el contrario, usted finalmente sí que logra aprobar los presupuestos es que se sobrepuso a los malos presagios, que, por cierto, presagió usted mismo.

Mire, por mucho también que se empeñen en dibujar un relato alternativo, créame sinceramente, señor Barbón, que yo no critico que el Presidente del Principado de Asturias vaya a Madrid a reunirse

con ministros del Gobierno de España, cómo lo voy a criticar, precisamente eso es lo que espero del Presidente de todos los asturianos, que se rebele frente al maltrato de Sánchez, que únicamente ejecuta e invierte en función de intereses electorales, lo que critico, en todo caso, es precisamente que sea algo novedoso, porque es verdad que desde el inicio de legislatura no han sido estas visitas ni estas críticas la tónica habitual de su Gobierno, y que encima, además, pretenda que le aplaudamos por traernos de su gira por Madrid únicamente retrasos e inconcreciones.

Nada nos trae de la capital, por ejemplo, acerca del suroccidente, de la autovía del suroccidente; tampoco de las obras de Nicolás Soria, en Oviedo, que ya deberían estar desde hace meses terminadas; nada sabemos referente al Plan de Vías, después de que ustedes, unilateralmente, rompiesen todos los consensos alcanzados; nada sabemos de la autopista del mar; nada sabemos del vial de Jove.

Y, luego, también hay anuncios que, si le soy sincero, no sé muy bien cómo interpretar, que los considero buena noticia, como es el caso de la regasificadora de El Musel, pero, claro, es que eso ya me lo anunció el Consejero de Industria en Comisión hace ya varios meses.

Lo que sí puedo criticar, señor Presidente, es que los senadores y diputados de la Federación Socialista Asturiana, que deberían defender los intereses de Asturias, dado que se proclaman el partido de Asturias, y no los de Sánchez, callen como ahogados cuando, por ejemplo, la Vicepresidenta Teresa Ribera y el exalcalde de Lena Hugo Morán deciden, en contra de lo que dicen la ciencia y el sentido común, sobreproteger al lobo a través de su inclusión en el LESPRES.

También considero indignante que usted, de su reunión con la Vicepresidenta, haya traído ese anuncio, repito, positivo de la regasificadora, pero un anuncio que yo pensaba que ya nos habían dado en esta Junta General en los últimos meses en varias ocasiones, pero, sin embargo, no traiga ningún compromiso ministerial, por ejemplo, con los ganaderos asturianos.

También sorprende que el Presidente de una comunidad autónoma como la nuestra, y de esto hemos debatido en numerosas ocasiones, que tiene que hacer frente a un sistema de financiación autonómica injusta, injusta, que discrimina claramente al Principado de Asturias, tampoco haya encontrado hueco para reunirse con la Ministra de Hacienda para tratar este asunto, una visita que es prioritaria para la inmensa mayoría de presidentes de comunidades autónomas, aunque sí que le reconozco que seguramente luzca menos que otras visitas que usted ha podido hacer en estos días.

Retomando la pregunta de la llegada de la alta velocidad al Principado, convendrá conmigo... No quiero entrar en debates que abre usted mismo y que discute prácticamente con usted mismo, porque usted ha hablado también de la seguridad, de la necesaria seguridad de la variante, evidentemente, nadie va a cuestionar eso, de hecho, incluso cuando hablamos de seguridad, si lo tomamos de manera estricta, no debería haber tampoco una fecha prevista, porque no hay plazos tampoco en relación con la seguridad, pero sí que es verdad que sorprende que los socialistas asturianos, después de años votando en contra de la variante de Pajares, el señor Cofiño es un ejemplo, porque le tocó en esta Junta General votar una iniciativa de Izquierda Unida, creo que era, en contra precisamente de la llegada de la alta velocidad y de la variante de Pajares, ahora ven en este anuncio su principal baza electoral. Ya sé que me va a decir que en período electoral tiene usted prohibido hacer inauguraciones, como si también es usted consciente de que le hiciera falta a los asturianos un tuit suyo con una foto para saber que se ha abierto esta obra, tan necesaria y tan deseada. Bien es verdad que podríamos cuestionar si la alta velocidad llega al principio de Asturias en igualdad de condiciones que lo hace en otras regiones de España, sin que frente a esa discriminación nadie alce la voz.

Pero, fíjese, señor Presidente, y me incluyo, la sociedad asturiana está tan harta de anuncios y de promesas incumplidas, si echamos la vista atrás ya deberíamos tener la llegada de la alta velocidad desde el año 2009 por lo menos, que le daría igual incluso que usted, que el señor Sánchez y que todos los ministros de su Gobierno hiciesen tres inauguraciones distintas con una banda de gaites, con tal de que por fin llegue la alta velocidad al Principado de Asturias.

Y ya también, quería preguntarle por la creación de esa comisión bilateral, qué expectativas tiene usted puestas en ella, teniendo en cuenta que, además, ya hace veintinueve años que existe precisamente una comisión articulada entre el Gobierno de España y el Gobierno del Principado de Asturias, en que también podrían tener encaje estas cuestiones que usted nos trae y que también se podrían debatir en el seno de esa comisión.

Mire, señor Presidente, termino ya, créame sinceramente que el único que está en campaña electoral, o al menos esa impresión da, es usted. El único que da por perdida la negociación presupuestaria es usted, sinceramente, desde nuestro Grupo Parlamentario en absoluto la damos por perdida, y, de hecho, ya se lo he dicho, una buena forma de empezar a negociar esos presupuestos es, por una vez, cumplir con el Estatuto de Autonomía y traerlos en tiempo y forma.

Lo único que le pido es que, señor Presidente, cambie de estrategia, abandonemos este clima permanente de campaña electoral, repito, que incluso en la asamblea de FADE...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... daba esa impresión, porque se van a dar cuenta demasiado rápido de que es usted lo único que sabe hacer.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Mire, señor Pumares, con esto pasa lo mismo que cuando San Pedro negó al Señor por tres veces, usted ha negado tres veces estar en campaña electoral y en realidad es que el trasfondo de todo eso es que lo están, que lo están, están preocupados en esa situación, y por eso les altera todo, les altera si el Presidente va a Madrid, les altera si el Presidente no va a Madrid, les altera si el Presidente da una fecha, les altera si el Presidente no da una fecha, les altera si es en mayo. Entonces, mi planteamiento y mi pregunta son: ¿qué prefiere, que sea en junio?, ¿julio? Dígalo abiertamente porque, mire, yo estoy dispuesto hasta a ceder en eso, decirle al ministerio, oiga, como los grupos políticos de Asturias se me rebelan y se enfadan porque sea en el mes de mayo, que además qué mes más guapo, ¿no?, el mes de las flores, el mes de María, pero, no, como ustedes no quieren el mes de mayo, oiga, hagámoslo en junio o julio y así nos ahorramos el problema. Si en eso les soluciona, estoy dispuesto hasta a ser generoso y decirle al Ministerio, oiga, atrase la inauguración, que es lo que me piden..., no la inauguración, la puesta en servicio, porque inauguración, muy bien ha dicho usted, no se puede hacer por estar en campaña.

Mire, si de mí hubiera dependido la fecha y si no fueran cuestiones de seguridad, lógicamente, la inauguración hubiera sido en marzo o en febrero, eso sí sería lo inteligente, yo soy muy consciente de que en mayo no aporta nada, además en un tema tan poliédrico, ¿no? Porque, ya, claro, recordarnos aquí lo que votó el señor Cofiño en el año 83, oiga, ya lo siguiente que me podrá recordar era lo que decía en Bachillerato, cuando estaba estudiando el Bachillerato. Yo creo que hay que ser mucho más serios, hombre, la posición del Gobierno de Asturias ha sido clara en la defensa, no la del actual, sino la de los anteriores de los últimos años ha sido clarísima en la defensa de la variante de Pajares, y le quiero recordar que aquel debate no era que no a la variante de Pajares, no, no, era que previamente debería haber la variante de Guadarrama, que era una cuestión distinta, porque de nada servía hacer la variante de Pajares si, al mismo tiempo, en eso no se avanzaba en la variante de Guadarrama, ¿no? Dicho esto, oiga, que usted me diga aquí que los retrasos del AVE, yo no sé ni cómo se atreve, pero, vamos a ver, si uno de los mayores culpables, no digo usted, porque, ya que no nos imputamos responsabilidades personales, voy a hacer responsabilidades políticas. Efectivamente, usted dice, “yo a usted no le acuso, sino a su partido”. Bueno, voy a hacer lo mismo, no le acuso a usted, pero sí a su partido, porque gran parte de los retrasos del AVE de los últimos años fue consecuencia directa de una negociación presupuestaria con Mariano Rajoy en la que ustedes exigieron que se levantaran las traviesas que se estaban poniendo y retrasó sobremedida la entrada, porque ustedes no defendían el tráfico mixto, que defendía el resto de la sociedad asturiana, no solo nosotros, sino el conjunto de la sociedad asturiana, que defendía que tenía que utilizarse la variante de Pajares para tráfico de pasajeros y mercancías. *(Comentarios.)* Sí, señor Pumares, no digo que usted, no digo que usted, digo de otros de cuyo nombre tampoco me quiero acordar, y estoy seguro de que usted tampoco.

Entonces, no me diga eso, porque, claro, los retrasos son así. Ahora dice, es que viene sin nada, no, mire, venimos con algo que se llama “transparencia”, que es poner negro sobre blanco los datos. *(El señor Presidente muestra un documento.)* Que los ciudadanos de Asturias sepan de qué estamos hablando, que tenemos en este momento más de 6400 millones en total planificados, de ellos, 4300, creo recordar, ya están en ejecución en Asturias, porque una parte importante, es cierto, es la variante de Pajares, pero hay otros 1000 en estudio y otros 1000 que están en proyectos y, por tanto, en fases previas de licitación.

Es decir, venimos negro sobre blanco sobre datos importantes para Asturias y, cuando usted hace referencia al voto de los diputados, claro, no son diputados de la Federación Socialista Asturiana, son diputados del Partido Socialista Obrero Español, que es muy diferente, porque, cuando forman parte del Congreso de los Diputados, forman parte de un Grupo unido, de un Grupo Parlamentario Socialista, que define sus estrategias de acuerdo no a representaciones territoriales, y a estas alturas deberíamos tenerlo claro, sino a representaciones políticas, pero no solo nosotros. También los señores de Podemos, que veo al señor Palacios agitarse, *(Comentarios.)* también le recuerdo que sus votos, los

votos de su diputada y secretaria general o coordinadora, como ahora se llame, son precisamente en ese sentido, votan en bloque, como votan los Grupos Parlamentarios a nivel nacional.

Pero que usted me pretenda, y tengo que volver a ponerle colorado, lo siento mucho, y previo a la boda me molesta además más, porque no quería regalarle esto... *(Comentarios.)* Pero, mire, que usted critique el voto de los diputados socialistas asturianos porque, según usted, en determinados momentos no representa no sé qué, oiga, pero si ustedes tienen un diputado en franca rebeldía, que vota lo que le da la gana día sí, día también, o que hoy acaba de hacer un discurso apocalíptico en el Congreso de los Diputados, que se quedaron todos los diputados... Pensaban que estaba hablando no de Asturias, sino de Mordor. O sea que haga el favor, yo en esto le pido prudencia, ¿no?

Y, por último, lo que le quiero agradecer es que rectifique su posición sobre los presupuestos, porque quiero recordarle que ustedes rompieron una negociación presupuestaria por un problema administrativo, que fue la adjudicación de Cabueñes, y eso se ha solventado. *(Comentarios.)* Vale, no solo, pero principalmente fue lo que ustedes dijeron, y me alegra mucho que rectifiquen, porque estoy convencido de que, dada la situación excepcional, lo que necesitamos es que los presupuestos de Asturias salgan.

Yo sigo creyendo que va a ser muy difícil, pero lo vamos a intentar, y agradezco esa matización y ese cambio de posición por su parte, que espero que se concrete también en hechos.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Presidente.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre en qué se concretan para los asturianos y cómo garantizará usted los compromisos de su reciente "tour" electoral ministerial

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Pregunta del Grupo Vox. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Buenos días, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

¿En qué se concretan para los asturianos y cómo garantizará usted los compromisos de su reciente *tour* electoral ministerial?
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Para contestar, tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, ese maratón ministerial, que así se ha dado en llamar, se compromete o se transforma o se exterioriza, visibiliza lo que es la apuesta clara de este Gobierno, del Gobierno de Asturias, por que Asturias sea lo primero y, si nos tenemos que enfrentar al Gobierno de España, a pesar de nuestro propio signo político, del mismo signo político, nosotros, que no somos ninguna sucursal, no como otros partidos, a cuyos dirigentes los nombran desde Madrid, alzamos la voz y defendemos los intereses de Asturias. Ha dicho cómo lo vamos a vigilar. Lo he dicho. Mes a mes se va a reunir una comisión técnica, que se va a constituir ya a principios del mes de julio, en el ámbito del Ministerio de Transportes, y, en el marco más político, va a haber esa comisión bilateral política, que vamos a participar o copresidir la Ministra de Política Territorial y yo mismo.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Para repreguntar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Mire usted, nosotros tenemos una visión completamente distinta a la que usted acaba de trasladar, porque lo que creemos es que lo que parece ser que es lo primero para el Grupo Socialista y para usted es usted mismo, no los intereses de Asturias, porque quien defiende los intereses de Asturias no hace un *tour* electoral ministerial justo después de unas elecciones y que, al final, lo que resulta es una manifestación de su cinismo y una evidencia del fracaso de su legislatura.

¿Y por qué hablo de cinismo? Porque usted fue a pedir a Madrid lo que Gobiernos del Partido Socialista no hicieron aquí, en Asturias. Entre 2011 y 2020, dejaron de ejecutarse en Asturias 683 millones de euros en inversiones, se comentaba con anterioridad.

Su Gobierno, el que usted preside, dejó de ejecutar el pasado ejercicio más de un 40 % de las inversiones y es también el reconocimiento de la imposibilidad, de su imposibilidad, para solucionar los problemas de Asturias. Tres años de legislatura ha necesitado usted para que algunos ministros miren para Asturias, tres años para que Asturias sea relevante a nivel nacional y es el fracaso de su política, la política de la nada.

Se concreta en los titulares, promesas, titulares y pocos hechos, y los asturianos, después de tres años, quieren hechos, señor Presidente. La historia de un fracaso, la de su legislatura. Hoy empezamos a aprobar algunas leyes, la de su legislatura, que está cubierta y disimulada por una gran campaña de *marketing*.

Y con tanta promesa incumplida, ya nadie le cree. Hace poco más de un mes se comprometía a visitar a los niños del Colegio de Educación Especial San Cristóbal, lo hizo también hace dos años, se ha acabado el curso escolar y usted no ha cumplido una promesa tan sencilla, entonces, ¿qué van a creer los asturianos del resto de sus promesas?

Señor Presidente, le voy a dar un consejo, no se guste tanto, su ego y su soberbia yo creo que le están confundiendo, y sea usted más humilde. Los niños de Educación Especial del Colegio San Cristóbal, asturianos, o los ganaderos de Onís merecían más atención de su Presidente que los ministros de la sonrisa.

Céntrese en los asturianos, porque usted está a otras cosas, a las fotos en Madrid, las redes sociales, las elecciones de Andalucía o comentarista en Televisión Española. Los problemas de Asturias están aquí, no en Madrid. Los problemas de Asturias están aquí y, si usted tiene poco interés en la política asturiana y aspira a volar a la altura de su ego, aspira a suceder a Pedro Sánchez, decídalo ya, decídalo ya, dígaselo a los asturianos, porque los asturianos no se merecen a un Presidente a tiempo parcial.

¿Qué nos ha traído de Madrid? De Madrid nos ha traído promesas que ni siquiera usted se cumple ni cree, porque se está poniendo la tiritita antes de la herida. Ha dicho que no consentirá que sea un folio en blanco, cuando lo que es evidente es que son su legislatura y su acción de gobierno el único folio en blanco político que hay en Asturias, y nos trae la nada, nada que no hubiera podido solucionar con una llamada de teléfono.

¿Y por qué de las fotos? Porque necesita esas fotos para su campaña electoral.

Y explíquenos una cosa: ¿por qué se ríe usted tanto en las fotos con los ministros? La verdad es que ha recuperado usted el rictus. (*El señor Diputado muestra una serie de fotos.*) Con el Ministro Planas, una sonrisa de oreja a oreja del Presidente indignado que va a reclamar los intereses de Asturias a Madrid. Otra sonrisa de oreja a oreja, el Presidente indignado que va a exigir a la Ministra Maroto también lo que no está haciendo en Asturias. Esa sonrisa la verdad es que es una burla para todos los asturianos. Otra sonrisa con el Ministro Bolaños, aquí todavía más, yo creo que le da la vuelta a toda la cabeza, porque ya supera las orejas del Presidente.

Estas sonrisas ¿a qué se deben, de un Presidente que va a exigir los incumplimientos del Gobierno de España con Asturias?

Y probablemente la más sangrante de todas sea la sonrisa con la señora Ribera, la Ministra que está cerrando las térmicas en Asturias, con su colaboración, y que ha protegido al lobo. ¿De qué se ríe aquí, de los asturianos, de los ganaderos asturianos, de esos que están sufriendo hoy mismo un montón de ataques del lobo, de los de los ganaderos de Cangas de Onís, de los que usted huyó, del Presidente a la fuga, que no quiso hablar con ellos, que tampoco fue a reunirse con los vecinos de Soto de la Barca, la central térmica que esta señora, con su colaboración, está cerrando?

Estas sonrisas con los ministros, y no su visita al Colegio de Educación Especial o sus reuniones con los ganaderos de Onís, son una burla y un insulto a los asturianos.

Y usted no trajo nada. ¿Qué es lo que trajo, una promesa en relación con las bonificaciones del Huerna? Es otra burla más, tendrían que estar ya en vigor desde enero, a lo mejor entran en vigor en julio, y el sistema perverso que ustedes han diseñado va a permitir que muy pocos asturianos puedan aprovecharse de ello.

Unas comisiones interministeriales, y a nivel nacional, tres años después, y ya sin plazo para poder recuperar las inversiones que el Gobierno de España no hizo aquí.

Y su gran promesa estrella, el AVE en mayo de 2023, justo en período electoral, y, como tiene miedo a que no se inaugure, porque los retrasos son tantos, por lo menos ya tiene su titular, el titular de que el AVE se inaugurará, el trayecto comercial, en mayo de 2023.

Y usted sabe que esa promesa es una mentira porque no se pueden asegurar esas fechas. De hecho, la Agencia de Seguridad Ferroviaria es la que determinará si hay seguridad en los túneles. Es un organismo independiente, de ADIF, de Renfe y del Ministerio de Transportes. Y son de tal magnitud esas pruebas, que muchas de ellas no están ni siquiera normalizadas ni calendarizadas, que no existe un compromiso de fecha concreto.

Señor Presidente, yo sé que está en campaña electoral. Usted ya necesita cortar cintas e inaugurar obras, aunque sean imaginarias, como la llegada del AVE en 2023. Pero haga el favor de quitarse el traje de campaña. Intente no ser tan soberbio en sus planteamientos cuando habla con otros Diputados que lo vemos diariamente. Sea humilde y honesto para reconocer que poco ha hecho por el Principado de Asturias. Y, si quiere volar tan alto como su ego, váyase a Madrid, deje el Gobierno en manos de su Vicepresidente, que un Gobierno llegará dentro de un año que tenga más interés, empuje y ganas de Asturias que usted.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez):** Señor Blanco, mire, la verdad es que lo suyo ya es una *performance* permanente porque que pida usted humildad en esta Cámara, que critique, por ejemplo, que Televisión Española invitara a dos presidentes autonómicos, uno del Partido Popular y otro del Partido Socialista... Que, por cierto, el nivel del debate está ahí. Ha sido reconocido por todos, por los propios medios, el talante, el *fair play*, la forma de debatir. Además, en un contexto de un debate electoral; algo normal, por otro lado. Es curioso que a usted le moleste eso cuando se pasa día sí, día también pegado no solo al sillón de ciertos programas de televisiones de ultraderecha, sino también ya hasta en propias plataformas de YouTube para ver si se le ve un poquitín más. Pero si lo dije, mire, mire si me hace caso, que le dije el otro día que hasta la foto de perfil que usted utilizaba, con aquel puro, rozaba la soberbia y que el personaje estaba devorando a la persona. Le felicito porque la cambió. Le felicito porque la cambió. Por lo que veo, me escucha más de lo que parece. Me lo habían dicho, no daba crédito y se lo tengo que reconocer. (*Comentarios.*)

Así que antes, usted, que es el Diputado... Porque, mire, yo voy a recordarle algo, por si se le olvida. Voy a recordarle algo, por si se le olvida. Usted es un Diputado parcial, a tiempo parcial, que cobra una buena cantidad económica, una buena cantidad económica por hacer más bien poco en este Parlamento. Más bien poco, señor Blanco, porque podemos computar todas sus ausencias en diferentes Comisiones, sus diferentes planteamientos, y los asturianos se sorprenderían de cómo falta. Yo no he faltado, (*Comentarios.*) yo no he faltado nunca como Presidente del Principado a este Pleno, salvo que, evidentemente, estuviera enfermo, como fue, creo recordar, en una ocasión. En el resto, me da igual que vengan ministros y quien venga a Asturias, que los he dejado plantados por rendir cuentas ante este Parlamento y cumplir con la sesión quincenal de preguntas al Presidente. Esa es la diferencia entre usted y yo.

Y cómo va a hablar usted de defensa de los intereses de Asturias, cuando usted no cree en Asturias. ¿Sabe por qué se pegaron el batacazo electoral en Andalucía? ¿Sabe por qué se pegaron el batacazo electoral en Andalucía? Aparte de por hacer lo mismo que usted hizo aquí, recordaremos aquel Pleno en el que intentó encasquetar la montera picona, lo que pasa es que no entraba, lo forzó. Porque ustedes consideran que la representación de los valores de un pueblo, de la propia historia, de la tradición, de la cultura es simplemente una forma de escenificación. Y llegó un momento en que la señora Olona tantas veces la cambiaron que parecía uno de aquellos juguetes que teníamos de niños al que vestías y desvestías. Yo me acuerdo de muchos de esos, digo yo. Y es una forma de burlarse de la gente. Se han burlado y además es que ustedes tienen un problema respecto a la defensa de los derechos de una autonomía, porque no creen en ella. Ahora, cobrar, cobran que se matan de ella. Porque todavía usted a día de hoy no ha renunciado ni a su salario, a esa media jornada. Renuncie, total, para el tiempo que le dedica... Renuncie a ello. Ni ha renunciado al dinero del Grupo Parlamentario, que luego reutiliza en cuestiones que nada tienen que ver con la acción política legítima de esta Cámara.

Así que se lo digo abiertamente, renuncie a ello, hágalo, renuncie a ese dinero y dé ejemplo. Por tanto, mire, usted poco puede defender los intereses de Asturias, señor Blanco, cuando no cree en Asturias. Y ese es su principal punto de debilidad.

Fíjese si no cree en Asturias que, por ejemplo, son incapaces hasta de reconocer, han intentado apropiarse del debate de los 1300 años de Covadonga. Les salió fatal, claro, lógicamente, pero, fíjese, es que es tan a todo punto la falta de respeto a la propia historia de Asturias, quieren tan poco a Asturias que llegaron a negar la existencia del Reino de Asturias. En sus valoraciones de lo que fue la

batalla de Covadonga, hace 1300 años, que es un hecho histórico, otra cosa es el nivel, cómo pudo ser. Lógicamente, el reconocimiento a la figura de Pelayo. Yo siempre digo que hay tres cosas que son seguras: Covadonga, Pelayo y la creación jurídico-política del Reino de Asturias. Y ustedes lo niegan porque les parece que eso es alimentar el sentido identitario.

Bueno, frente a su vergüenza con respecto a Asturias, en este Gobierno lo que encuentra es el orgullo de ser asturianos. Y ustedes van a ir a las elecciones con ese discurso, el antiasturianismo. Y nosotros vamos a ir al discurso de la defensa de Asturias, de su identidad y del asturianismo político sin ningún tipo de vergüenza, todo lo contrario. Eso es lo que le molesta.

Y le molesta que el Presidente de Asturias vaya a defender los intereses de Asturias a Madrid porque, claro, usted a lo que va es a la televisión, nada más. Jamás le he escuchado alzar la voz en defensa de los intereses de Asturias para que su Portavoz en el Grupo Parlamentario del Congreso los defiendan porque, entre otras razones, ahora los candidatos los nombra el señor Abascal a dedo. Y no sea que se mueva y deje de salir en la foto.

Y, por cierto, paso de ser la nada a ser el sucesor de no sé quién. Usted mismo se contradice.

Por otro lado, mire, señor Blanco, en el fondo lo que refleja es el temor. Tienen unas ganas locas de que me vaya de Asturias, pero no por la gestión, sino por el miedo. Analícelo.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

De don Rafael Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cuáles son sus prioridades para los próximos Presupuestos autonómicos

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Vicepresidenta.

Señor Presidente, ¿cuáles son sus prioridades para los próximos Presupuestos autonómicos?

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Como ya señalé antes a Izquierda Unida, desde luego, la prioridad primera, antes se decía que legislábamos poco en Asturias, hemos conseguido aprobar tres Presupuestos consecutivos en esta legislatura, algo histórico que no pasaba en una década, diez años sin que consiguiéramos eso. Son los Presupuestos del 20, 21 y 22. Esa es la actividad legislativa más importante. Y la orientación política que le queremos dar, y se lo quiero garantizar, es, como he señalado, que sea un presupuesto social y progresista. Es en lo que vamos a trabajar.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Munches gracias.

Señor Presidente, la sorpresa foi mayúscula cuando dixo vusté que pensaba que nun habría alcuertu presupuestariu nel 2023. Cuestión na que sigue insistiendo una y otra vegada.

Sobre todo, porque, primero de valorar la posibilidá de aprobar unos presupuestos, debería reunise vusté con los Grupos Parlamentarios. Polo menos, algo que sabemos seguro ye que con los Grupos de la izquierda nun lo fixo.

Últimamente también, señor Presidente, integrantes del so Gobiernu, en esta Xunta Xeneral o incluso en la prensa, ataquen, insulten o desprecien a les formaciones de izquierda y supongo que eso no será lo que pa usted significa negociar unos presupuestos.

Y aprovecho aquí pa deci-y un par de cosas. La primera, que lu veo celosu de esta relación amorosa tan guapa que está naciendo entre Izquierda Unida y Podemos. Y ya-y adelanto que somos xente moderno, que yo también creí que usted lo era, y que nos gusten los tríos también, señor Presidente, como lo demostramos en Madrid, donde tenemos una relación hermosa de tríu. Así que no se preocupe porque me resulta usted un poco conservador en esti tema, lo cual me sorprende. Así que no se sienta

celosu y la verdad ye que debería estar contentu porque el amor venza al odio y reine ente les organizaciones polítiques.

Y aprovechó también aquí para da-y un conseyu, yo, que soy mucho más vieyu que usted. Ayer el señor Cofiño-y aconsejaba a Izquierda Unida que no mirase pa Podemos, que mirase pal Partido Socialista. Yo, insisto, por viéyu-y voy a dar un conseyu también. Dexe usted de mirar pa la derecha, dexa usted de mirar pa Ciudadanos, no vaya a ser que un día cualquiera, un día cualquiera, que podía ser hoy mismo, la derecha no esté, Ciudadanos no esté y ya sea tarde pa mirar pa la izquierda. Polo tanto, yo creo que ye un conseyu que-y doy desinteresadamente.

También resulten chocantes, señor Presidente, los motivos que usted considera pa que'l acuerdu presupuestariu no sea posible. Acusó al resto de los Grupos de pensar más na campaña electoral que na llexislatura. Y equí estoy seguro de que tola Cámara se sorprendió de forma unánime, porque si daquién lleva años en campaña electoral permanente, señor Presidente, ye usted.

La última xira d'alcuentros ministeriales dexó una feliz coincidencia y un mapa de novedaes preocupante. Feliz coincidencia ye, precisamente, pa daquién que diz que no ta pensando nel calendario electoral, que la inauguración de la variante de Payares se retrase xusto hasta mayu de 2023. Y aparte, si miramos el mapa de inversiones que anunció usted depués de la so xira, vemos que un 80 % del territoriu asturianu queda abandonáu, ensin ningún tipo de inversión y, precisamente, sin ningún tipo de inversión en les zones con mayores carencies. Una planificación, señor Presidente, qu'aporfia de manera tan grotesca nel desequilibrio territorial ye muestra de que-yos cuesta acolumbrar muncho más allá de la cai Fruela.

En cualquier casu, paeznos más productivo dexar a un llau estos destercios y estes diverxencies y concentranos no importante daveres.

Cómo deberien ser los próximos Presupuestos autonómicos pa resultar útiles a la ciudadanía asturiana, ayudar a la xente que peor lo está pasando y torgar la perga de poder adquisitivu de la mayoría social.

La pandemia tensionó la salud física y mental de la nuestra comunidá, la crisis enerxética y la inflación devoren la capacidá adquisitiva de les families, la crisis social desborda los nuestros servicios públicos en tolos ámbitos, vivienda, sanidá o dependencia.

N'Asturies, sustitúyense salarios dignos y empleos fixos por puestos precarios y desregularizaos, provocando que la desigualdá sea la más alta del Estáu. Un terciu de los sueldos n'Asturies tán per debaxu de los 12.000 euros añales y tenemos la tasa de empléu más baxa de les comunidaes autónomes.

La baxa calidá del empléu esparde la precariedá como una mancha de petróleo, afectando a una de cada cuatro persones n'Asturies y demandando de los nuestros servicios sociales un sobreesfuerzu que nun tán en condiciones de llevar a cabu.

La inflación d'esti mes, que acaba de salir hoy mismo, ye del 10,2 %, por causa de la gasolina y los alimentos, la más alta desde 1985. Los arriendos suben n'Asturies casi un 6 %, acaben de pagar, depués de un añu, les ayudes al alquiler y siguen debiendo les del 2022. Siguen debiendo bonos térmicos de ayuda y pasaron tol añu 2021 sin promover ni una sola vivienda pública pal alquiler.

Ente esta situación, los Presupuestos son una ferramienta de intervención social de primer orden. Damos la oportunidá de compensar la perda de poder adquisitivu de families y empreses, reforzar los servicios públicos o impulsar el desarrollu del nuestro sector productivu.

El sector públicu asturianu va ser clave pa poner en marcha estes medides, por eso, cuando dicen ustedes "declarar la guerra a la burocracia", confiamos en que se refieran a reforzar les plantilles públiques, sobremanera les relacionaes colos servicios sociales, ameyorar los procedimientos y aumentar los recursos.

Dixo usted, señor Presidente, que mira la esquierda, pero que tolos votos son válidos. Faiga usted lo que estime conveniente, pero tenga claro que un alcuertu con la derecha empantana avanzar hacia una fiscalidá xusta, lendar el poder de les élites o poner coto al empléu precariu. Esa derecha, cola que vusté últimamente se siente tan cómodu, y el su Vicepresidente, más, y cola que falen de manera preferente, ye la mesma derecha que atacó les subies del salariu mínimu interprofesional, la puesta en marcha del ingresu mínimu vital o la actualización pa unes pensiones dignes.

Si por eso usted está diciendo que no va haber acuerdu presupuestariu, está acertando. Búsquenos pa facer un presupuesto de transformación y desde la izquierda y aquí encontrará a la izquierda. Y venga al tríu, sea usted un pocu modernu.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Yo es que tengo un compromiso monógamo con la Federación Socialista Asturiana. Lamento darle esa mala noticia. Si lo que me está ofreciendo era ser candidato de una coalición conjunta de la izquierda, tomamos nota, aceptamos el recado, pero ya le digo por delante que no me lo planteaba, la verdad, soy monógamo con la Federación Socialista Asturiana y, por tanto, con el pueblo asturiano.

Mire, una cosa, señor Palacios, es una verdadera lástima que este enamoramiento no surgiera en el 19 porque quiero recordarles cómo intentaron, bajo todos los conceptos, que Izquierda Unida no entrara en la Mesa de la Cámara, no formara parte de la Mesa de esta Cámara, por todos los medios posibles, e intentaron paralizar la reforma del Reglamento para impedir que Izquierda Unida tuviera Grupo Parlamentario. Entre ellos... *(Comentarios.)* No, no, no, no, no, perdone, perdone, a mí no me engaña, no, no, a mí no me engaña... *(Comentarios.)* Perdone, yo reconozco... *(Comentarios.)* Perdone, perdone, perdone, sabemos bien lo que pensaba y les estoy diciendo que ustedes querían impedir por todos los medios, porque entendían que tener Grupo Parlamentario Izquierda Unida significaba consolidar la organización política de Izquierda Unida. Eso lo dijeron ustedes, no yo. *(Comentarios.)*

Y, por tanto, y, por tanto, y, por tanto... Piensen bien dónde lo dijeron, y, por tanto, y, por tanto, y, por tanto, lo que me sorprende... *(Comentarios.)*

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Perdone.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Ripa, oiga, si no le dejan hablar en su Grupo, es cosa suya. *(Comentarios.)*

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Perdone un momento. Tiene la palabra el señor Presidente. *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Oiga, yo le respeté. Señor Palacios...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por favor, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Palacios...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por favor, no están en el uso de la palabra. Por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Yo le escuché respetuosamente, yo no interrumpí en ningún momento, ¿por qué usted me interrumpe? Y lo voy a decir públicamente, sí, para que los votantes de Izquierda Unida y los militantes de Izquierda Unida lo sepan. Ojalá este enamoramiento lo hubieran tenido en el 19 y no intentaran masacrar a Izquierda Unida en aquel momento y dimos nosotros la cara, el Partido Socialista, por ellos, contra su criterio, señor Palacios. Primer punto. *(Comentarios.)*

No, no pica, todo lo contrario, lo que les pica es que esto se recuerde, eso sí que les pica.

En segundo lugar, mire, señor Palacios, creo que le traicionó el subconsciente, porque dijo: “Tenga cuidado de no mirar tanto a la derecha que cuando a lo mejor mire a la izquierda no hay nada”. Pero no hay nada no sé si significa que no hay diálogo o que no hay nada porque no va a ver nada. Ojo, cuidado con lo que dijo porque puede ser una premonición. Yo estoy convencido de que Izquierda Unida siempre va a tener representación en Asturias por la sencilla razón de que tiene base social y base municipal. Sin embargo, tengo serias dudas de que ustedes, por sí mismos, sean capaces de sobrevivir políticamente en Asturias, porque no tienen base municipal.

Mire, ya que quiere hablar de este debate, se lo digo con total sinceridad, se lo digo abiertamente y, por tanto, cuando dice eso de “tenga cuidado cuando mire a la izquierda y no hay nada”, a ver si es que a lo que se refiere es que le traiciona el subconsciente y tiene miedo a que no haya nada. Yo espero que sí lo haya. ¿Quiere que le diga la verdad? Yo espero que sí lo haya. La persona más interesada en que a la izquierda del PSOE haya fortalezas soy yo, y lo vengo defendiendo, en público y en privado y, si no, pregunte a sus ministras. ¿Y sabe por qué lo defiendo? Porque yo soy consciente de que hay un electorado a la izquierda del PSOE que nunca va a votar al PSOE y que, si no vota una opción de izquierda a la izquierda del PSOE, esa gente se va a la abstención, con lo cual beneficia la victoria electoral de la derecha y el crecimiento del populismo.

Pero no se engañe, señor Palacios, también, cuando hablamos del populismo que representa la ultraderecha, yo voy también aquí a responsabilizar a algunos de sus discursos, no digo de los suyos, suyos, digo de los suyos como partido, que han alimentado precisamente esa ola de antipolítica que va saltando de sitio en sitio y ahora está situada en la extrema derecha y que yo espero que seamos capaces de dominar.

Ahora bien, sobre el diálogo, ¿quién le ha dicho a usted que nosotros no vamos a negociar con la izquierda? ¿De dónde saca usted que nosotros no estamos dispuestos a acordar con la izquierda? Pero si los que no han estado dispuestos a acordar a lo largo de esta tradición, de este período parlamentario y el anterior fueron ustedes. ¿Quiéren que les recuerde la forma y la actitud que tenían con el Gobierno de mi predecesor, por poner un ejemplo, en esta Cámara? Usted ya sé que no estaba, pero el señor Ripa, sí, que es el único superviviente de aquellos nueve. Y aquellos nueve la actitud que tenían permanentemente no era de defender los intereses, no, no. Era un momento determinado en el que intentaron bloquear hasta la investidura. Y, si hubo investidura de mi predecesor, fue porque llegaron a un acuerdo final con Izquierda Unida, pero ustedes le ofrecían a Izquierda Unida bloquear la investidura de Javier Fernández, por poner un ejemplo.

Entonces, ¿de qué me están hablando, de qué izquierda me están hablando, de la izquierda que lo que intenta es bloquear al Partido Socialista porque nos consideran menos izquierda? Yo creo que hay que ser un poco, en este sentido, razonables y decir y reconocer y yo creo que ustedes deberían hacer un reconocimiento de errores que han cometido todos estos años, en una actitud numantina de impedir los acuerdos con el resto de la izquierda. Y en eso no solo incluyo al Partido Socialista, incluyo también a Izquierda Unida, porque esa fue su actitud y ahora, si quieren cambiar y están dispuestos a negociar, bienvenido sea.

Y yo les agradecí públicamente que el cambio en su liderazgo significara automáticamente el cambio en la posición presupuestaria, lo agradecí profundamente. Y lo reconocí en privado y en público y lo dije: esa es una actitud constructiva, cosa que antes no teníamos. Antes teníamos una *performance* permanente en el Parlamento, pero lo que no teníamos era una actitud de diálogo permanente.

Y, mire, si quieren dialogar, vamos a dialogar y no invente excusas, de verdad, no invente excusas de mal pagador por la cercanía electoral, porque a mí y a nosotros no nos va a alterar lo más mínimo que se acerque el mes de mayo del 2023, sino todo lo contrario, nuestro objetivo es gobernar Asturias y, cuando uno quiere gobernar Asturias, que es lo que ambicionamos, lo que queremos es acordar y lo dije, mirando principalmente a la izquierda, pero, evidentemente, sin desprestigiar ningún voto que se quiera sumar a ese gran cambio y transformación de Asturias.

En ese camino de diálogo y de acuerdo, de verdad, nos podemos encontrar, lo hemos demostrado, no diga lo que no es, créame que por nosotros no va a quedar.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Propuesta de la Mesa de modificación del Estatuto de Personal de la Junta General del Principado de Asturias

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Sustanciamos el punto 21, que es la propuesta de la Mesa de la Cámara de modificación del Estatuto de Personal de la Junta General del Principado de Asturias.

Dado que no hay debate previo, quedará la votación de este punto para el final, como el resto.

Informe anual de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales año legislativo 2021-2022

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: El punto 22 es el informe anual de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales del año legislativo 21-22.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 71.6 del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Peticiones rinde informe anual, el correspondiente en esta ocasión al año legislativo 21-22, que se tiene por rendido.

Informe de la Mesa sobre la liquidación del Presupuesto de la Junta General, ejercicio 2021

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: El número 23 es el informe de la Mesa sobre la liquidación del Presupuesto de la Junta General del año 2021.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 37.1 b) del Reglamento de la Cámara, la Mesa rinde el informe anual de la liquidación del Presupuesto de la Junta General correspondiente al ejercicio 21. Se tiene por rendido.

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre los planes de futuro para los terrenos del antiguo HUCA tras el fracaso del Plan de actuación en El Cristo

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Pasamos al número 24, que es la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre los planes de futuro para los terrenos del antiguo HUCA tras el fracaso del Plan de actuación en El Cristo.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

Hace poco más de un mes, este Grupo Parlamentario tuvo ocasión de plantear en la Cámara un debate sobre el plan de El Cristo, es decir, sobre las actuaciones previstas a desarrollar en los terrenos que ocupaba el antiguo HUCA. Decíamos entonces que, en los últimos seis años, los sucesivos Gobiernos nos habían estado enseñando maquetas, infografías y planos sobre lo que se iba a hacer, que al final se quedaron en nada.

El Cristo es un espacio esencial en el desarrollo urbanístico de Oviedo y Oviedo es capital para Asturias, con lo que superar el fracaso de ese plan es una tarea que nos concierne a todas y a todos, pero muy particularmente al Gobierno de Asturias, propietario, además, de un 40 % del terreno incluido en esa actuación urbana pendiente. En todo caso, todavía no sabemos oficialmente por qué el inicial plan de El Cristo fracasó, pero barruntamos que la causa principal era la intención de algún propietario público de hacer caja a cuenta de esa propiedad; dicho en lenguaje llano y sencillo, de especular con esos terrenos.

Hace muy pocos días se publicó en los medios de comunicación que el Principado y la Seguridad Social acordaron relanzar el plan para los terrenos de El Cristo y que pactaron abordar juntos la regeneración urbana de ese espacio. No sabemos si esta es una buena noticia que permite avanzar en una solución o nos encontramos, pura y simplemente, ante un nuevo globo sonda para tratar de distraer la atención y evitar la presión por el fracaso del plan, máxime, teniendo en cuenta que, según esas mismas informaciones, quedarían fuera de la regeneración de ese espacio urbano tanto la comisaría de Policía, es decir, el Ministerio del Interior, como la plaza de toros, es decir, el Ayuntamiento.

Pues bien, Señorías, mi Grupo Parlamentario cree que ha llegado el tiempo de pasar de las palabras a los hechos y de orientar en este asunto la acción del Gobierno, fijando criterios políticos de intervención y plazos para llevarlos a cabo. Por eso presentamos esta moción.

En primer lugar, para constatar una evidencia y que es que, tras seis años mareando la perdiz, el llamado Plan Especial de El Cristo-Buenavista ha dejado ya de ser un instrumento útil tanto para las vecinas y los vecinos como para establecer una ordenación urbana del entorno del antiguo Hospital Universitario Central de Asturias. Pero como, además de evaluar el pasado, la obligación que tenemos es abordar el futuro, la solución de los problemas, le pedimos al Gobierno, en primer lugar, que garantice el destino a un uso exclusivamente público de los suelos propiedad del Principado en El Cristo y que promueva que tanto el Ayuntamiento de Oviedo como el Gobierno de la nación hagan lo mismo. Dicho con claridad, que nada de especular con unos terrenos de propiedad pública hasta ahora y de uso público.

Queremos también que el Gobierno presente ante esta Cámara, en forma de comunicación, para que los Grupos podamos debatirlo y aportar nuestras propias propuestas, un plan de usos de los terrenos ocupados por el antiguo HUCA propiedad del Principado. Y lo queremos porque el propio Consejero, en su réplica a esta Diputada, informó de que el Gobierno tenía previsto diseñar un plan de actuación para sus propios espacios e incluso avanzó algunas propuestas. Si ese plan ha cambiado, sería bueno que las Diputadas y los Diputados de esta Cámara lo conociésemos.

Finalmente, le pedimos también al Gobierno que impulse un acuerdo con el resto de las Administraciones y entidades públicas propietarias de estos terrenos incluidos en ese llamado Plan Especial de El Cristo-Buenavista para ordenar urbanísticamente ese espacio y en ese acuerdo se cuente

también con los vecinos y las vecinas del barrio, que llevan soportando durante muchos años su decadencia sin que nadie haga nada para evitarlo. Es que, además, la maleza los come, los está comiendo.

El objetivo, Señorías, es que la transformación urbanística de ese espacio culmine en la próxima legislatura. Sería lo lógico, después de tantos años de espera. Meter un poco de prisa no parece que sea una idea para nada descabellada. Y no les estamos marcando ningún uso, estamos diciendo que nos expliquen y que definan y que hagan ese plan y que lo debatamos y que nos lo den a conocer. Por lo tanto, yo creo que dar información y hacer ese plan no es para que nadie vote en contra de esta propuesta, simplemente se pide eso.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Gracias, Vicepresidenta.

Buenos días, Señorías.

Evaluamos hoy una iniciativa relativa a un caso que preocupa y ocupa. Son muchos los implicados y muchos los intereses, desde el Ayuntamiento de Oviedo al resto de los propietarios de los terrenos, pasando por las Administraciones implicadas y los vecinos de la zona. El caso es que pasan los años. Nada menos que en 2004 comenzó el fallecido señor Álvarez Areces a trabajar con las primeras hipótesis. Llegó 2014, la fecha del traslado del hospital a los terrenos de La Cadellada, y ya estamos en 2022, transcurridos seis años desde el último plan presentado y sin ningún nuevo proyecto que tenga visos de éxito sobre los posibles usos de los 229.414 metros cuadrados del espacio ahora conocido como Cristo-Buenavista.

En esta controversia, parece evidente que, a pesar de que las Administraciones implicadas, central y autonómica, son del mismo partido, el estancamiento es patente y deja a las claras la desatención desde el Gobierno central al asturiano y la dejadez con la que se sigue abordando el caso.

Por otro lado, es una realidad que el paso de los años va deteriorando irremediabilmente el entorno y todos sus elementos, sin que los vecinos de la zona, auténticamente interesados en resolver el problema, vean que las Administraciones tienen intención de avanzar hacia una solución. Hasta ahora, han sido muchas las propuestas recogidas de los ciudadanos y todas se han quedado en meras expectativas incumplidas. También se han contemplado reformas estructurales en todo el entorno, con propuestas de grandes obras cargadas de atractivo que, de momento, se han quedado en nada, porque, entre otros muchos inconvenientes, la financiación para todas ellas está lejos de lograrse.

Así que los asuntos incluidos hace seis años en el Plan Especial de El Cristo-Buenavista ya han perdido validez, Señorías, y deben dejar paso a otras propuestas. La de Izquierda Unida de hoy es un ejemplo de ello, por más que sus contenidos, especialmente los del apartado 1, estén muy alejados de nuestras posiciones. En este sentido, pretender un uso exclusivamente público de este espacio se plantea a nuestros ojos como una apuesta irrealizable, dadas las infraestructuras existentes y la desconfianza que produce que semejante número de metros propiedad del Principado, el 40,80 % de los 229.414 metros cuadrados, sea para ese uso en una ciudad tan necesitada como Oviedo. Eso, independientemente de que se desconoce de dónde debería venir la financiación necesaria para este proyecto. Si la idea es acudir a fondos europeos, es posible que todo se reduzca a la nada, porque no están llegando y, si llegan, habrá que ver cuál será el importe disponible y el uso autorizado. Y, si la intención es acudir a la financiación pública, la dificultad sería máxima y lo injusto para los ciudadanos sería digno de mención, porque son ellos los que al final siempre tienen que sacarlo del bolsillo para estas iniciativas. En todo caso, más bien lo recomendable sería acceder a la financiación público-privada o totalmente privada, un modelo mucho más realizable y con una gestión mucho más fiable.

En cuanto al requerimiento de un plan urgente de usos para los terrenos propiedad del Principado, por más que pueda ser interesante y que creemos que debería ofrecerse de oficio por parte del Gobierno del Principado, mucho nos tememos que obtenerlo en los plazos que se piden en la iniciativa sería, Señoría, imposible, así que estamos hablando de un brindis al sol.

Por último, tratar de conseguir un consenso con el resto de las Administraciones implicadas para ordenar urbanísticamente este espacio también parece difícil, cuando vemos que ni siquiera se es capaz de resolver el problema de la cercana plaza de toros por falta, siempre por falta, de voluntad política.

Señorías de Izquierda Unida, somos los primeros en querer dar soluciones al problema del espacio Cristo-Buenavista, pero consideramos que su iniciativa es incompleta y evidencia un sesgo ideológico que no ayudará a resolver el asunto.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días, Señorías.

Señora Vallina:

Esta moción nos permite debatir nuevamente sobre el Plan Especial de El Cristo-Buenavista, un asunto que es una muestra más de la mala gestión de diversas Administraciones, también de la mala gestión generalizada de los sucesivos Gobiernos socialistas, a los que también se suma la indiferencia y la dejadez por parte del Gobierno de España a la hora de afrontar, de ejecutar proyectos en el Principado, un maltrato al que ya nos tienen acostumbrados tanto los Gobiernos del Partido Socialista como del Partido Popular cada vez que llegan a la Moncloa.

Este mes precisamente se cumplieron ocho años desde que la mayoría de los servicios que se prestaban en el antiguo HUCA pasaron al nuevo complejo hospitalario y desde entonces esas instalaciones han sufrido un total abandono por parte de todas las Administraciones públicas implicadas, como usted señala también en su moción, lo que genera frustración y genera también enfado entre los miles de habitantes de esta zona de Oviedo, como reflejan las permanentes protestas de las asociaciones vecinales, que ven impotentes cómo avanza el grave deterioro que sufren esos edificios y también sus alrededores.

El Plan Especial de El Cristo-Buenavista es un proyecto del que se lleva debatiendo desde hace dieciséis años, cuando en un primer momento el Gobierno asturiano y la Seguridad Social firmaron un acuerdo sobre los viejos edificios hospitalarios, acuerdo que, por cierto, ya caducó. Los ovetenses tuvieron que esperar hasta el año 2021 para ver por fin aprobado este Plan Especial, que arrojaba algo de luz y algo de esperanza para esta zona de la capital del Principado de Asturias, pero la mala praxis entre las Administraciones públicas concernidas detonó una parte importante del plan, al descolgarse por diferentes motivos el Ministerio del Interior y también la Tesorería General de la Seguridad Social.

Ante esta situación, cabe preguntarse de quién es la responsabilidad política de este absoluto fracaso urbanístico que mantiene en constante degradación una parte fundamental de Oviedo y que también lastra, sin lugar a dudas, y esto es muy importante, el nuevo modelo de ciudad que requiere la capital asturiana para las próximas décadas.

Estamos en un debate de muchísimo calado.

Casualidad o no, la semana pasada conocíamos que el Gobierno asturiano y la Tesorería General de la Seguridad Social alcanzaron un acuerdo precisamente para relanzar el proyecto de regeneración urbana del antiguo hospital para casi el 70 % del suelo implicado en el Plan Especial, del que son propietarias estas dos Administraciones, concretamente, de 15,3 hectáreas. Todavía no sabemos cómo se va a resolver la situación, principalmente, los aprovechamientos, y tampoco sabemos el dinero con el que se va a cubrir esta operación urbanística ni las compensaciones que obtendrá la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por ello, de momento, el Plan Especial sigue inmerso en un bucle de incertidumbre y de aplazamientos del que no sabemos si se podrá salir en lo que resta de legislatura, aunque, sinceramente, somos pesimistas.

Tampoco sabemos si el actual Plan Especial se adaptará parcialmente al nuevo ámbito de actuación o tendrá que sufrir grandes cambios o si, directamente, volverá a diseñarse desde el inicio.

Ante ese nuevo horizonte que aparentemente se abrió la semana pasada, solo nos cabe esperar para tener todos los detalles del nuevo acuerdo y cómo quedará finalmente el Plan Especial para poder contar con toda la información antes de posicionarnos. A la vista de las nuevas negociaciones, esta moción dudamos que sirva para contribuir a solucionar el problema actual, si bien estamos de acuerdo en parte de ella.

Sí es verdad, y no le sorprenderá, señora Vallina, que hay algún punto importante de discrepancia en la iniciativa que nos traen, que, repito, me alegro de que la traigan porque permite debatir sobre una cuestión trascendental de cómo queremos que sea en el futuro la capital del Principado, pero sí que observamos con preocupación como una vez más por parte de Izquierda Unida sobrevuelan la moción unos postulados que no compartimos por ser demasiado estatistas en cualquier ámbito, también en

este, incluido, como digo, en la ordenación urbana, y se intenta excluir al sector privado de los nuevos usos de este proyecto que consideramos vital para Oviedo, y comprenderá que no estemos de acuerdo con ese punto.

Desde Foro Asturias vamos a seguir apostando por la colaboración público-privada en todos los ámbitos, también en este, porque creemos que es la mejor receta para el desarrollo socioeconómico del Principado, también de la capital, también de Oviedo, y como garantía del mantenimiento del estado de bienestar dentro de una economía social de mercado. Hay recetas de Izquierda Unida respecto a las que, evidentemente, estamos totalmente en contra, no es una sorpresa, y en este caso es en ello, porque no consideramos que la Administración pública deba intervenir en exclusiva en todos los ámbitos socioeconómicos porque eso creemos que genera más perjuicios que beneficios.

Por ello, por prudencia y respeto a los vecinos de Oviedo, no vamos a votar en contra de la proposición no de ley, porque además del debate, que compartimos, hay varios puntos de la moción que no compartimos y por ello no vamos a querer tampoco enredar en este asunto, pero nos vamos a abstener.

No podemos dar el voto favorable a esta moción, señora Vallina, por los motivos que le he dicho y que, por otra parte, son evidentes, entre su Grupo Parlamentario y el mío.

Nada más, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Hablamos de algo que viene ya de la legislatura pasada y viene de un problema enquistado.

El señor Presidente, Adrián Barbón, acaba de hablar también de la legislatura pasada, del Gobierno de Javier Fernández, el que probablemente no me tuviese mucho cariño. La realidad es que el Presidente Javier Fernández tampoco tenía cariño a Adrián Barbón, al que consideraba un absoluto desagradecido por cómo se comportó con él cuando llegó a la secretaría general. Se comportó diciendo, por cierto, que había que acercarse a Podemos, que había que hacer un acuerdo de izquierdas, que había que alejarse de las derechas y, cuatro años después, después de masacrar a Javier Fernández por ello, acaba en la derecha de Ciudadanos el Gobierno de Adrián Barbón. Esa es la hipocresía política, que se debe de estar revolviendo en su casa Javier Fernández, que está haciendo parecer un socialdemócrata comparado con lo que ha venido después.

Eso es lo llamativo, porque, claro, tenemos tiempos políticos turbulentos, cuando la ultraderecha, evidentemente, crece, crece por incomparencia de los partidos de la izquierda. No crece porque Podemos donase los sueldos y luchase contra la corrupción, que llevó al señor Riopedre, por ejemplo, a la cárcel. No crece por eso la ultraderecha, a ver si va a ser culpa de Podemos el donar su sueldo y luchar contra la corrupción. Crece, precisamente, porque quienes han gobernado, en vez de hacer políticas en favor de la mayoría, han hecho políticas que iban contra ella. Ese es el caldo de cultivo de la ultraderecha y es el caldo de cultivo...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Perdone.

Perdone un momentito.

Aténgase a la cuestión, por favor.

El señor **MARÍ RIPA**: Me estoy ateniendo a la cuestión.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: No, no, desde luego que no. (Comentarios.)

El señor **MARÍ RIPA**: Me estoy ateniendo a la cuestión, porque hablamos de proyectos paralizados, hablamos de la paralización de El Cristo, un proyecto que impulsó el tripartito y que ilusionaba y que ilusiona a los vecinos de El Cristo y un proyecto que se paralizó, se paralizó con un Gobierno del Partido Socialista de Adrián Barbón, que tiene grandes alianzas con Canteli para perforar el monte Naranco, pero que ha sido incapaz de impulsar un proyecto que es central para los vecinos del barrio. Lo que genera la antipolítica, lo que genera la desazón, precisamente, es la incapacidad de impulsar proyectos para la mayoría social.

No se revuelvan, Señorías del Partido Socialista.

El acuerdo alcanzado entre el Partido Socialista a nivel autonómico y estatal en los terrenos del antiguo HUCA, en El Cristo, es perjudicial también para los intereses municipales, lo recordaba el grupo de Somos Oviedo esta semana. Es un acuerdo del Principado con la Seguridad Social, que expulsa al Ayuntamiento de la operación con el objetivo claro de poder incumplir los acuerdos que firmó el tripartito la pasada legislatura con el Gobierno del Principado, unos acuerdos que hablaban de millones de euros de los aprovechamientos, entre otros, de la rehabilitación de la plaza de toros, que ahora se tendrá que pagar con impuestos municipales, donde se queda el Ayuntamiento sin los metros cuadrados que le corresponderían, por ejemplo, los del centro social o las 175 viviendas públicas que estaban propuestas en ese plan. Por eso es una operación que genera muchas dudas, primero, que llega tarde, primero, que está paralizada y luego también que no queda claro cuáles van a ser las herramientas para asegurar equipamientos públicos, equipamientos públicos para la ciudad y que no caiga en manos de la especulación. Eso a día de hoy no lo conocemos, a día de hoy se corre el riesgo de que se empeore la situación a nivel municipal, y luego también que tira por tierra un acuerdo del tripartito, gracias a la presión de Somos y de Izquierda Unida, que había conseguido una gran zona verde, decenas de miles de metros de equipamientos públicos, había conseguido que el 50 % de las viviendas fuese de titularidad pública. Es decir, en una ciudad donde hay un problema de acceso a la vivienda, que pudiésemos encontrar una solución en El Cristo precisamente para el fomento de una vivienda pública a precio asequible para la ciudadanía, y también que cualquier beneficio de la operación terminase repercutiendo en Oviedo y que no terminase fugándose ese dinero para pagar los pufos del Principado o las arcas públicas en Madrid. Eso es también lo que se estaba garantizando con esa operación.

La realidad es que en ese idilio de amor de la Ronda Norte y entre el señor Canteli y el señor Adrián Barbón, con quien se siente ahora más cercano, porque, repito, se siente más cercano con los partidos a su derecha que con las fuerzas progresistas de esta Cámara, lo que hay es que no se están defendiendo los intereses de los ovetenses, en este caso, ni se está asegurando un mecanismo para frenar los posibles intereses especulativos.

Un plan que llega, repito, tras años de paralización, tras años de abandono de los vecinos y vecinas de El Cristo, que ven que no se ponen soluciones sobre la mesa y que, cuando se ponen, no se aseguran el interés público y el interés general, ante todo.

Con lo cual vamos a apoyar esta iniciativa de Izquierda Unida, creemos que va en la buena sintonía de asegurar que lleguen a buen término estas cuestiones y, por lo tanto, esperemos que en este Parlamento también haya avances al respecto y haya un debate sobre estas iniciativas.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Nos encontramos con que hoy vienen a plantear aquí que se garantice que los terrenos del antiguo HUCA, en Oviedo, se destinen a uso público, algo muy loable si no fuera porque ustedes, miembros de Izquierda Unida y de Podemos, formaron parte de ese tripartito del mandato anterior en el Ayuntamiento de Oviedo y ustedes suscribieron en 2016 un protocolo de actuación para ese suelo, en cuyo punto 4 se determina que se debían realizar dos procesos de participación ciudadana, los dos se inspirarían en las líneas maestras de la ordenación, y en el que se señalaban varios puntos, entre los que destaca ese que formula, y les leo textualmente, “una apuesta decidida por la diversidad de usos como máximo exponente de la ciudad compleja, combinando los residenciales con otros propios de las funciones urbanas”.

Les repito, “usos residenciales”, también usos residenciales privados, para lo cual era necesaria una desafectación de los terrenos, cuyo único objeto era que perdieran su condición de bien demanial y, por tanto, vinculado a usos estrictamente públicos y pasaran a ser un bien patrimonial y, por lo tanto, poder entrar sin ningún problema en el mercado inmobiliario.

Eso, señores de Izquierda Unida, fue lo que ustedes acordaron, como parte del tripartito de Oviedo, con el Gobierno del Principado y eso fue ni más ni menos lo que se hizo por parte del Gobierno autonómico, habilitar ese suelo para salir al mercado por medio de un procedimiento de desafectación, que no sería necesario si la intención fuese que permaneciera como de uso público. ¿Saben por qué? Porque para cambiar el uso público de un bien demanial, sin variar su naturaleza jurídica, hay otro procedimiento específico, la mutación demanial.

Sin embargo, y a pesar de esto que les cuento, y de lo que ustedes tienen perfecto conocimiento, hoy vienen aquí y donde dije “digo”, digo “Diego” y vuelven a pedir que esta bolsa de suelo sea pública así, sin ningún tipo de complejo.

¿Y qué quieren que les diga? A mí lo que me parece esto es una tomadura de pelo a los asturianos en general y, sobre todo, a los vecinos de Oviedo de El Cristo.

El Ayuntamiento de Oviedo destinará donde tiene competencia en esos equipamientos a uso público, ya se lo adelanto, porque solo tiene la plaza de toros, y va a ser de uso público.

Señores de Izquierda Unida, igual, más que preocuparse tanto de otros partidos como el nuestro, debían preocuparse de los suyos, porque el único cordón democrático sanitario que les impusieron los ciudadanos de Oviedo fue el echarles de ese tripartito.

Y, miren, deben aclararse si ustedes son socios de investidura del Gobierno socialista en Asturias y también forman parte del Gobierno estatal, para cuando nos traen aquí propuestas que son de esos ámbitos, tenerlo muy claro, y es que, acción tras acción, nos traen aquí cuestiones en las que ustedes pueden descolgar el teléfono y llamar. Llamen a sus hermanos mayores del Gobierno del Estado y lo solucionen, no vengan aquí a que otros tratemos de solucionar todo lo que consideran oportuno.

Por lo tanto, vamos a votar en contra, porque nos parece totalmente una propuesta que no viene acorde en el tiempo y que aquí poco podemos solucionar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Gracias, señora Presidenta.

Señorías, buenos días.

Mire, señora Vallina, posiblemente en el fondo de la iniciativa pudiéramos llegar a estar de acuerdo, que al fin y al cabo es que se dé solución, como han dicho los Grupos Parlamentarios que también me han precedido en el uso de la palabra, dar solución a un problema que lleva varios años encima de la mesa en esta ciudad. Problema que surgió tras la partida o tras la marcha de la zona de El Cristo al nuevo emplazamiento del hospital, del HUCA. Desde aquel momento, el Gobierno del Principado empezó a utilizar la propaganda a la que nos tiene acostumbrados y empezó a hablar de planes, de ideas y de proyectos que jamás llegaron a materializarse.

Y, en ese sentido, estamos de acuerdo en que es urgente y es necesario que se dé solución a un problema que ya lleva demasiados años encima de la mesa, que es un problema no solo de ciudad, es un problema de región, es un problema que afecta a la región, porque hay un gran espacio y hay un gran espacio de terreno público que debe ser aprovechado y que, sin duda, podría abrir muchas posibilidades, no solo desde el punto de vista de los equipamientos públicos, sino también, como decía el Portavoz de Ciudadanos, también desde el punto de vista del uso residencial, que también ustedes hasta hace cuatro días, hasta hace cuatro días, defendían en sus programas y desde el Gobierno del tripartito en Asturias.

Yo, fíjese, creo que, en ese sentido y por ese lado, es por lo que nosotros no podemos apoyar esta iniciativa, precisamente por las soluciones que ustedes ahora plantean desde un punto de vista, sin duda, electoralista, demagógico y, después del mitin al que hemos asistido del Portavoz de Podemos, la verdad es que muy alejado de la realidad.

Y si me permite, señor Ripa, mire, ustedes, en cuatro años en el gobierno en Oviedo, la gran solución que aportaron a los terrenos del antiguo HUCA es el famoso parque del Truébano, que no sé si usted recordará, pero hubo etapas en las que había hasta monstruos ahí, porque ustedes inauguraron, la señora Taboada, todo muy bonito, todo muy tal, y luego se les olvidó segar, entonces, ahí llegaron a criarse monstruos, ustedes no querían entrar al trapo, pero era la realidad.

Era la gran apuesta por los terrenos del HUCA, ese gran dinamismo que buscamos para la ciudad, esos grandes equipamientos públicos que queremos aportar, para que todos y todas y todes puedan disfrutar. Pues resulta que se quedó en un parque sin segar, es decir, en un prao, sin segar, eso es en lo que se quedó el famoso parque del Truébano.

Entonces, como comprenderá, ante esa demagogia que ustedes utilizan continuamente en sus planteamientos, nosotros ni muchísimo menos podemos estar de acuerdo.

Insisto a la señora Vallina en que estamos totalmente de acuerdo en el fondo, en que tenemos que dar solución a un problema grave en cuanto al ordenamiento urbanístico que tiene la ciudad de Oviedo y la Comunidad Autónoma de Asturias, pero comprenderá que con estas soluciones que ustedes plantean, absolutamente alejadas de la realidad, con el Partido Popular no pueden contar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidenta.

Señorías:

El desarrollo del área de El Cristo-Buenavista es un proyecto importante para la ciudad de Oviedo, de gestión cien por cien pública, a través de la gobernanza de tres Administraciones: central, regional y local.

En estos años, desde que se aprobó ese protocolo de colaboración, el Principado está asumiendo el cien por cien de la tramitación urbanística, que constaba de cinco fases: esa participación ciudadana, ese concurso de ideas, ese encargo de redacción de documentos urbanísticos y medioambientales, esa tramitación administrativa y aprobación de documentos y esa materialización o ejecución de lo planificado.

Son plenamente conocedores de que está, dicho plan, en la fase 4, esa tramitación y aprobación de documentos, tras un largo período, y la situación es de sobra conocida, esas recientes comunicaciones por parte tanto de Interior como de la Tesorería General de la Seguridad Social y el Ayuntamiento al respecto han conllevado un nuevo escenario.

La nueva delimitación del ámbito, ese recinto de ordenación singularizada existente en el Plan General en vigor, únicamente se incluye en la propiedad del Principado de Asturias y de la Tesorería General de la Seguridad Social. Por lo tanto, la propiedad del Ayuntamiento y del Ministerio del Interior se ha quedado fuera del ámbito de ordenación; al contrario de lo que hasta ahora se pretendía, que era ampliar el ámbito modificando el Plan General. Todo ello, sin olvidar la condición del Ayuntamiento de tramitador de la ordenación y, por tanto, Administración que aprueba en última instancia.

Como decía, hay un nuevo escenario, desde la interpelación al Consejero que precede a esta moción ha habido contactos, ha habido avances. Usted misma, señora Vallina, lo señalaba. Y el Gobierno no renuncia en absoluto a la ejecución del plan. El objetivo del plan está bien enfocado, la forma en que se diseñó la actuación como piloto, lo que puede ser una actuación de regeneración urbana es adecuada. Y, por tanto, en este nuevo escenario, lo que se pretende con el Ayuntamiento de Oviedo es que en el ámbito de las competencias del Gobierno regional se sigan completando esas piezas del plan y se siga en permanente diálogo con la Administración General del Estado, en este caso, con la Tesorería de la Seguridad Social, para la búsqueda de esa solución que permita ese necesario desarrollo urbanístico.

La búsqueda de ese acuerdo e intentar mantener en la medida de lo posible, dada la reducción de la ordenación, el espíritu de la ordenación propuesta y adjudicada de ese concurso internacional de ideas, que a su vez recogía esa voluntad ciudadana, y en eso creemos que han de centrarse los esfuerzos.

La viabilidad de este proyecto necesita, sin duda, la complicidad de las Administraciones implicadas —local, regional y estatal—. Alcanzar ese acuerdo reparcelatorio que permita acotar aspectos esenciales, jurídicos, económicos y técnicos de urbanización y de gestión también posterior del ámbito. Cuestiones básicas que susciten ese desarrollo urbanístico. Este es el objetivo.

Y, en paralelo, el Gobierno, así lo trasladó el propio Consejero en el ámbito de sus competencias, abordará esa recuperación del uso público, esas actuaciones necesarias y demandadas. Primero, eliminar aquello que debe eliminarse. La demolición de esos edificios del hospital, del antiguo hospital y sus anexos. También se deben adecuar los viales para que esa trama urbana pueda ser útil a los ciudadanos. También el desarrollo y mejora de esos espacios verdes, que son la mayoría de la actuación. Y, de igual modo, poder abordar en 2023 la actuación sobre el edificio de los hongos, para que sirva de semilla de desarrollo.

Plantean ustedes una iniciativa de tres puntos, de la que compartimos plenamente su fondo. Esa búsqueda de soluciones, esos aprovechamientos de uso público por parte del Principado, esa necesidad de impulsar acuerdos con las Administraciones y esa puesta en valor del proceso de participación ciudadana y sus propuestas. Pero, Señorías, en una situación como la actual, en este nuevo escenario, ustedes instan en un segundo punto la presentación de un plan de usos de los terrenos exclusivamente propiedad del Principado, sobre 87.000 metros cuadrados. Y entendemos que, en esta situación actual, en este nuevo escenario, compartiendo esa necesidad de avanzar en la búsqueda de acuerdos, todos los esfuerzos han de centrarse en conseguir un acuerdo entre la Administración General, la Administración regional y la Seguridad Social.

Todo ello, en un acuerdo que permita ese desarrollo de la urbanización y de la actuación en global de todo el conjunto de la organización singularizada, de esos 150.000 metros cuadrados. Permitiendo así un estudio, un plan de usos global con mayor capacidad de atracción, intentando mantener en la medida de lo posible ese espíritu de ordenación propuesta y que recogía la voluntad ciudadana. Por tanto, entendemos que todos los esfuerzos han de centrarse en esa búsqueda de acuerdo. Y, en paralelo, como decía, en esa ejecución de actuaciones a corto plazo.

Creemos que un planteamiento como el que proponen ustedes aquí, en la situación actual, en este escenario, con un plan de usos exclusivamente de la parte de terrenos del Principado, no es la opción más conveniente en estos momentos para el desarrollo urbano de la zona, cuando la posibilidad de actuar sobre un espacio más amplio y, por tanto, que puede dar mejores prestaciones de servicios está abierta. Y es por el que entendemos hay que trabajar, para lograr seguramente los objetivos que compartimos.

Por ello, esperamos y deseamos que ese acuerdo sea posible y que permita el desarrollo completo de la actuación.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en favor del sector pesquero

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre la adopción de medidas en favor del sector pesquero.

Para la defensa de la proposición, tienen la palabra los Grupos proponentes. Y, al no haber hecho llegar a esta Presidencia el acuerdo entre ellos sobre el orden de intervención, tiene la palabra, en primer lugar, y según es criterio de la Junta de Portavoces, el Grupo Podemos Asturias, que es el que ha pedido la inclusión del asunto en el orden del día.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Buenos días a todos y a todas.

Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Hoy traemos aquí una proposición no de ley que ha sido sostenida mayoritariamente por la Cámara, por esta Cámara asturiana. ¿Por qué? Porque esta PNL nace del acuerdo absolutamente unánime de toda la flota pesquera de la cornisa cantábrica, es decir, unánime, no hay ni una sola flota pesquera que no haya apoyado y sostenido este Manifiesto de Burela.

Lo primero que querríamos decirles a las personas que hoy nos acompañan aquí, en esta Junta General, desde Podemos Asturias, es daros las gracias; porque, gracias al trabajo que hacéis, el trabajo sostenible, el mantenimiento del equilibrio natural precisamente que tenemos en nuestras costas, nos ha permitido en tiempos muy duros ser absolutamente soberanos alimentariamente. Es decir, hemos podido alimentarnos de lo que los pescadores han recogido de nuestro entorno natural. Y eso es fundamental. Es fundamental porque estamos hablando, y de esto también hablaremos, estamos hablando permanentemente, lo estamos escuchando a los Gobiernos, de la independencia energética. ¿Y dónde está la independencia alimentaria? Por qué una tiene que estar supeditada a la otra o viceversa.

Este planteamiento que traemos aquí es fundamental, porque aquí vamos a demostrar quién está defendiendo y preservando los sectores tradicionales, los sectores productivos tradicionales asturianos; porque aquí de lo que se trata es de hacer una valiente defensa de lo que necesitamos en Asturias y de nuestra tierra. Y no valen ambages, no hay ambages.

Decía hoy el Presidente del Gobierno asturiano..., que me sorprendió muchísimo porque, evidentemente, esta PNL viene probablemente en el mejor momento posible, cuando tenemos encima de nosotros una amenaza, una amenaza consistente precisamente con esa soberanía alimentaria y con los 1100 puestos de trabajo. Los 1100 pescadores que hoy están aquí representados a través de las artes de volanta, palangre de fondo, artes menores, cerco, pincho, caña y arrastre. Aquí está todo el mundo representado. Pues, en esta situación, decía el Presidente del Gobierno que le iba a hacer la guerra a la burocracia.

En esta Ley de Calidad Ambiental que está ahora mismo en trámite, a la que nos oponemos un gran número de personas, precisamente porque es incoherente decir que se está defendiendo a Asturias cuando se está planteando una ley de calidad ambiental que va a permitir que se experimente con

algunas novedosas fórmulas de energía. Y voy a citar literalmente lo que dice el artículo 33 de ese proyecto de ley, que es un proyecto de ley que, insisto, algunos y algunas estamos defendiendo o estamos intentando combatir. Dice el artículo 33: “Actividades de investigación, desarrollo y experimentación de nuevos productos y procesos. 1. Las actividades e instalaciones o parte de las mismas dedicadas a investigación, desarrollo y experimentación de nuevos productos y procesos no requerirán someterse al régimen de autorización ambiental integrada”. Chimpum, no hay más.

Y dice el punto 2: “Los titulares de las actividades e instalaciones dedicadas a investigación, desarrollo y experimentación deberán comunicar al órgano sustantivo ambiental las características de las mismas y la estimación de la duración de la actividad de investigación, así como las medidas tomadas para proteger el medio ambiente y la salud de las personas”. Chimpum, dos, no necesitas autorización ambiental integrada y encima van a ser las propias empresas las que comuniquen, no las que soliciten, las que comuniquen al órgano ambiental lo que van a hacer o no van a hacer medioambientalmente hablando. Y ¿en qué parte nos hemos perdido el resto de la oposición? ¿Esto es luchar contra la burocracia municipal? ¿En qué parte? ¿Nos lo pueden explicar en algún momento?

No hay coherencia absoluta ninguna con esta propuesta de ley y con lo que se dice porque, efectivamente, estamos en campaña electoral, estamos defendiendo a los sectores productivos asturianos. Pues el compromiso de las personas, de los Grupos que hoy vamos a refrendar esta PNL es total y absoluto con el sector pesquero asturiano. Con esas artes que son absolutamente sostenibles y que permiten que sigamos viviendo y sigamos manteniendo un sector productivo fundamental, porque ya está bastante tocado el sector pesquero. A Asturias ya le ha tocado bastantes veces perder. Seguimos perdiendo en cuotas pesqueras, no hay nadie que todavía haya tenido la suficiente valentía para defender profundamente los intereses de los pescadores asturianos y este Manifiesto de Burela, que traigamos aquí está PNL, es blindar precisamente a nuestro sector pesquero y aquí no hay más opciones. O se está con el sector pesquero o se está en contra del sector pesquero. O se está a favor de beneficiar y de proteger a nuestra gente o se está a favor de beneficiar y proteger los intereses de las grandes compañías eléctricas.

Porque hay quien dice que es mucho más importante tener soberanía energética que soberanía alimentaria. Lo que decimos desde Podemos Asturias es que lo que tenemos que tener es soberanía absoluta y pundonor y orgullo de nuestra gente y de nuestro territorio.

Nada más. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Vicepresidenta.

Señorías, muy buenos días.

Gracias también a todos los que están en la tribuna de invitados por acudir hoy y también por el trabajo que han desarrollado para que se apruebe hoy esta proposición no de ley y también para lograr, a principios de junio, aprobar una en el Congreso de los Diputados que presentó el Diputado de Foro Asturias.

Una amplísima representación de la flota que faena en el caladero nacional Cantábrico Noroeste ha expresado de manera contundente su rechazo a la instalación de parques y de complejos eólicos en caladeros y en espacios marinos protegidos. A través del denominado Manifiesto de Burela en defensa del sector pesquero del Cantábrico Noroeste, asociaciones y federaciones de cofradías, así como también armadores y otras organizaciones, alertan sobre los diferentes proyectos de implantación de energía eólica marina que ponen en peligro la actividad pesquera, en tanto en cuanto se quieren ubicar en caladeros de pesca y también en la proximidad de espacios marinos que gozan de algún tipo de protección.

Ciñéndome también a lo que recoge literalmente el Manifiesto de Burela en defensa del sector pesquero del Cantábrico Noroeste, los pescadores, al igual que la gran mayoría de la sociedad civil, están alarmados por la situación actual generada por el cambio climático, que afecta además doblemente también a los trabajadores que dependen en este caso del mar, que dependen de los ecosistemas marinos y que quieren que la pesca siga siendo su sustento y también que siga proporcionando alimento a la población. Muestran también estar absolutamente de acuerdo y a favor de la descarbonización y de la implementación de energías renovables, pero, desde luego, no quieren que esta implantación se haga de manera indiscriminada y que se haga en zonas protegidas y que afectan directamente además, como decía bien la Portavoz de Podemos Asturias, a la soberanía alimentaria del Principado de Asturias y también del conjunto de España.

La costa atlántica, la costa del Cantábrico, cuenta con una de las flotas de pesca más importantes de toda la Unión Europea y, desde luego, es algo que tenemos que tener muy en cuenta y que no debemos orillar cuando hablamos también de (...) energética o de otras cuestiones similares. Estamos hablando de que la costa asturiana y gallega cuenta con más de 200 caladeros catalogados, caladeros que están en condiciones inmejorables.

Por otro lado, además, los pescadores son también los principales valedores de los ecosistemas, según recoge también el propio manifiesto, son los guardianes del mar y llevan muchísimo tiempo trabajando de forma sostenible en los mares.

La realidad es que estos proyectos de implantación de complejos eólicos marinos en las costas no son compatibles con los usos existentes ni tampoco con la escasa plataforma continental de estas costas, que difiere, y también lo explica el manifiesto, de otras zonas marítimas, como pueden ser el mar del Norte o el mar Báltico, ni tampoco son compatibles con garantizar y mantener la riqueza de nuestros ecosistemas.

Por todo ello, y repito, habiéndose aprobado ya una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, vemos, y en ese sentido lo compartimos con la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, vemos necesario presentar esta proposición no de ley, seguramente la hayamos presentado tarde. Es un reproche, además, que también realizó el colectivo, pero al final aprovechamos este último Pleno para presentarla y yo, desde luego, considero que es necesaria. Nace, además, con amplio respaldo de numerosos Grupos de esta Cámara y yo espero también que aquellos que no son firmantes sí que permitan la aprobación de esta proposición no de ley, al igual que, por fortuna, sucedió en el Congreso de los Diputados.

No podemos permitir que esa transición energética, que esa necesaria descarbonización, aunque en ocasiones la hagamos de manera apresurada, colisione con, como decía la Portavoz, la seguridad alimentaria y lo que llevan haciendo tantos y tantos siglos nuestros pescadores en toda la zona del mar Cantábrico y de la costa atlántica.

Por todo ello, dando una vez más las gracias a los pescadores por el trabajo que han realizado, por la labor también de reunirse con todos los Grupos Parlamentarios, de explicarnos detalladamente los problemas, de hacerlo, además, basándose en datos científicos muy concretos, con los que, por cierto, también cuenta el Gobierno de España, yo creo que esta proposición no de ley tiene hoy más justificación que nunca y esperemos que hoy sea aprobada para darles ese respaldo a quienes tanto les debemos y a quienes garantizan que al final del día tengamos en nuestra mesa, en este caso, los productos del mar.

Nada más, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Señorías:

Todos estos debates que tienen que ver con nuevas fuentes de energía me gusta empezarlos desde mi Grupo Parlamentario ratificando una y otra vez el compromiso de Izquierda Unida con los acuerdos de París, ratificando los acuerdos y los compromisos, por lo tanto, de Izquierda Unida, con todo lo que tiene que ver con un horizonte descarbonizado.

Pero, y yo creo que cada vez con más insistencia, hay que decir que estos compromisos tienen que ir ligados a una coletilla: renovables, sí, pero no así.

Y, en este sentido, yo creo que encaja y es totalmente coherente apoyar este Manifiesto de Burela de los pescadores de la cornisa cantábrica. Y destacar que este manifiesto incide en dos cuestiones que me parecen muy importantes. En primer lugar, el peligro para la actividad pesquera, en tanto en cuanto esta actividad puede poner en peligro los caladeros, y también el riesgo que espacios marinos con figuras de protección pueden sufrir por estas instalaciones.

Creo que también es importante que esta Cámara reafirme su compromiso, defienda, por lo tanto, una actividad histórica, sostenible, tradicional, como es la de la pesca en la cornisa y en nuestra comunidad cantábrica. Y que la defendamos de afecciones medioambientales que pueden producir tanto la contaminación acústica como la alteración en olas y corrientes marinas, que pueden afectar a esas especies, que pueden afectar también, por lo tanto, a ese trabajo, que no deja de ser también, y ya se dijo aquí, una fuente de soberanía alimentaria.

Quiero leerles solamente un par de líneas de la declaración de Burela, porque me parecen sumamente interesantes en el marco coyuntural que estamos viviendo durante estas semanas. Dice textualmente la declaración de Burela: “No aceptamos este cambio de paradigma que poderosos grupos de presión, con anuencia, en muchos casos, de nuestras Administraciones, pretenden imponernos”. Les suena, ¿verdad? Yo creo que fue el eje político del intenso debate que ayer mismo mantenía con el Vicepresidente del Gobierno en este hemiciclo. “Grupos de presión, con anuencia, en muchos casos, de nuestras Administraciones”. Y que, desgraciadamente, y ya lo apuntó bien apuntado aquí la señora Rodríguez hace unos minutos, esa ley que ahora tenemos en tramitación parlamentaria, la Ley de Calidad Ambiental, puede abrir la puerta, enmascarando estas instalaciones como proyectos experimentales, a la barra libre total, a la ausencia total de ningún tipo de control y que con una mera declaración responsable y siendo en alta mar, no sé ante quién presentada, puede poner en riesgo todo esto de lo que les estamos hablando.

Yo creo que esta proposición no de ley, que posiblemente no esconda más que un trampantojo en posiciones de muchos Grupos Parlamentarios con su firma, puede suponer hoy la primera victoria para el medio ambiente frente a determinadas propuestas legislativas agresivas. Y yo creo que también hoy la votación de esta proposición no de ley puede suponer que estemos ante el primer día en el que el Parlamento asturiano le diga a nuestro Gobierno que la guerra contra la burocracia no debe significar una ausencia de garantías medioambientales. Por lo tanto, yo creo que estamos ante un momento que puede suponer un punto de inflexión en determinadas políticas, que pretenden hacernos creer que la ausencia, en definitiva, de control democrático es mejor para la ciudadanía y es mejor para la economía.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor Zapico. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Tenía una intervención preparada... Bueno, lo primero, quiero agradecer la presencia a los invitados, con los cuales saben que hemos mantenido anteriores reuniones. Y tenía preparada una intervención, pero, vista la actuación de los Portavoces tanto de Podemos como de Izquierda Unida, la voy a cambiar totalmente.

Lo primero, esta proposición no de ley se registró en febrero y la traemos a este último Pleno. Y, claro, uno, que en esto de la política ya peina canas, sabe que las casualidades en política no existen. Y con la argumentación que han desarrollado, que se han dirigido muy poco a lo que aquí viene recogido y al Manifiesto de Burela, que es lo que tenemos que defender, se han ido, si se han dado cuenta ustedes también, Señorías, a la tramitación de la Ley de Calidad Ambiental. Para defender una propuesta que legítimamente traen ustedes y que nosotros vamos a apoyar, esgrimen justificaciones que no tienen nada que ver.

Y, como decía, claro, las casualidades no existen y, por lo tanto, lo primero, lo primero, con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para sustanciar esta iniciativa, en la Junta de Portavoces, nadie habló. Y somos firmantes. Nadie habló y nos enteramos en la Junta de Portavoces. Y no solo Ciudadanos, Foro también, lo que contribuye a una deslealtad institucional sin parangón, que alguien firme una iniciativa parlamentaria y que se sustancie sin preguntarnos. Si no lo tenía suficientemente claro, me ha quedado cristalino por qué se presenta hoy aquí esto. Y vamos a contribuir al teatro, no se preocupen, vamos a apoyarla. Pero es totalmente desleal, a esta Cámara y a los Grupos Parlamentarios. Ahora parece ser que los liberales y los conservadores somos muleta suficiente, aquellos que nos quieren apartar de la actividad parlamentaria, con dos Diputados, a un Grupo Parlamentario de cinco, que nos quieren apartar. Ahora sí les somos útiles, de febrero a junio. Somos útiles, ¿por qué? Es indecente, indecente.

Vamos a apoyarlo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor García. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías. Buenos días y bienvenidos a los representantes del sector pesquero que se encuentran aquí, entre nosotros.

El Manifiesto de Burela es la queja de un sector que, en grandes cifras, diremos que solamente en Asturias representa casi 250 buques, con un volumen de capturas superior a las 30.500 toneladas, con más de 65 millones de euros de facturación y con más de 900 familias que viven de su trabajo, de este trabajo. Pero, en todo lo que es el sector en el caladero nacional Cantábrico Noroeste, estas cifras son, obviamente, mucho mayores, hablaríamos de 4300 buques, más de 12.000 pescadores y más de 48.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos. Además, nosotros en Asturias tenemos dos planes de dos especies pesqueras que se capturan en nuestras costas, como son el Plan de Gestión del Pulpo, que tiene unas capturas de más de 93.000 kilogramos y cuyo volumen de negocio supera los 750.000 euros, o el Plan de Gestión del Percebe, que, con más de 32.500 kilogramos de capturas, tiene un volumen de negocio de casi 1.200.000 euros. Es obvio que no podemos poner en riesgo esta riqueza que tenemos en nuestras costas y es obvio que no podemos poner en riesgo estos puestos de trabajo. Esta actividad, que, además, es indispensable para fijar la población en nuestros puertos pesqueros, que es precisamente un medio de lucha para la despoblación. Hay que dejar muy claro que el sector no está en contra, tal como manifiesta en el propio Manifiesto de Burela, no está en contra de las energías renovables y, por supuesto, está a favor de la reducción de las emisiones de carbono y la descarbonización. Por lo cual yo quiero dejar muy claro aquí que esto no es una declaración contra la energía eólica marina, sino en defensa de un modo de vida sostenible de la pesca artesanal.

Nuestra costa o la costa que forma el caladero del Cantábrico Noroeste, cuenta con más de 200 caladeros, que, además, nos dice el ministerio que están en buenas condiciones, y también tenemos una serie de espacios catalogados, espacios marinos protegidos. La implantación de estos parques eólicos puede suponer una amenaza irreparable para estos caladeros, pueden afectar a la pesca. Tienen dos modos de afección posibles, parece ser, que son los ruidos y las vibraciones, por un lado, o incluso la alteración de las olas. En definitiva, no se sabe muy bien. Por eso lo que pide con toda la sensatez el Manifiesto de Burela es contar con investigaciones solventes que nos den una seguridad en el conocimiento antes de instalar estas instalaciones. Es necesario garantizar que no van a afectar de manera negativa a un sector pesquero ni al ecosistema marino. Por eso, se insta al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y al Instituto Español de Oceanografía para que garanticen si es posible la coexistencia de ambas actividades, pero, obviamente, sin afectar ni al ecosistema marino ni a los caladeros ni a la actividad pesquera.

Por eso, queremos insistir desde el Partido Popular, no estamos en contra de las energías renovables ni de la eólica marina, pero siempre y cuando no afecte al sector pesquero ni al ecosistema marino, esa es una línea roja. Por eso, es necesario atender al principio de prudencia y no adelantarse a situaciones que puedan causarnos daños irreversibles. Háganse los estudios pertinentes, escuchen al sector y decidan con datos en la mano. No tomen decisiones excesivamente precipitadas que puedan traer daños irreparables.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor Brea. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias.

Buenos días otra vez, Señorías.

La verdad es que yo hoy he escuchado mucha demagogia aquí, sobre todo, a la señora Rodríguez. Dijo la señora Rodríguez: "Defender nuestra tierra sin ambages". Pues que se queden los invitados, a los que les doy las gracias por estar aquí, a lo que va a votar la señora Rodríguez en relación con el lobo, en la propuesta 28, que trae este Grupo Parlamentario. Porque defender sin ambages es defender sin sesgos ideológicos. Y nosotros hoy votaremos a favor de la propuesta que registraron Podemos e Izquierda Unida, lo que no hacen Izquierda Unida y Podemos cuando Vox trae propuestas aquí en favor de los sectores tradicionales, como la ganadería. Todas y cada una de las propuestas que hemos traído, voy a poner ejemplos: la reducción del IVA de los piensos, votaron en contra; declarar estratégico al sector ganadero, votaron en contra, y muchas otras. Así que defender Asturias sin ambages y los sectores tradicionales es eso, no someterse a la ideología o al sectarismo, es votar a favor de las cosas en las que creemos. Y Vox cree en los sectores tradicionales. También cree en que es muy importante saber sumar y restar. Hay que saber sumar y restar porque, si no, se pueden cometer errores muy graves. Hoy, por ejemplo, hoy probablemente votemos veinticinco Diputados a favor de esta iniciativa y saldrá adelante. Pero, claro, para eso hay que saber sumar y restar, porque escuché hace un momento al Presidente del Principado de Asturias decir el batacazo de Vox en Andalucía el 19 de junio, pero, vamos, si yo sumo y resto, Vox ganó 97.000 votos, subió un 25 %, y el PSOE perdió

127.000 votos, perdió un 12,6. Lección de *Barrio Sésamo* para presidentes del Principado de Asturias, aprendamos a sumar y a restar antes de decir incongruencias aquí, sumar y restar, arriba y abajo, eso ya lo explicaba Coco hace mucho tiempo, no sé si es que el Presidente es tan joven que ya no recuerda aquellas sabias lecciones.

Bueno, por entrar en el asunto, es evidente que el Manifiesto de Burela lo vamos a apoyar, es evidente que vamos a apoyar al sector tradicional de la pesca, es evidente que apoyamos también al sector de la pesca fluvial. Por ejemplo, Podemos prefiere defender al cormorán que a los pescadores fluviales. Cuando hay algún depredador que afecte a alguna de sus capturas, no se preocupen, que Podemos votará a favor del depredador y no del sector tradicional.

Y es una iniciativa que vamos a apoyar porque es la imagen perfecta, la imagen perfecta de las consecuencias negativas y aberrantes de la Agenda 2030 y de ese famoso Acuerdo de París, que hoy el señor Zapico volvió a traer aquí, orgulloso, porque la búsqueda de fuentes de energía renovable en ubicaciones innecesarias como esta o perjudiciales para los sectores tradicionales viene y tiene su origen en ese Acuerdo de París y en esa Agenda 2030. Ese Acuerdo de París y esa Agenda 2030 que, por ejemplo, proponen cerrar y demoler las térmicas asturianas. Con térmicas asturianas en funcionamiento, como en Tineo o en Lada, no serían necesarios estos parques eólicos en el mar porque tendríamos capacidad exportadora de energía. No necesitaríamos tampoco poner parques eólicos en medio de los caladeros si tuviéramos energía nuclear, la misma que compramos a Francia, por cierto. Energía térmica de carbón, que también estamos comprando a Marruecos, aunque aquí se prohíba. No necesitaríamos tampoco estas energías renovables en sitios innecesarios y perjudiciales si pudiéramos extraer gas en la cornisa cantábrica mediante el *fracking*, el mismo gas que estamos comprando ahora a los Estados Unidos. Y esto es todo consecuencia de la Agenda 2030, que con tanto ahínco defienden la señora Rodríguez y el señor Zapico. Así que hay que mirar a esta agenda para ver quién perjudica más a los sectores tradicionales.

Porque la Agenda 2030 también habla de pesca sostenible en el tiempo y ese cómputo de los descartes como cupos va en la línea también de la Agenda 2030. El cómputo de cupos, de los descartes como cupos, está también en la base de esta Agenda 2030, que no defiende a los sectores tradicionales, los ataca, como ataca a la ganadería y como dicen estos señores, que no consumamos carne, que contamina. En breve los escucharemos decir que todos los barcos tienen que tener motores eléctricos. Vayan preparándose porque lo van a exigir ya a los motores de combustión en carretera, así que no crean que esa Agenda 2030 no les está afectando porque les está afectando muchísimo.

Creemos que el principio de precaución que piden los pescadores es fundamental, no solo lo creemos, sino que participamos de lo que traslada la Unión Europea, principio de precaución. Lo dice la Unión Europea, y deberíamos seguir su consejo: “Designar zonas de pesca históricas y tradicionales específicas en las que faenan pescadores locales como zonas en las que no se debe implantar ningún sistema de energía renovable en alta mar, la necesidad de garantizar que se eviten efectos negativos de los aerogeneradores marinos sobre la pesca y que, por lo tanto, se instalen en zonas alejadas de la pesca”.

Energías renovables, sí, preferimos cualquier fuente de energía de las que hemos perdido nosotros, fuentes renovables, sí, pero no a costa de los sectores tradicionales, que Vox apoyará y apoyará siempre. Esperemos que apoye al sector tradicional la señora Rodríguez en la propuesta 28.

Y esta es la foto de la vergüenza, (*El señor Diputado muestra una fotografía.*) la del Presidente del Principado de Asturias riéndose con Teresa Ribera, una de las principales responsables de estos problemas que estamos discutiendo aquí, miembro del Gobierno de Podemos y de Izquierda Unida. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor Blanco. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días también a los que hoy aquí nos acompañan.

Me centraré en el tema que la iniciativa nos trae aquí y no me iré por los cerros de Úbeda, como han hecho otros Portavoces.

Actualmente, disponemos de 248 barcos pesqueros, distribuidos entre los 18 puertos de nuestra región y con unas características en su mayoría de pesca artesanal, que dependen de los caladeros cercanos a la costa.

La hoja de ruta que nos marca la actual Estrategia para el Sector Pesquero de Asturias 2021-2030, que recientemente presentó el Gobierno, persigue un desarrollo de nuestra pesca con el objetivo de convertirlo en un sector rentable, competitivo, innovador y moderno, un sector que siga siendo sostenible, un sector sensible con la conservación de los recursos pesqueros como elemento fundamental de garantía de futuro, un sector que no debe verse desplazado por actividades emergentes, sin excluir el posible desarrollo en coexistencia con otras actividades de uso del espacio marítimo, y esa es la línea que esta iniciativa nos trae hoy aquí y debatimos, una iniciativa que se preocupa por el sector pesquero y, en concreto, por la flota que faena en el caladero nacional del Cantábrico Noroeste.

Antes de continuar, debo decir que tanto desde el Gobierno de España como desde el Gobierno de Asturias se han escuchado las demandas del sector, tanto antes del manifiesto como después.

Señorías, el sector pesquero ha sido siempre un sector estratégico para los socialistas, les recuerdo que el Gobierno de España, entre otras medidas, ha destinado al sector pesquero 18,18 millones de euros en el Plan Nacional de respuesta a las consecuencias originadas por la invasión de Ucrania, y, por cierto, muchos de los que hoy aquí dicen defender el sector votaron en contra de esta ayuda.

Les recuerdo también que el Gobierno de Asturias destina en los presupuestos actuales 4,7 millones más para impulsar la modernización y rentabilidad del sector pesquero, y también muchos de los que hoy están aquí diciendo que defienden el sector han votado en contra.

El sector pesquero ha estado sometido todos estos años a un enorme esfuerzo de adaptación a los requerimientos europeos, es necesario escuchar y tener en cuenta la sensibilidad y la experiencia de estos profesionales del uso del mar a la hora de desarrollar nuevas actuaciones, como, por ejemplo, la eólica marina.

El Gobierno de España está trabajando para el desarrollo sostenible y ordenado de la eólica marina, es necesaria e imprescindible la ordenación del medio marino, la ordenación en la que se garantice la coexistencia de actividades desde la colaboración entre los distintos sectores y, por ello, se debe poner en valor el trabajo que el Gobierno de España, en la relación de los planes de ordenación de espacio marítimo, está haciendo para alcanzar ese equilibrio necesario entre los distintos sectores, tal y como establece en el Real Decreto Ley 12/2021, y cito textualmente: “Hasta la aprobación por el Gobierno de un nuevo marco normativo para las instalaciones de energía eléctrica en el mar territorial, no se admitirán nuevas solicitudes de reserva de zona de instalaciones de generación de eólicas marinas”.

Los planes de ordenación del espacio marítimo establecerán las zonas para la energía eólica y eso supondrá que los promotores deberán ajustarse a dichas zonas y, por supuesto, existe un procedimiento ambiental garantista en que en cada uno de los parques que se instalen habrá un procedimiento con absoluto rigor y muy garantista. Debemos dejar claro que la legislación vigente es la que evita la implantación desordenada.

Señorías, en el Gobierno de España y de Asturias se está escuchando y atendiendo al sector pesquero, estamos totalmente en línea con el espíritu de consenso de los acuerdos tomados en el Parlamento de Galicia, en el Congreso de los Diputados, y queremos continuar en esta Junta General con esa línea de consenso que ayude a acabar con la incertidumbre que se ha generado.

Y por ello, por todo ello, apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas que faciliten un relevo generacional en la estructura empresarial asturiana

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas que faciliten un relevo generacional en la estructura empresarial asturiana.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ:** Gracias, Vicepresidenta.

Buenos días de nuevo, Señorías.

La falta de relevo generacional es uno de los problemas más extendidos en nuestro país, pero también en nuestra región.

La radiografía de la situación de los autónomos en Asturias es preocupante. Según el Ministerio de Trabajo, la realidad asturiana refleja que los autónomos asturianos se han hecho mayores: 14.399

autónomos son mayores de 55 años y tan solo 9835 tiene menos de 39 años, es decir, miles de trabajadores autónomos están próximos a la edad de jubilación y se verán obligados al cierre de sus pequeños negocios, comercios y empresas aun cuando esos negocios estén consolidados y sean rentables, simplemente porque no tienen quien les suceda.

A grandes rasgos, las tres opciones que existen para un relevo son la familia, los propios empleados o el traspaso del negocio a otra persona ajena. Pues bien, en el caso de las empresas familiares, más del 70 % desaparecen en el tránsito entre la primera y la segunda generación y hasta la tercera generación solamente subsiste el 15 % de estas empresas. Este dato tan relevante explica la complejidad del relevo generacional y la necesidad de preparar con tiempo suficiente y con asesoramiento dicha sucesión y, por supuesto, la fiscalidad no es un problema menor en ese relevo generacional de los negocios.

En numerosas ocasiones, hacer frente al pago del impuesto de sucesiones y donaciones por aquellos que heredan una empresa en Asturias pone en riesgo la continuidad de la actividad, al verse obligados los herederos a vender parte de este negocio o incluso dejar de invertir en nuevos proyectos.

Otras autonomías, como Aragón, Murcia, Castilla y León, Galicia, conscientes de este riesgo, han ampliado las exenciones del impuesto de sucesiones y donaciones hasta el cuarto o incluso el sexto grado de parentesco familiar.

Tenemos que tener en cuenta, además, que esta falta de sucesión empresarial afecta especialmente a nuestras zonas rurales. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos aplaudimos iniciativas como la llevada a cabo por el Gobierno de Asturias para favorecer el relevo generacional y la puesta en marcha de explotaciones agrarias y dar así continuidad al medio rural, pero consideramos que esta apuesta, aunque es acertada, es insuficiente y hay que extenderla a todo el tejido empresarial asturiano, porque hemos de tener presente que, cuando cierra el bar, la tienda o la panadería o un supermercado en una pequeña localidad, se está propiciando también la despoblación de esa zona. Por eso, encontrar una persona que sustituya a un autónomo antes de que este cierre es la solución o parte de la solución para frenar la despoblación que muchos de nuestros pueblos están padeciendo.

El relevo generacional puede parar la desertización, y así lo han tenido en cuenta otras regiones, como Navarra, Extremadura, Castilla y León, en las que se han llevado a cabo medidas para tender puentes de conexión entre aquellos autónomos que se encuentran cerca de su jubilación y los jóvenes emprendedores.

Pero no solo en las zonas rurales, la realidad es que, en toda nuestra geografía, cuando se pierden negocios consolidados que cuentan con patrimonio, cartera de clientes, experiencia y con capital humano, que son sus empleados, se están perdiendo en muchas ocasiones negocios tradicionales y emblemáticos que generan actividad económica y empleo.

No estamos hablando ahora mismo de grandes corporaciones, hablamos de esos pequeños autónomos que no se ven representados en las grandes organizaciones empresariales privadas y que ven con pesar cómo, tras años de regentar un pequeño comercio o una empresa que ha logrado mantener el tiempo con mucho esfuerzo, se acerca su edad de jubilación y carece de relevo abocándolos al cierre.

Ante esta realidad, y con el ánimo de que el Gobierno de Asturias acometa medidas reales, efectivas y con todas las garantías para favorecer el relevo generacional de miles de pequeños autónomos asturianos en toda la estructura empresarial en nuestra región, les presentamos hoy esta proposición no de ley para la creación de un programa de relevo generacional y sucesión de trabajadores autónomos, con medidas que buscan evitar que, en toda la estructura empresarial de Asturias, no cierre un negocio rentable por falta de esta sucesión; medidas que faciliten la intermediación de la venta y faciliten los planes de orientación y formación del nuevo autónomo.

Para ello, proponemos que aquellos pequeños autónomos próximos a la edad de jubilación que deseen vender o traspasar su negocio, pero no encuentran quien les suceda, puedan inscribirse en una bolsa de relevo de negocios sin sucesión empresarial, con el fin de que su oferta pueda ser conocida por aquellos que quieren apostar por el emprendimiento, para lo que será necesario habilitar un espacio web que funcionaría como un puente entre las ofertas y las demandas.

Pero el éxito de este programa de relevo generacional requiere de apoyo económico, que se habrá de reflejar en el próximo Presupuesto autonómico de 2023, para que, además de contar con los recursos de orientación, formación y tutorización del proceso de transmisión de estos negocios, se apoye también con una ayuda económica para aliviar los gastos de tramitación del traspaso o la venta.

Espero, Señorías, contar con su apoyo en esta iniciativa, que pretende orientar al Gobierno hacia el mantenimiento de la actividad económica y el empleo en nuestra región.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Vicepresidenta.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Esta propuesta sí nos gusta, y no solamente, señores de Ciudadanos, por el concepto de empresa familiar, sino también por la activación económica que conlleva el término “relevo generacional”. La empresa familiar está considerada y consolidada en nuestro país como productora de riqueza, siendo el mayor generador de empleo de España. Según datos del Instituto de Empresa Familiar, aporta el doble de puestos de trabajo que las empresas no familiares y genera más empleo por cada millón de euros facturado que las no familiares. Si en España están en activo más de 1,1 millones de empresas familiares, en Asturias supone el 91 % de las empresas, que generan el 79 % del empleo y crean el 55,7 % del PIB, con una aportación incuestionable y una contribución indiscutible en la creación de un perfil propio.

Para Vox es fundamental preservar este legado. Es el exponente del esfuerzo de generaciones para mantener vivas actividades mercantiles, oficios e incluso formas de vida tradicionales, que generan arraigo en el territorio y dan continuidad a la tradición e idiosincrasia de nuestros pueblos y ciudades. Por eso mismo es por lo que aportan buena parte del empleo y de la riqueza.

Vox apoya sin fisuras este planteamiento. Resultan imprescindibles políticas que favorezcan tanto el relevo generacional de la empresa familiar como el autoempleo para emprendedores que carezcan de dicho relevo y opten por la creación, Señorías, de su propia empresa familiar. Pero, sobre todo, es fundamental incentivar a nuestros jóvenes para que tomen las riendas del negocio familiar. En Vox estamos convencidos de que el planteamiento institucional debe ser el dar apoyos que eviten que los negocios transmitidos de generación en generación desaparezcan. Desde las instituciones se debe propiciar una cultura de máximo respeto a estas empresas familiares por su contribución al beneficio económico y al empleo que se prolongue en el tiempo.

Lamentablemente, son muchos los factores que día a día hoy no favorecen esta dinámica, entre ellos el elevado marco fiscal autonómico, que deja en desventaja a nuestras empresas en relación con las de otros territorios y les impide crecer, además de favorecer su deslocalización.

Otro tanto puede decirse sobre la excesiva burocracia asturiana, un lastre para la gestión de cualquier asunto empresarial ante la Administración, o de la imposición política del postureo ecologista, que pone en riesgo formas de vida y tradiciones productivas con exigencias inasumibles.

Pero hay más, el relevo generacional es clave para luchar contra el gran problema demográfico que tenemos en Asturias. Ganaderos, agricultores, pescadores ven en peligro sus explotaciones ante la ausencia de medidas que faciliten su continuidad, de modo que nuestro sector primario está en riesgo por la inacción socialista.

Por tanto, el Gobierno asturiano debe incluir entre sus deberes garantizar la continuidad de la empresa familiar y facilitar el relevo generacional que ayude a frenar el invierno demográfico al que nos enfrentamos, Señorías.

Desde Vox defendemos la puesta en marcha de políticas activas que fomenten que la gente joven continúe el legado de sus padres y sus abuelos, nada parecido a lo ocurrido en las últimas dos décadas, en las que se han perdido más del 50 % de las explotaciones ganaderas, mientras que este Gobierno comunista sigue sin hacer nada.

La propuesta que nos dice de una bolsa relevo generacional de negocio sin sucesión empresarial podría ser interesante, Señorías, como puente de solución que evite estos cierres, si con ello los empresarios sin herederos consiguen un justiprecio por su empresa que les permita el retiro y garantice los puestos de trabajo de las plantillas que mantienen.

Por otro lado, tenemos que decir que la dotación de partidas económicas en el Presupuesto del Principado para financiar estas operaciones, Señorías, no podría plantearse a fondo perdido, incluso resultaría innecesaria gracias a la presencia de organismos que están cumpliendo con esta función financiera, sin falta de estirar más los recursos aportados por los asturianos.

Por tanto y por último, la continuidad de las empresas familiares en Asturias pasa, en cualquier caso, por una voluntad política, inequívoca, hasta ahora no detectada, que se coordine con la realidad empresarial en cada uno de los sectores que cuentan con presencia de esta clase de empresas.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Vicepresidenta, si me permite desde el escaño, en aras de la brevedad... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Vamos a apoyar esta iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Ciudadanos. No es únicamente en la empresa privada, como saben, donde tenemos un problema de relevo generacional; la Administración pública, y, concretamente, por ejemplo, sanidad o educación pública, se enfrenta de forma inminente también a la jubilación masiva de profesionales, que pone en jaque la prestación de sus servicios y, en este caso también, el Gobierno actúa tarde y mal, para variar.

Por ello no esperamos que lo que no ha sabido hacer para su propia casa lo sepa hacer con las empresas asturianas, pero, aun así, que no sea por falta de iniciativa política.

Esta Junta General ya ha instado al Gobierno antes a que tome medidas para que el tejido empresarial asturiano, y concretamente el de pequeñas y medianas empresas, no desaparezca de aquí a diez años. Si a la altísima presión fiscal de nuestra Comunidad Autónoma se suma la burocracia, esa de la que se declara enemigo el Presidente Barbón, y no me voy a extender tampoco demasiado en ello, medidas como las que se proponen en esta iniciativa son más necesarias que nunca.

Especialmente atractiva nos parece la relativa a la bolsa de relevos, que puede ser muy eficaz para conjugar la iniciativa de emprender con la necesidad de dejar un proyecto vital en otras manos. Por otra parte, es cierto que esas propuestas requieren, como todas, de compromiso presupuestario.

No parece, a la vista de los acontecimientos, que el Gobierno asturiano vaya a hacer ningún esfuerzo por la aprobación de las cuentas, ni tampoco así se percibe de las advertencias que lleva haciendo desde hace dos meses el Presidente en una especie de profecía autocumplida, ni a juzgar tampoco por lo que dicen sus socios preferentes de la izquierda.

Son también ustedes, Señorías de Ciudadanos, los que parece que tienen la predilección del Gobierno por este acuerdo presupuestario, el último de la legislatura, y, por ello, si se usa bien, como para cuestiones que plantea esa proposición no de ley, pues desde luego estaremos al menos parcialmente satisfechos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Si me permite desde el escaño, Presidenta... (*Afirmación de la Presidencia.*) También voy a ser breve, y voy a ser breve para anunciar que nuestro Grupo no va a apoyar esta iniciativa que nos plantea el Grupo Ciudadanos, y por varias razones:

La primera es que parece proponernos un batiburrillo de cosas vinculadas a la sucesión de la propiedad de pequeñas y medianas empresas para garantizar su continuidad, no de empresas familiares, puesto que ese carácter, desde luego, despeja cualquier duda sobre su sucesión. Pues bien, en relación con este asunto ya existe una línea de ayudas del Gobierno de Asturias que encaja en muchos de los objetivos que se plantean en esta iniciativa. Con lo que, siendo esto así, la propuesta de Ciudadanos es redundante y, además, innecesaria.

Y, en relación con la propuesta de crear un espacio web que facilite el encuentro entre las ofertas de los trabajadores autónomos que venden su negocio y las de los emprendedores que desean apostar por el autoempleo, previa inscripción en una bolsa de relevo de negocios sin sucesión empresarial, se trata de una iniciativa que, por ejemplo, funciona en Navarra sin que nos conste una evaluación sobre su eficiencia en el cumplimiento de los objetivos. Pero es que es redundante también, es que esta web existe en la FADE. Pueden ustedes entrar y mirarlo. Ya la FADE tiene este servicio, a no ser que usted quiera trasladarlo a otro organismo. Este registro y esta página están en la FADE. Pero ya sabemos la guerra que hay entre la FADE y otros organismos.

Pero, en todo caso, nos parece innecesaria, porque no existe ningún dato, más allá de algún ejemplo anecdótico, que demuestre que la falta de continuidad de algunos negocios o empresas se deba a que no tienen sucesor. Más bien, responde a otros problemas estructurales que esta iniciativa, desde luego, no va a atajar.

Por todo ello, nosotros vamos a votar en contra. Pero es sorprendente también que cualquier propuesta que ustedes traigan, como si uno pasea por el paseo de Los Álamos, es culpa de la fiscalidad. Esto es increíble.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Bueno, vamos por partes, casi empezando por el final, que era donde lo dejaba Izquierda Unida.

En los Parlamentos se ha hablado históricamente mucho de la relación entre los sindicatos y los partidos políticos, incluso que había partidos políticos que hacían de correa de transmisión de los sindicatos, pero es relativamente novedosa esta visualización de diferentes sectores empresariales con diferentes correas de transmisión parlamentaria. Y eso es lo que está sucediendo últimamente con Ciudadanos, con la Cámara de Comercio de Oviedo, utilizando directamente a Ciudadanos, un partido que en 12 meses afrontará una refundación o ya veremos el qué, como vía para intentar impulsar iniciativas directamente, o sea, yo creo que sin ninguna clase de cubrir las apariencias, y hacer de vehículo de que esas iniciativas se conviertan en iniciativas políticas gracias al Partido Socialista. Eso es lo que está sucediendo en el Parlamento. Es una cuestión anormalmente democrática de alguna manera, pero que está bien expresarla.

Eso es lo que está sucediendo: unos intereses económicos en la Cámara de Comercio que quieren vehicular de alguna manera el Ayuntamiento de Oviedo con el Palacio de la Presidencia de Fruela, con el intercambiador de esa Cámara de Comercio y un partido que hace de enlace entre los dos intereses económicos. Y, por lo tanto, vamos a ver, durante las próximas semanas y los próximos meses y en el final de la legislatura, preguntas relacionadas con cosas que interesen a esos intereses empresariales vinculados a la Cámara de Comercio, por cierto, los que también intermediaron para la llegada de Amazon; los que tienen un proyecto para La Vega muy específico de empresas; los que hablan de generar 50.000 empleos, que esto ya lo tenemos que conocer; los que tienen interés en agilizar cualquier clase de procedimiento administrativo, no contratando funcionarios para que vaya más rápido, sino erradicando los funcionarios, externalizándolo, privatizándolo y generando, por ejemplo, leyes de calidad ambiental sin ningún control del impacto y de la calidad ambiental —básicamente, el primero que llegue que tire p' delante, eso es lo que lo que está detrás de esa ley—; e iniciativas que interesan en ese sentido.

Nos sorprende, y es lógico que Ciudadanos presente iniciativas en materia de la perspectiva liberal, de dinamización económica, eso entra la filosofía, pero sí que, hay que decirlo, que ahora están respondiendo no a un interés programático del partido, sino a un interés de unos *lobbies* empresariales determinados que están encontrando acomodo en la política del Gobierno del Principado de Asturias, lo cual también es grave, lo cual también es grave.

¿Existe un problema en Asturias de relevo generacional en las empresas? Por supuesto, existe un problema en materia, sobre todo, de creación de nuevas empresas, de autónomos jóvenes, de dificultades para arrancar. ¿Ese problema se soluciona como plantea Ciudadanos? Nosotros creemos que hay otras cosas que afectan mucho más que esos planes y que tienen que ver, por ejemplo, con medidas que hemos planteado de la cuota de autónomos, de facilitar que los que tienen menos ingresos puedan tener una forma, un pago, una cotización más ajustada a los ingresos que están teniendo y eso facilita, precisamente, la entrada de gente más joven y facilita, precisamente, que más gente se anime a emprender y a ponerlo en marcha. Esa creemos que sería pues, bueno, una vía probablemente más adecuada de enfocar este asunto.

Hay que recordar que la mayoría de las pymes no son pequeñas y medianas, sino que son micropymes, son empresas familiares, son empresas de autónomos con muy poco personal, o sea que ahí es donde tenemos el principal margen de mejora. ¿Se soluciona reduciendo exclusivamente la fiscalidad en general, como se planteaba antes? Pues no, pues no, hay otras cosas que influyen más en el vigor económico, por ejemplo, que tengamos una capacidad de compra pública determinada y que la Administración impregne, digamos, el sector económico; que haya una capacidad de consumo de la población que, por lo tanto, permita generar servicios; que haya una estrategia industrial y una estrategia económica que generen un ecosistema alrededor. O sea, hay muchas cuestiones que creemos que son más centrales y son más relevantes para enfocarlo.

Y, sobre todo, una política honesta, donde se ponga el interés general, el interés de la ciudadanía, lo que es más importante para la ciudadanía, antes que los intereses específicos de unos pocos.

Mire, es importante, porque tenemos el Consejo de Transparencia sin constituir, que tendría que hacer la transparencia pública. De lo que no se habla en los Parlamentos, lo que se hace entre bambalinas, no existe y no se puede actuar. Hay que visibilizarlo, hay que decir lo que está sucediendo para poder actuar y poder defender el interés general frente a los intereses particulares, que es lo que están haciendo ustedes.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Vicepresidenta.
Buenos días, Señorías.

Yo desconozco los intereses que puedan tener el resto de Grupos Parlamentarios; yo sé cuál es el interés del Grupo Parlamentario Popular, que es el interés de los asturianos, el interés de los pequeños empresarios, el interés de los autónomos, el interés de los trabajadores, el interés de las clases medias y el interés de aquellos asturianos que quieren trabajar y sustentan la economía de Asturias, a los cuales los Gobiernos de izquierdas, tanto en Asturias como a nivel nacional, con el apoyo de otros Grupos políticos, están asfixiando y friendo a impuestos.

Este problema no es un problema nuevo, sino que lleva años dándose, sin que precisamente estos Gobiernos de izquierdas hayan hecho nada por intentar frenarlo. Ya en el año 2015, FADE establecía en más de 300 empresas viables las que cerrarían cada año en Asturias por falta del relevo generacional, con todo lo que ello supone para nuestra región, ya que el coste de estos cierres es la clausura de unos negocios que, en la mayoría de los casos, son rentables y que dan empleo a numerosos trabajadores.

Según la Asociación para el Progreso de la Dirección, 7 de cada 10 negocios familiares no superan el primer relevo generacional. Solo la mitad de los que sí lo salvan superan el segundo.

En definitiva, hablamos de que el 85 % de las empresas no sobreviven a la segunda generación.

La estructura empresarial asturiana se compone, en gran parte, de una enorme presencia de pequeñas empresas. El 96 % de las 68.433 que había a cierre de 2020 en Asturias tienen menos de 10 trabajadores. Y, en su mayor parte, este tipo de compañías están regentadas por autónomos. La conocida como generación del *baby boom*, los mayores de 55 años, se encuentran ahora al borde de la jubilación y su presencia en el ámbito de los autónomos es muy importante.

Según las estadísticas de la Seguridad Social, 14.150 de los 45.658 trabajadores por cuenta propia que regentan un negocio de forma individual estarán jubilados en los próximos 10 años.

Estos son algunos datos en los que se refleja la realidad de Asturias y creo que es importante tanto destacar como conocer.

En cuanto a esta iniciativa de Ciudadanos, bienvenida, por supuesto vamos a apoyarla, entre otras cosas, porque, bueno, creo que son medidas que ya recogía nuestro programa electoral en las elecciones del 19. No es del todo lo ambiciosa que creíamos, pero sí que coincide con la filosofía de nuestro partido, insisto, porque parte de ella está copiada de nuestro propio programa electoral. Tampoco es nada nuevo viniendo del Grupo Ciudadanos durante estos últimos tres años.

Dicho esto, ya en nuestro programa hablábamos de favorecer ese relevo generacional en las empresas para evitar que desaparecieran y para evitar la pérdida de empleos, a través de un programa de apoyo de relevo empresarial, empezando por esa creación de una plataforma web, que nosotros ya planteamos hace unos años, con el registro de las empresas y negocios viables en peligro de desaparecer, para que sean una oportunidad a aquellos que quisieran emprender.

Incentivos directos también para aquellos que son cedentes hasta alcanzar la jubilación definitiva, así como para el inicio de actividad en el caso de relevista y/o sufragar cuotas de la Seguridad Social, con un máximo de 24 meses, para aquellos que quieran iniciar la actividad dentro del régimen de autónomos.

Ayudas también directas para las inversiones en renovación de activos fijos en casos de relevo de negocio.

Subvenciones para los gastos notariales, así como también unos beneficios fiscales en la transmisión y en la sucesión del negocio.

Insisto, no se puede freír a impuestos a las clases medias y no se puede asfixiar a aquellas personas cuyo delito es trabajar y generar empleo, muy propio de la izquierda, asfixiar a esas clases trabajadoras. Señora Vallina, son obreros, trabajadores, obreros, generan empleo. Son trabajadores. Bueno, lo digo por un poco la hipocresía que usted demuestra cuando habla de creación de empleo. También quiero añadir algo importante, que es la importancia de intentar subvencionar la totalidad de la cuota de los autónomos el primer año a los jóvenes. Creo que es muy importante, es fundamental que la Administración ayude a empezar a los jóvenes para tener una oportunidad.

Saben bien, recuerdan, que el Partido Popular de Asturias, ya en las negociaciones de los Presupuestos de 2020, establecía como prioridad esa atención especial para garantizar el relevo generacional de la pequeña y de la empresa familiar. Además de garantizar ese relevo, es importante que no perdamos autónomos, como perdemos cada día en Asturias, ese drama que tenemos en nuestra región.

En definitiva, vamos a apoyar esta iniciativa. Esperemos que dé luz al Gobierno en una situación en la que nos llevamos encontrando desde hace muchos años en nuestra Comunidad y que parece que el Gobierno socialista no es capaz de copiarnos, cosa que, bueno, pues no viene mal que Ciudadanos lo haya copiado en el día de hoy.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FREILE FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidenta.

Señorías:

El relevo generacional en las empresas es una cuestión muy importante, tanto es así que está en las agendas políticas tanto del Gobierno autonómico como del estatal, reflejándose de forma transversal en las acciones de varias Consejerías.

Actualmente en Asturias contamos con varios programas planteados desde la base de la concertación social, acordada por empresarios y sindicatos. Entre ellos, contamos con el Programa de Emprendimiento y Economía Social, entre cuyos objetivos está el de crear un ecosistema emprendedor sólido y reconociendo el relevo generacional como una oportunidad.

No podemos negar que es una realidad a la que se enfrentan muchas empresas con larga trayectoria que, a pesar de haber puesto todo el empeño, pueden tener dificultades para su sucesión si no existen emprendedores que puedan liderar estos proyectos. Cuando la transmisión es familiar, suele ser más fácil, aunque no exenta de inconvenientes. Por ello, desde el Idepa existe una línea de protocolo familiar y profesionalización de la gestión, que ayuda a la sucesión, dando apoyo financiero, asesorando para asegurar la continuidad de forma ordenada y facilitando el relevo. Algo muy similar se está haciendo con las empresas de economía social, sobre todo para profesionalizar su gestión.

Cuando el relevo no se produce dentro de la familia, es necesario un asesoramiento específico, pues las empresas deben facilitar la información financiera, la cartera de clientes, así como una transparencia total para que los emprendedores puedan saber la situación real de la empresa a la hora de hacer un plan de viabilidad económico o un estudio de mercado para su proyecto en el futuro.

Para ayudar a los emprendedores, el Gobierno tiene a su disposición medidas administrativas, económicas, de asesoramiento, de formación, de tutorización y de acompañamiento.

Estas medidas que acabo de mencionar se materializan a través de los 14 centros de empresas repartidos por todo el territorio asturiano. Además, estos centros trabajan en red y conforman la plataforma CREA, donde tienen un itinerario común y que actúa como ventanilla única. Desde la Consejería se dispone de ayudas para el fomento al emprendimiento, el cheque emprendedor, la tarifa plana, ayuda a consolidación y muchas más ayudas autonómicas.

Además, como dije al principio, el relevo generacional se trata de forma transversal. Desde la Consejería de Medio Rural se han puesto en marcha, en el mes de mayo, ayudas a la incorporación y al relevo generacional tanto de la ganadería como de la agricultura y la pesca. Son sectores estratégicos y con dificultades para su relevo también.

Ayer, la Consejera de Hacienda y, hoy, el Presidente del Gobierno comunicaban que hay importantes reducciones al impuesto de sucesiones, importantes, sobre todo, para los empleados que llevan más de 10 años de antigüedad en las empresas, al igual que para las familias a la hora de efectuar el relevo. Desde el Gobierno central contamos con un Programa de Apoyo a la Transmisión de Empresas, con información y asesoramiento gratuito, con una página web, [www/transmisionempresas.es](http://www.transmisionempresas.es), que contiene una bolsa de empresas donde se pueden anunciar los vendedores y los compradores para el relevo.

En Asturias, la FADE tiene un convenio firmado con el Ministerio de Industria. Desde su página web se accede directamente, dando información personalizada, también desde el Centro de Empresas de La Curtidora se hace presencialmente.

Señorías de Ciudadanos, nos traen una proposición no de ley cuya temática ya se trató anteriormente en sendas preguntas en Comisión. Nos dijeron que estaban preparando una iniciativa propositiva, constructiva y con propuestas, pero, al estudiarla, vemos que no aporta nada nuevo, por lo que no vamos a apoyar su iniciativa. Lo que ustedes demandan es algo que ya existe, como queda demostrado en los datos que he hecho en esta fijación.

Somos conscientes de que las empresas tienen un capital que no se puede ni se debe perder, porque están en todo el territorio, fijando población, dando empleo, servicios, que constituyen también una fuente de sabiduría, de buen hacer, de tradición, poniendo en valor una trayectoria de muchos años, que en ocasiones tuvieron muchas dificultades. Consideramos que nos dejan un legado muy

importante para nuestra Comunidad Autónoma. El Gobierno de Asturias apuesta por un relevo generacional como una oportunidad.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre incremento de la plantilla de psicólogos y trabajadores sociales adscritos a los órganos judiciales

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el incremento de la plantilla de psicólogos y trabajadores sociales adscritos a los órganos judiciales.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Presidenta.

Señorías, buenos días de nuevo.

En el año 2005, el Principado de Asturias creó los equipos psicosociales, compuestos por un psicólogo y un trabajador social. Estos profesionales son los encargados de entrevistar a las víctimas, a menores, a familias, valorar si su entorno y calibrar los traumas que el delito denunciado puede haberles causado o, sin haber ningún delito, informar de los problemas que surgen a raíz de una separación o un divorcio o de una incapacitación. Es decir, con su informe ayudan a resolver cuestiones muy sensibles y que el mismo ayude al juez a tomar una decisión justa.

El informe psicosocial no es cuestión de capricho de quienes lo solicitan, sino que ayuda a esclarecer los hechos, pero, dada la escasa plantilla que existe en los juzgados para atender a toda la Comunidad Autónoma, el Principado de Asturias decide evitar este tipo de informes y las partes intervinientes en los procedimientos judiciales en muchas ocasiones deciden no solicitar dicho informe para evitar retrasar la resolución judicial, que, bueno, en muchos casos la espera llega a estar entre un año o año y medio.

En la actualidad solo hay cinco parejas de psicólogos y trabajadores sociales para asuntos de familia, no contando con los necesarios para el ámbito penal por delitos cometidos hacia los menores. Esta queja ha sido puesta de manifiesto por la Memoria del Tribunal Superior de Justicia, que está pendiente en estos momentos de analizar más de 101 casos, no contando en esta memoria los casos en que se decide no presentar la solicitud de este informe para evitar esa demora a la que antes hacía mención. La evidente falta de recursos humanos y materiales se traduce en continuas denuncias manifestadas por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, el cual llegó a asegurar que la falta de psicólogos en los juzgados asturianos obliga a juzgar casos de maltrato sin informes de expertos, sumándose a estas denuncias la Fiscal de Sala Delegada de Violencia de Género, así como la Fiscal Superior de Asturias, que, año tras año, también ha manifestado la falta de recursos humanos entre los equipos psicosociales.

El retraso en emitir estos informes es de tal magnitud que solo la profesionalidad y el conocimiento de los hechos de los jueces está evitando el colapso de los juzgados de familia, donde están llegando a ser ellos mismos, los propios jueces, los que, para evitar el atasco que supone la entrevista personal de los equipos psicosociales, son ellos mismos los que deciden hacer esa entrevista, siendo conscientes de que en muchos casos hay cuestiones que deben tener ese informe parejo a la resolución judicial.

Para contar con una justicia de calidad y garantizar una mayor seguridad a los ciudadanos que accedan a ella, la única forma de conseguir que la tutela judicial efectiva sea una realidad es dotar a los órganos judiciales de una mayor plantilla de psicólogos y trabajadores sociales para realizar dichos informes, necesarios en muchos casos de los que se enjuician.

Por todo ello, hoy traemos esta iniciativa a debate y votación, ya que la finalidad de la actividad política y la finalidad que este Grupo Parlamentario persigue es la mejora de la Justicia. Hemos analizado a lo largo de esta legislatura los problemas que viene atravesando la Administración de Justicia y son muchos. Y todavía, en la anterior comparecencia de la Consejera, que vino acompañada de la Viceconsejera de Justicia, lo pusimos de manifiesto, y no solo lo puso de manifiesto este Grupo Parlamentario, sino que había un gran consenso en torno a la falta de personal y, concretamente, a la falta de personal en los equipos psicosociales. Por lo tanto, es lo que persigue esta iniciativa.

Y también nosotros, la propia iniciativa así lo recoge, pues proponemos diferentes fórmulas, como también poder hablar con los colegios profesionales, tanto de psicólogos como de trabajadores sociales, para con el conjunto de todos, el conjunto de todos los agentes involucrados en esta situación,

pues podamos darle una solución lo antes posible, porque, como les decía al principio, esto no es una cuestión que afecte ni muchísimo menos a personas poco vulnerables; al contrario, son personas muy vulnerables. Hablamos de cuestiones relacionadas con divorcios, hablamos de cuestiones relacionadas con menores, hablamos de cuestiones relacionadas con violencia de género, que, sin duda, creo que deben conllevar un trato lo más diligente posible y, con esperas de un año, año y medio, como se están dando en muchos juzgados, en muchos partidos judiciales, pues, sin duda, la diligencia es escasa, por no decir nula.

Miren, Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, esta iniciativa es una iniciativa para tenderles la mano, tenderles la mano para trabajar por una justicia más apegada a la calle, más centrada en los problemas de la sociedad y que dé resolución, con el menor problema posible, en momentos complicados de la vida de las personas. Y creo que estas cuestiones que hoy se están tratando aquí son cuestiones fundamentales.

Ustedes, a lo largo de esta legislatura, la Consejera responsable de la materia de justicia siempre ha tomado este tipo de iniciativas, principalmente del Grupo Parlamentario que les habla y principalmente del Portavoz que en estos momentos les habla, como una ofensa, y ni muchísimo menos es lo que lo que estamos buscando con esta iniciativa. Es un tema muy delicado, como les he dicho, es un tema tremendamente delicado; es un tema que ha puesto de manifiesto no solo este Grupo Parlamentario, sino otros muchos Grupos políticos y agentes implicados. Por lo tanto, les pido el apoyo y les pido que tengamos altura de miras para solucionar un problema grave...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO:** ... de la Justicia asturiana.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Gracias, Vicepresidenta.
Buenos días de nuevo, Señorías.

Un asunto tremendamente delicado, tiene usted razón, señor Diputado del Partido Popular. Mire, hoy debatimos esta iniciativa sobre los equipos psicosociales de familia. Con una función multidisciplinar, las atribuciones de estos equipos van desde la prestación asistencial a los órganos jurisdiccionales en materias como menores, familia, discapacidad y violencia doméstica y de género, hasta la valoración forense integral. Se componen de un psicólogo y un trabajador social y se cuenta con un equipo por cada una de las sedes judiciales, actualmente Oviedo, Gijón, Avilés y Mieres, más otro de refuerzo en La Corredoria, con funciones asistenciales a los Juzgados de familia de Gijón.

Pues bien, se tiene constancia de que estos equipos psicosociales de familia están completamente superados. Lo demuestran los 101 procedimientos judiciales pendientes a mediados de febrero, entre los que hay que destacar, además, que, de ellos, más de la mitad, 53, son asumidos por parte de los juzgados de familia de Gijón, un dato significativo indicador del colapso actual y una señal de lo mermada que está su capacidad de respuesta y de funcionamiento. Esta situación es un inconveniente notable, mencionado en la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Asturias como gravísimo y motivo del deficiente funcionamiento de los equipos psicosociales en la Comunidad Autónoma. Está recogido, lo pueden consultar.

Es así hasta el punto de que el caso ha sido denunciado por un colectivo especialmente afectado por la situación, que es la Asociación de Padres de Familia Separados de Asturias, ya que los equipos psicosociales de familia son, Señorías, absolutamente relevantes en los procedimientos que afectan a sus asociados, en virtud de los informes que emiten. Unos informes que, si bien no son vinculantes, son completamente necesarios en los procesos y en la toma de decisiones por parte de los jueces. Las consecuencias de estos retrasos son variadas y todas con un sesgo negativo que derivan en el incumplimiento de varios preceptos normativos esenciales. Pueden citarse entre ellos, por ejemplo, el artículo 24.2 de la Constitución, el artículo 96 del Código Civil o, incluso, en términos más genéricos, Señorías, el marco jurisdiccional que regula al completo la custodia compartida. Se trata, por tanto, de un ejemplo más del deficiente Estado de la Justicia asturiana, que adolece de carencias tan importantes como esta, debido a la atención insuficiente que se les presta a nivel político, especialmente por parte del partido que gobierna Asturias, que es el Socialista.

Pues bien, un Partido Socialista que, dicho sea de paso, incumple descaradamente su programa electoral, al ignorar los contenidos del punto 382 de su programa, cuando dice: “Proporcionaremos recursos humanos suficientes en número y preparación para dar respuesta a las necesidades actuales de la Administración de Justicia, en especial, dotando de plantilla adecuada los equipos psicosociales”. ¿Lo cumplen ustedes, Señorías, el programa electoral suyo, contenidos 382? No hay Pleno, no hay Pleno, Señorías, en el que salga yo aquí, en esta tribuna, y que no tenga que denunciar un incumplimiento más de su partido, del Partido Socialista. Pero es que el problema para todo esto son ustedes, Señorías del Partido Socialista. Hagan ustedes lo que necesita Asturias para salir de este colapso al que nos tienen metidos.

Y dice que no le importa al señor Barbón, le importan mucho al señor Barbón los asturianos, lo hizo y lo dijo hoy. Por tanto, al señor Barbón le decimos que Asturias y los asturianos están muy por encima de todas esas miserias que se empeña en sacar a relucir, como hizo hoy, hace una hora o dos horas. Y hay que decirle y hay que recordarle, por si no se acuerda, hay que recordarle bien que Asturias existió, existe y existirá antes y después de las comunidades autónomas.

En resumen, Señorías, después de tres años de legislatura con el Partido Socialista incumpliendo sus promesas electorales, incumpliendo, hay que escucharlo y decirlo, incumpliendo sus promesas electorales, encontramos imprescindible que los equipos psicosociales de familia reciban la aportación de los medios económicos, materiales y personales suficientes para desarrollar su labor con garantías, de modo que faciliten un desarrollo adecuado de los procedimientos judiciales en los que se deba intervenir.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señora Vicepresidenta.
Señorías, señor Álvarez-Pire:

Vamos a votar a favor de esta iniciativa que nos trae, que trae el Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra manera, dado el preocupante estado en el que se encuentra la Administración de Justicia en Asturias, en tantas cosas y, en concreto, en lo que respecta a los equipos psicosociales, a los que hace referencia en su PNL.

Ya no se trata únicamente de cuestiones de funcionamiento, incluso, relativizando, de comodidad para la prestación del servicio de justicia, aquí de lo que estamos hablando es de una pieza que es enormemente relevante en los procedimientos más sensibles que se producen en los juzgados, lo que afecta a las personas de una manera más directa, más importante y más sensible.

Los informes psicosociales son la herramienta esencial para que el juez o el tribunal pueda aplicar criterios de equidad y ponderación de circunstancias en su labor de impartir justicia. Que se haya llegado al punto de que ni siquiera las partes lo soliciten, cuando es en su interés, por el efecto dilatorio que esto provoca es un fracaso absoluto de la Administración, como garante que es de los derechos más esenciales de las personas. Es indigno en un país desarrollado que no se pueda contar con todos los mecanismos del Estado de derecho porque faltan medios en la Administración de Justicia del Principado de Asturias.

La denuncia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, de la Fiscal Superior de Asturias, de la Fiscal de la Sala Delegada de Violencia de Género, todas ellas en esta Junta General, parece ser que no son suficientes. Como en tantos y tantos problemas de Asturias, esperemos que este no sea uno de esos que se enquistan y que, dentro de cuatro, de cinco o de más años, estemos otra vez en este Hemiciclo lamentando que la Justicia asturiana sigue sin medios, además, en lo mismo que ahora.

No parece, sinceramente, que sea un asunto prioritario para el Gobierno asturiano, dado que, de hecho, el Presidente Barbón no fue a ver a la Ministra de Justicia en su maratón de la semana pasada, quizás porque, a lo mejor, lo que le esperaba en esa visita era un rapapolvo, porque no se ha hecho absolutamente nada en esta legislatura por parte del Gobierno asturiano en materia de justicia.

Apoyaremos, como decía al inicio de la intervención, esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, y esperamos, de hecho, que el Gobierno asturiano tome buena nota y se ponga a trabajar.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

Bueno, en primer lugar, quiero anunciar, indudablemente, el voto favorable de mi Grupo Parlamentario a una iniciativa que nos ha planteado el Grupo Popular que no puedo más que calificar sino como conveniente y oportuna.

Muchas veces hemos dicho que el servicio público de la justicia es esencial para que nuestro modelo de convivencia mantenga altos niveles de consenso político y social. Sin una Justicia moderna, eficiente, de alta calidad técnica y ágil, dará igual que las leyes que se aprueben sean las mejores del mundo, porque, sencillamente, serán inútiles, porque no se podrán aplicar.

Hace no mucho tiempo en esta Cámara tuve ocasión de afirmar que los juzgados de familia son la historia de un éxito, porque supusieron el primer gran salto adelante de modernidad de la Justicia española, para adaptarla no solo a un país que recuperaba sus derechos y sus libertades, sino también a una sociedad que quería superar el machismo recalcitrante y rijoso del pasado del que veníamos, y porque fueron los primeros en incorporar una cierta perspectiva de género en sus resoluciones.

Pues bien, los equipos psicosociales son una pieza esencial, esencial para que estos juzgados funcionen correctamente. Y en Asturias no es que no estén funcionando bien, es que están funcionando mal, con retrasos inaceptables, porque son inaceptables, un año, un año y medio, o más, en temas de custodias y otros temas de familia muy muy dolorosos y muy importantes.

Y asimismo lo retrata esta iniciativa que plantea el Partido Popular, y que es cierto, es así, pero es que, además, los equipos psicosociales no se limitan solo a trabajar en los asuntos cuyo conocimiento esté reservado a los juzgados de familia, es que también intervienen en cuestiones competencia de otros órganos jurisdiccionales. Por tanto, la insuficiencia de recursos humanos suficientes para atender todas estas tareas que tienen encomendadas estos equipos y los retrasos que acumulan crean problemas muy serios en los juzgados de familia, los propios jueces se lo están diciendo: “No estamos pidiendo ya los informes”, con lo cual están dictando las sentencias sin ese informe de los equipos psicosociales, lo cual es bastante grave, pero también produce inconvenientes notables en otros órdenes jurisdiccionales.

Por tanto, si una justicia lenta no es una auténtica justicia, cuando esos retrasos se producen en el ámbito de litigios familiares, pues se convierte en una tortura para todos aquellos que lo están sufriendo.

Por eso, desde luego, vamos a votar, sin duda, a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Si me permite, Presidenta, desde el escaño, por la brevedad de la intervención... (*Afirmación de la Presidencia.*)

El sistema judicial está soportando un enorme volumen de trabajo, mayor que los recursos de los que dispone y, polo tanto, es una realidad que también se aplica a los equipos psicosociales de los juzgaos.

Una de las consecuencias más graves, como se señala en la proposición no de ley, de esti problema ye'l retrasu en la emisión de informes, que, en algunos casos, hay casos que llegaron a superar los dos años, un hecho totalmente inaceptable pa la gravedá de les situaciones que se evalúen.

Desde nuestra posición, insistimos siempre, cualquier propuesta que vaya por el fortalecimiento de les plantilles de los servicios públicos con el objetivo de dar un mejor servicio y una mayor atención pues va a ser apoyada, por lo tanto vamos a apoyar la iniciativa.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Vicepresidenta.

Bueno, buenas tardes a todos.

Vamos a apoyar también nosotros esta iniciativa, señor Pire.

Una vez más, tenemos que hacer referencia a las carencias que sufre la justicia asturiana. Yo sospecho que no es el mejor momento del año de nuestra Consejera de la Presidencia y de su Viceconsejera de Justicia, cuando se hacen públicas las memorias y los informes del Tribunal Superior de Justicia de Asturias y de Fiscalía, porque la verdad es que habría que llamarlos “los informes y las memorias de

las carencias”. Llevamos muchos debates sobre ello, y esta es una más, lo que ocurre es que, como se ha dicho aquí ya por todos los Grupos intervinientes, esta es una carencia especialmente dolorosa, por los colectivos a los que afecta y por las situaciones a las que afecta.

Como ya se ha dicho aquí, como todos sabemos, las funciones de estos equipos psicosociales dentro del ámbito forense en el que trabajan no son otras que dar respuesta a aspectos muy delicados, a aspectos psicológicos, sociofamiliares, educativos, para que en el juzgado se pueda dar respuesta a estos problemas de la forma más adecuada posible. Y, como estamos viendo, por desgracia, en muchas ocasiones, ni siquiera se recurre a pedir estos informes porque se sabe que eso retrasaría, de forma también muy perjudicial para las familias y para los afectados, la resolución de sus casos.

Estamos hablando de situaciones que afectan a personas en situación de vulnerabilidad; estamos hablando de un problema que afecta a situaciones especialmente sensibles, estamos hablando de menores, de víctimas, de menores que necesitan medidas de reeducación, de familias rotas, de padres e hijos que no saben cómo y cuándo se van a ver; en definitiva, creo que está claro que la gravedad del problema, por la vulnerabilidad de las personas y las situaciones a las que afecta, requiere medidas que le den solución de la forma más urgente posible.

Estamos hablando de problemas de personas en situación de especial vulnerabilidad, y yo aquí quisiera hacer una reflexión, porque hemos hablado mucho o se habla mucho en esta legislatura de este tipo de problemas, hoy lo hacemos en el ámbito de la Consejería de Justicia, otras veces lo hemos hecho, generalmente, en el ámbito de la Consejería de Derechos Sociales, y la verdad es que a mí me resulta preocupante. Me resulta preocupante porque parece como si hubiera una especie de patrón de este Gobierno en el que algunas de las principales carencias de su gestión resulta que afectan, precisamente, a los más vulnerables. Son los que más abandonados se ven por la Administración asturiana, y yo creo que deberíamos hacer una reflexión y que el Gobierno socialista debería hacer una reflexión, porque, según los propios discursos que suelen emanar desde la izquierda de que solo con ellos en los Gobiernos se puede garantizar que se van a cubrir de forma adecuada las necesidades de los más vulnerables, pues yo creo que la realidad a veces choca con esos discursos y deberían ustedes también hacer una reflexión y poner todos los medios que sean necesarios para solucionar estas situaciones.

Por eso, insisto, vamos a apoyar esta iniciativa, incluidos aquellos puntos también que pensábamos que podían tener algún tipo de reticencia por los Grupos de la izquierda, por lo que puede suponer solicitar la colaboración de colegios profesionales, pero también es verdad que, cuando el problema ha llegado a la magnitud que tiene y las medidas que se han tomado hasta ahora, que se han tomado y somos conscientes de que se han tomado dentro de las limitaciones presupuestarias que afectan a todas las Consejerías, incluida la de Justicia, pero se ha demostrado que no son suficientes, se ha demostrado que los refuerzos no han solucionado el problema y hace falta, en casos así, pues tener la valentía de adoptar medidas de mayor calado, llámense planes de choque, llámense colaboraciones, lo que sea, porque, como ya se ha dicho aquí hoy, son situaciones que nuestra sociedad no se puede permitir prolongar durante más tiempo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Vicepresidenta.
Señorías:

Señorías del PP, lo que ustedes solicitan en esta iniciativa es la labor que se lleva haciendo por parte del Gobierno del Principado desde el inicio de la legislatura.

Me gustaría hacer unos pequeños matices en el debate de esta iniciativa. En primer lugar, es importante dejar claro y que así conste en el *Diario de Sesiones* de este Pleno que la información que ustedes dan en la parte expositiva de esta iniciativa, relativa a que en nuestra Comunidad Autónoma no se cuenta con equipos psicosociales en el ámbito penal, y que así la han registrado, no es cierta, Señorías. El Principado de Asturias cuenta con cuatro equipos psicosociales para asuntos de familia, más uno de refuerzo; en total, 5. En el ámbito penal existen dos equipos más, uno en Oviedo y otro en Gijón, y quiero poner en valor, además, las dos Unidades de Valoración Forense Integral para el ámbito específico de violencia sobre la mujer, una en Oviedo y otra en Gijón, que también han sido reforzadas este mismo año con dos psicólogos. Este matiz lo obvian ustedes en su parte expositiva, Señorías, y cambia bastante no solo la redacción de la iniciativa, sino también la realidad de nuestros servicios.

En la Comisión de Presidencia que celebramos el pasado martes, hubo una comparecencia de la Consejera, en la que se habló sobre este tema. En dicha comparecencia, tanto la Consejera como la Viceconsejera de Justicia explicaron ampliamente la situación de los equipos psicosociales del Principado de Asturias. En ella se dio cumplida cuenta de la situación de los equipos sociales y se habló de forma real, Señorías, sin palmaditas en la espalda, analizando la situación real y proponiendo soluciones.

Actualmente, como ustedes saben, se está tramitando ya el nombramiento de otro equipo psicosocial de refuerzo, adicional a los que ya existen, y se creó una plaza de coordinador de equipos sociales, con el fin de unificar criterios y modos de funcionamiento, para que las posibles demoras, que las hay, que no se niegan, disminuyan en general en todos los equipos. Esas plazas se mantienen a día de hoy.

El Gobierno, Señorías, no niega las dificultades que puedan existir; las detecta, las analiza y las afronta, así lo ha venido haciendo desde el inicio de la legislatura, y así lo seguirá haciendo. ¿Y saben cuál es su método de trabajo? El diálogo y el consenso con las partes implicadas. Por eso, y respecto al punto 2 de su propuesta, les diré que desde la Viceconsejería de Justicia ya se está trabajando en la firma de un convenio de colaboración con los colegios de psicólogos y trabajadores sociales, para que contribuyan a agilizar la emisión de informes, en la misma línea que se ha realizado desde el Ministerio de Justicia el año pasado.

Hechas, Señorías, todas estas matizaciones, que nos parecen importantes, compartiendo la problemática y el objetivo de la iniciativa y dejando claro que el Gobierno está trabajando ya en esa línea, vamos a apoyar su iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre aplicación del Plan de Gestión del Lobo de Asturias y daños de la fauna salvaje

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre aplicación del Plan de Gestión del Lobo de Asturias y daños de la fauna salvaje.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Buenos días nuevamente, Señorías.

Seguimos avanzando en este largo Pleno que acaba el periodo de sesiones y me gustaría empezar con una frase de la señora Rodríguez: “Defender nuestra tierra sin ambages”, con “g”, ¿eh?, con “g”.

¿Qué dice la RAE sobre el significado de “ambages”? Ambages son rodeos de palabras o circunloquios, por cierto, sustantivo masculino, del plural. No sé si aquí también incluimos el tema del género, si puede ser sustantivo masculino o femenino, pero parece que no, la RAE dice que es sustantivo masculino del plural. Dice: “ambages: rodeos de palabras o circunloquios”, segunda acepción, “rodeos o caminos intrincados como los de un laberinto”, y hoy probablemente escuchemos el laberinto de Podemos para votar en contra de esta propuesta que defiende a los sectores tradicionales, también, sin ambages, sin cargas ideológicas, porque esta no es una propuesta de Vox. Hemos trasladado literalmente lo que los ganaderos nos han pedido. Son once medidas que nos trasladan literalmente los ganaderos. No hemos creado nada, lo reconozco, esto es algo que nos han dado los ganaderos y solo hemos hecho más que trasladarlo a un papel.

Y hoy, mientras muchos dormíamos, o casi todos, solemos dormir por las noches, la mayoría, hoy el lobo volvió a atacar en varios sitios de toda Asturias, y hoy una ganadera tuvo que salir a ver cómo había un ternero agonizando en la cuadra. Y vio también, cuando salía corriendo a llamar al veterinario, vio también cómo marchaban los lobos, después de haber destripado a este ternero.

Y me gustaría que nos imagináramos que, en lugar de estar en este Parlamento, fuéramos nosotros, cualquiera de nosotros, los que sufran estas consecuencias, casi a diario en algunos puntos de Asturias, y por eso me gustaría que lo pensáramos en silencio, no hace falta hablar. *(Pausa.)*

Son solo 30 segundos, quizás menos, pero ¿a que se hizo largo? Pues imagínense lo largo que se le hace a un ganadero cuando escucha ruidos en la cuadra y cuando sabe que son los lobos los que están matando a sus terneros o a su ganado o que no lo va a poder volver a sacar de la cuadra.

Las ganaderías y los ganaderos lo tienen claro. Estos once puntos que traemos hoy, como decía, los hemos tomado literalmente de la propuesta de los ganaderos. Queremos darle las gracias, también, a

Paloma y a Isabel, que han estado luchando para que el conjunto de los ganaderos de Asturias defiendan también todos estos puntos, que son puntos muy razonables.

El primero de ellos, “poner en marcha en su totalidad la aplicación del Plan de Gestión del Lobo en Asturias, en coordinación con el Gobierno de España”. Si incluir al lobo en la lista LESPRES fue un despropósito, lo que está haciendo el Principado de Asturias con la protección del lobo es todavía peor, porque somos precisamente la única comunidad autónoma que podría estar aplicando un Plan de Gestión del Lobo. El Plan de Gestión del Lobo se aprobó antes de la entrada en vigor de la orden LESPRES, y la disposición adicional primera dice que, habiendo autorizaciones previas a la entrada en vigor de la orden LESPRES, pueden seguir aplicándose los planes de control. ¿Por qué no lo está haciendo el Gobierno? La única promesa que ha traído el Presidente Barbón de Madrid es que harán una contraoferta del Plan de Gestión del Lobo, nada más.

Comunidades autónomas con menos garantía jurídica que la asturiana ya están anunciando que se van a hacer los controles poblacionales. ¿A qué esperan ustedes a proteger a nuestros ganaderos?

Segundo punto, “suscribir un seguro que ampare todos los daños ocasionados por la fauna salvaje, lobo, buitre, oso, con cargo a los Presupuestos Generales del Principado de Asturias”.

Tercer punto, “fijar y actualizar la tabla de indemnizaciones de daños causados por la fauna salvaje, para que estas sean más justas, cumpliendo el objetivo de compensar satisfactoriamente a los animales”.

“Asegurar que desde... —punto cuarto—, asegurar que desde la certificación de daños se efectúe el pago de dichas indemnizaciones en un plazo máximo de entre 30 y 60 días”.

Cinco, “indemnizar el lucro cesante, valor genético y la pérdida de rendimiento de las explotaciones que sufren los ataques de la fauna salvaje”.

Sexto, “habilitar un pago medioambiental, con cargo a los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2023, dirigido a aquellos ganaderos que se encuentran en zona lobera”.

Siete, “solicitar al Gobierno de España que se realice inmediatamente un censo actualizado de la población del lobo” y que debería ser efectuado, y lo dicen los ganaderos, “por entidades acreditadas y especializadas en grandes carnívoros, sin que las mismas tengan ningún tipo de vinculación con partidos políticos, asociaciones ecologistas, animalistas o cualquier otra de índole que pueda afectar al criterio de veracidad de los mismos”.

Octavo, “solicitar al Gobierno de España la participación de las asociaciones ganaderas de Asturias en el Plan Estratégico del Lobo”.

Nueve, “solicitar al Gobierno de España que ponga a disposición del Gobierno del Principado de Asturias los 20 millones de euros en ayudas anunciados por Teresa Ribera”. No han llegado todavía.

Décima, “reconocer y proteger mediante una ley la figura del perro guardián de ganado como perro de trabajo o servicio, otorgándole la potestad para realizar funciones de defensa de los rebaños ante los depredadores”.

Y, undécima, “habilitar una nueva orden de ayudas con cargo a los Presupuestos de 2023 del Principado de Asturias para la manutención de perros guardianes de ganado en toda el área geográfica de Asturias afectada”.

Hagamos algo por ello. Apostemos sin ambages por los ganaderos, apostemos sin circunloquios y sin laberintos, que no nos llevan a ninguna parte, por los sectores tradicionales. Esto es apostar por Asturias. Nosotros ya lo hemos demostrado en muchas ocasiones, solo espero que seamos capaces de demostrarlo todos hoy aquí.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Señorías:

Señor Blanco, ya le adelanto que votaremos a favor de la proposición no de ley que trae, con once puntos, muchos de los cuales ya han sido debatidos ampliamente en esta Junta General y siguen, desgraciadamente, sin resolverse.

Antes, en el turno de preguntas al Presidente, le hacía referencia a que, en su visita con la Vicepresidenta Teresa Ribera, que es la causante, junto con el exalcalde de Lena Hugo Morán, de que el lobo se haya incluido en la LESPRES, en el listado del LESPRES, no trajo absolutamente ningún anuncio, más allá de ese al que hacía usted referencia en su intervención de hacerle una contrapropuesta al Gobierno de España. Y, además, también ha traído usted anteriormente alguna iniciativa

precisamente en defensa de que se cumpla con el Plan de Gestión del Lobo, algo que, además, otras comunidades autónomas, efectivamente, ya han hecho y el Gobierno asturiano afirma que no tiene seguridad jurídica para hacerlo.

Yo lo he dicho en varias ocasiones. Tengo dudas de que el Plan de Gestión del Lobo sirva realmente para proteger a los ganaderos de los ataques, pero, evidentemente, es el mecanismo que tenemos en el Principado. Yo creo que se queda corto, que haría falta ir más allá, pero, repito, es el mecanismo que tenemos; que ha estado funcionando desde hace años en el Principado; que, más allá de denuncias de determinados colectivos, no ha dado jurídicamente mayores problemas y no creo tampoco que la inclusión del lobo en el LESPRES impida radicalmente llevar a cabo este Plan de Gestión del Lobo.

En relación con las propuestas que usted realiza, por ejemplo, en los puntos 3, 4, 5, es algo también que se debatió ampliamente. Recientemente, además, ha habido una reforma de ese baremo de daños, que, a juicio de todas las asociaciones ganadoras, ha sido claramente insuficiente. Sigue sin incorporarse el lucro cesante, a pesar de que hay sentencias judiciales, desde hace años ya, que reclaman y que dan la razón a los ganaderos en la necesidad de pagar, en la obligatoriedad de pagar ese lucro cesante. Es verdad que luego, a la hora de hacer el nuevo baremo de daños, el Gobierno asturiano utiliza precisamente circunloquios para dar a entender que sí que se paga el lucro cesante, cuando evidentemente es mentira.

Como digo, vamos a votar a favor de la proposición no de ley. Lamentamos sinceramente que de su visita a la Vicepresidenta Teresa Ribera el Presidente de Barbón solo haya logrado arrancar un compromiso, que es un refrito, porque es el de la regasificadora, que ya era algo previo, y en relación con la ganadería, en relación con el problema que existe con el lobo, no haya obtenido absolutamente ningún compromiso, más allá de que el Gobierno de Sánchez va a seguir su hoja de ruta y va a seguir criminalizando a los ganaderos y sobreprotegiendo al lobo, eso lo tenemos todos claro.

Repito, el Plan de Gestión del Lobo creemos que se queda corto, que en todos estos años no ha logrado hacer frente al grave problema, pero es el mecanismo que tenemos en el Principado y, por ello, por no entrar tampoco en más debates, que tampoco tendrían el respaldo de esta Junta General, ni ahora tampoco el respaldo jurídico por parte del Gobierno de España, sí que creemos que, como digo, es el mecanismo adecuado.

También en los dos últimos puntos hace usted referencia a los perros pastores, a la importancia, que, además, también se pone en tela de juicio con esta ley de bienestar animal, que ha sido también promovida por el Gobierno de España y que afecta también directamente a este sector.

En pandemia, a lo largo de la pandemia, todos nos llenamos la boca con la importancia que tenía el sector primario, pero la realidad es que, ya dos años después, no lo estamos demostrando con hechos, ni la Administración del Principado de Asturias ni, por supuesto, el Gobierno de España.

Vamos a votar a favor, como digo, de su proposición no de ley. Son reclamaciones que hacen los ganaderos, de eso también doy fe, y, por ello, como digo, votaremos a favor, sin que eso implique, repito, que pretenda blanquear el Plan de Gestión del Lobo, que es insuficiente, que creo que no ha dado los resultados adecuados, pero eso sería, desde luego, otro debate. Es el mecanismo que tenemos. Parece ser que hay herramientas jurídicas que garantizan que se pueda seguir aplicando a pesar de esa sobreprotección del lobo y, por ello, vamos a votar a favor de la PNL.

Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Gracias, Presidenta.

No vamos a intervenir.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Creo que usted me llamó anteriormente “demagoga”, creo que me dijo eso. Le dijo la sartén al cazo. Mire, le voy a dar una fecha: 24 de noviembre del 2021, y luego se la voy a recordar, ¿vale?, para que hablemos de demagogia. Le agradezco que haya empezado la iniciativa acordándose de mí. Vamos a desgranar esto.

Señor Blanco, punto número 1, “poner en marcha en su totalidad la aplicación del Plan de Gestión del Lobo de Asturias en coordinación con el Gobierno de España”. Genial, porque nos está dando la razón,

me está dando la razón a mí cuando yo les dije a todos ustedes que la aplicación o la inclusión del lobo en el LESPRES no impedía su gestión. ¿Y usted sabe qué les dije a los ganaderos?, se lo digo porque hablé con ellos posteriormente: que era mentira, que era totalmente mentira, que no se iba a poder aplicar nunca jamás el Plan de Gestión del Lobo. Esto se lo dijo usted a los ganaderos. Sí, sí, señor Blanco, se lo dijo usted. Y hoy aquí me están dando la razón a mí. Va, empezamos bien.

Dos, “suscribir un seguro que ampare todos los daños ocasionados por la fauna salvaje, lobo, buitre y oso, con cargo a los Presupuestos Generales del Principado de Asturias”. Oiga, ¿y esto de dónde va a salir?, ¿de la bajada de impuestos que proponen ustedes? ¡Ah!, no, que es que el señor Blanco va a donar su sueldo y el sueldo del Vicepresidente de Castilla y León para pagar estas cuestiones, a cargo, lógicamente, del Principado de Asturias.

Tres, “fijar y actualizar una tabla de indemnizaciones de daños causados por la fauna salvaje para que estas sean más justas, cumpliendo con el objetivo de compensar satisfactoriamente los animales”. ¿Esto no se está haciendo, señor Blanco? ¡Ah!, ¿se está haciendo en Castilla y León? ¡Ah!, ¿que no, que en Castilla y León pagan menos de lo que se paga en Asturias? Vaya casualidad, y ustedes están gobernando allí. Bien, en fin, estas cuestiones.

Cuatro, “asegurar que, desde la certificación de los daños, se efectúe el pago de dichas indemnizaciones en un plazo que, en ningún caso, supere los 30-60 días”. 24 de noviembre del 2021: yo, yo presenté una PNL que mejoraba con mucho esto, ¿y sabe por qué?, porque hablábamos de los intereses de demora, que ustedes ni siquiera están contemplando aquí. Hablan de que no se exceda el plazo de pago, pero no hablan de los intereses de demora. Sigo.

“Indemnizar el lucro cesante, el valor genético y la pérdida de rendimiento de las explotaciones que sufren los ataques de la fauna salvaje”. Como están haciendo ustedes en Castilla y León, efectivamente. Insisto, no hay intereses de demora. Seguimos.

“Habilitar un pago medioambiental, con cargo a los Presupuestos Generales del Principado de Asturias”: insisto, ¿con qué impuestos?, ¿cómo van a funcionar con esta o cómo van a gestionar esto? Sigo.

Y esto sí que es buenísimo, buenísimo, dice: “7. Solicitar al Gobierno de España que realice inmediatamente un censo actualizado de la población del lobo. Este debe ser efectuado por entidades acreditadas y especializadas en grandes carnívoros, sin que las mismas tengan ningún tipo de vínculo con partidos políticos, asociaciones ecologistas animalistas o de cualquier otra índole que puedan afectar al criterio y veracidad de los mismos”. Vuelve la censura, señor Blanco. ¡Ah!, bueno, y, efectivamente, sí se dieron un hostión en Andalucía, ¿por qué?, porque ya se les va viendo la cara. Entonces, esto es la censura absoluta. Pero es que, además, el Grupo Parlamentario Vox acaba de enmendar directamente las funciones de los agentes del medio natural. Pues esto que lo sepan: como Vox vuelva aquí a intentar defender en algún momento los derechos de los agentes del medio natural, les vamos a recordar esto, señor Blanco, que son ustedes muy espabilados.

Dice que esto lo hablaron con ganaderos y ganaderas. ¿Y usted con quién piensa que hablamos nosotros? ¿Hablaron con todos los ganaderos y todas las ganaderas?

¿Les han explicado a ustedes a los ganaderos y ganaderas que están a favor de los eólicos, por ejemplo, que van a arrasar sus pastizales con kilómetros y kilómetros y kilómetros de tendidos eléctricos? ¿Les han contado ustedes, señor Blanco, a los ganaderos y a las ganaderas cuál fue su sentido del voto en el Gobierno de España cuando estábamos peleando para que a los ganaderos se les pague lo que se les tiene que pagar por sus productos?, ¿se lo recuerdo, señor Blanco? Sí, se lo voy a recordar porque me lo pone muy a huevo: votaron ustedes en contra. ¿Por qué? Porque dicen que tiene que cobrar más los que están arriba, las grandes cadenas alimentarias, pero el productor no. Ustedes votaron en contra, señor Blanco. Sí, sí, diga lo que quiera, pero votaron en contra, y eso está ahí.

Y acabo como empecé, señor Blanco. 24 de noviembre del 2021: Podemos Asturias presenta una PNL para que se les pague a los ganaderos el lucro cesante y los intereses de demora. ¿Y qué hizo usted, señor Blanco, qué hizo?, ¿se lo recuerdo? ¡Ah!, votó en contra.

Nada más.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.
Bien, vamos a apoyar esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Coincidimos en muchos de los puntos del acuerdo de esta iniciativa.

Ustedes, en la exposición de motivos, hacen referencia a una iniciativa, una proposición de ley que presentó el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, en la cual el Grupo Parlamentario Ciudadanos se abstuvo, y se abstuvo por el motivo de que un real decreto no modifica una ley, es decir, la proposición de ley que presentaba el Grupo Parlamentario Popular no puede modificar el LESPRES. Este fue el motivo.

Lo que sí puede es hacer una proposición de ley en el Congreso de los Diputados es añadir todos estos puntos, la indemnización, la manutención de los perros de trabajo en el campo y otra serie de medidas como propone aquí. Y, lógicamente, en este caso, y a través de esta iniciativa parlamentaria, nosotros vamos a apoyarla.

Sin duda no va a ser la solución, porque ya hemos debatido durante muchas ocasiones estas cuestiones relativas al lobo y que nos preocupan, lógicamente, porque España es el país de la Unión Europea que más ataques recibe de este animal; después nos sigue Francia. Y en Asturias pues van pasando los meses, van pasando los meses, y se nos adormece el tomar cualquier iniciativa. El señor Consejero, en eso, ya se lo reconoció, nos marca perfectamente los tiempos, es como un frontón, rebatimos, pero no llegan las soluciones, y los ganaderos, lógicamente, están a unos niveles de hartazgo muy altos.

Resumiendo, vamos a apoyar esta propuesta, porque nos parece que va encaminada a la solución. Lamentablemente, el recorrido que va a tener, señor Blanco, sabe usted perfectamente cuál va a ser. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Buenos días, Presidenta.
Muchas gracias.

Buenos días, Señorías, otra vez.

Bueno, pues estamos otra vez con el tema del lobo, con el tema de la inclusión del lobo en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial, que ya lo hemos dicho por activa y por pasiva, hemos repetido en sucesivas ocasiones que es sencillamente, atiende únicamente a una ideología radical e irracional, totalmente irracional, que se adoptó por el Gobierno socialista, en contra del propio Comité Científico, y todo esto lo único que nos está haciendo es causar unos daños absolutamente irreparables en nuestra Comunidad Autónoma.

Estas medidas que se toman, en este caso, en Madrid, desde despachos de ecologistas de salón, que no han pisado, por supuesto, el territorio en su vida ni saben la idiosincrasia del mundo rural, lo que nos están trayendo es una desestructuración en la actividad ganadera, que va a tener, probablemente, daños absolutamente irreparables, porque se están abandonando hasta la producción. Esta es una situación ahora mismo insostenible.

En el último año, solamente les voy a dar unos datos en la vertiente asturiana del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, ha habido un aumento de daños de lobo del 79 %; se han matado más de 250 animales, cuando en el año anterior eran 135, con lo cual también demostramos que el lobo ni está en peligro de extinción ni está en recesión; todo lo contrario, está en aumento. Y digo en el Parque Nacional de Covadonga, porque, precisamente, ahí tenemos ganado menor en pastoreo en lactación.

Y en toda Asturias pues tenemos más de 3000 animales muertos o atacados cada año. De ellos, además, un tercio corresponden a la ganadería caballar, una ganadería que está ahora mismo intentando hacerse un hueco, una ganadería que es absolutamente en extensivo. La carne de caballo se cría en nuestras montañas asturianas, donde tenemos una asociación, además, que está luchando por intentar crear una marca, y la verdad es que se lo ponemos muy fácil con el lobo, es decir, lo único que hacemos es criar para los lobos. Si alguno tenía alguna duda de querer adherirse, bueno, unirse o incorporarse a la producción de ganadería caballar, pues, desde luego, no lo estamos ayudando.

Los lobos cada vez están más cerca de los pueblos, ya se han visto en Amieva, dicen ahora, que no está todavía demostrado, pero que ya se ven en el Alto de la Madera, en Gijón, no sé si será así o no, pero, vamos, no me extrañaría la verdad es que nada.

Y, mientras tanto, es curiosísimo, ¿qué hace el Gobierno socialista? Pues nada, absolutamente nada, sencillamente dejar que el lobo campe a sus anchas. Tardan en pagar las indemnizaciones, en la mayoría de las ocasiones, más de un año, y mienten una y otra vez y dicen que los socialistas asturianos están en contra de la protección del lobo, mientras que sus Diputados y Senadores votan a favor de la inclusión del lobo en el LESPRES en el Congreso o incluso defienden en el Senado, un senador asturiano. Y votan en contra de la proposición de ley del Partido Popular todavía del último 25 de mayo en el Congreso, donde se les proponía, una vez más, excluir al lobo en el Listado de Especies Protegidas.

Pero es que hoy, además, el Presidente del Gobierno asturiano nos ha hecho un trilerio verbal que nos ha dejado atónitos, o sea, nos ha intentado explicar que los Senadores y los representantes asturianos en Madrid no representan a Asturias, sino que son todo un uno..., vamos, un acto de trilerismo.... Mire, yo lo que sí que le recomendaría al Presidente, que no está aquí ahora, como nos ha hecho antes alarde de que es un buen lector, yo le recomendaría que leyera los artículos 161 y siguientes del título II del capítulo III de la Ley 5/1985, nuestra Ley Orgánica que regula el régimen electoral general, para que sepa lo que es las representatividad, las circunscripciones y a quién representan nuestros Diputados nacionales, porque, desde luego, lo que no se puede es estar poniendo una vela a Dios y otra al diablo, eso no les trae..., ya no tienen credibilidad.

Mire, por otro lado, y para acabar, le diré que la Directiva Hábitat y la Ley 42/2007, les daban —la de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad—, les daban suficientes razones para poder aplicar el Plan del Lobo y no lo han hecho, no lo han hecho ni ahora ni nunca.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, pese a que no estamos de acuerdo con todos los puntos, por ejemplo el 6 y el 11. Estaremos siempre a favor de cualquier cosa que sea favorable al control del lobo y en favor de la ganadería.

Muchas gracias

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ:** Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Señor Blanco, usted en su iniciativa dice literalmente que para su Grupo Parlamentario ha llegado el momento de tomar medidas concretas y alejarse de propuestas, centrándose en proteger el medio rural. Y, mire, le voy a citar alguna medida concreta y real: Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, cifras territorializadas en Asturias, 7 millones en ayudas para los sectores de vacuno, ovino, caprino de carne, y ustedes votaron en contra; 12,3 millones para el sector lácteo, unos fondos que beneficiarán a más de 1540 ganaderos y ganaderas de leche en Asturias, y ustedes votaron en contra; Presupuestos de Asturias 2021, 14 millones más para la PAC, incremento que también se mantuvo en los Presupuestos actuales, unas ayudas directas a los agricultores, ustedes votaron en contra; modificación de la Ley de la Cadena, ustedes votaron en contra. Y es que, señor Blanco, se lo dijo recientemente el Presidente de Asturias, usted vive permanentemente en la protesta.

Hace unos meses decía usted, y leo literalmente: “Hoy se puede aplicar el Plan de Gestión del Lobo en Asturias y solo el temor exacerbado de un Consejero por ver peligrar su carrera política es lo que no le lleva a aplicar el Plan de Gestión del Lobo”. Ahora, en su iniciativa escrita, la escrita, usted, señor Blanco, talmente rectifica su posición y pide que se aplique en su totalidad el Plan de Gestión, en coordinación con el Gobierno de España.

No sé si fue un lapsus o si es que, por el contrario, usted ya es capaz de ver la inseguridad jurídica que la orden introduce. Espero que sea esta última, Señoría.

Desde el Gobierno de Asturias se está trabajando para que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico aporte las garantías suficientes para que se puedan hacer controles allí donde se den las condiciones necesarias y suficientes para su realización y se realicen con plena seguridad jurídica.

Como saben, Señorías, en Asturias no se ha dejado en ningún momento de pagar los daños producidos por la fauna salvaje, al mismo tiempo que el Gobierno trabaja en agilizar los plazos, con el objetivo puesto en que los pagos se hagan en un plazo máximo de tres meses. Deberían ustedes saber también que desde el Gobierno se cofinancian los seguros agrarios que cubren estos daños.

Señorías del Partido Popular y de Vox, ahora que están juntos ustedes en coalición en el Gobierno de Castilla y León, ¿saben ustedes que allí no se están pagando los daños en una parte del territorio? El pago de daños que ustedes piden agilizar aquí, allí donde gobiernan, no lo pagan en todo el territorio. Ustedes piden aquí actualizar el baremo de indemnización de daños, que les recuerdo que está actualizado de marzo de este mismo año, pero, allí donde gobiernan juntos Partido Popular y Vox, no tienen el baremo de daños actualizado.

En la iniciativa hablan ustedes también de un pago medioambiental. El Gobierno ya habilita anualmente una línea de ayudas, denominadas en su conjunto “agroambientales”, en el marco de la PAC, para espacios agrícolas de Red Natura 2000. Estas ayudas están destinadas a explotaciones agrarias en las zonas Natura 2000 para compensar los costes adicionales y las pérdidas de ingreso que supone el mantenimiento de la producción agraria en estas zonas. Está claro, señor Blanco, que

ustedes ni conocen la PAC ni les interesa. Es más, cuando ustedes están en contra de la Unión Europea, están rechazando todas las ayudas que se enmarcan dentro de la Política Agraria Común. Ustedes solo miran al medio rural con un único objetivo, un objetivo electoralista.

Y, miren, la Federación Socialista Asturiana tiene más de 120 años de historia, más de 120 años de defensa del medio rural. Y lo decía recientemente la vicesecretaria general de la Federación Socialista Asturiana, Jimena Llamedo: “Los y las socialistas de Asturias vamos a seguir defendiendo el medio rural, vamos a seguir estando cerca de la gente del medio rural, porque para nosotros es una prioridad”. Y recuerdo también las recientes palabras de nuestro secretario general, Adrián Barbón: “La FSA-PSOE es el partido de las tres es: estabilidad, experiencia y esperanza”.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre patrocinio de clubes deportivos asturianos

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre patrocinio de clubes deportivos asturianos. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días, Señorías.

Volvemos en esta Junta General a debatir acerca de decisiones de Unicaja que afectan negativamente a los intereses del Principado de Asturias. Hace apenas unas semanas, gracias al diario ABC, nos enterábamos de que el Banco Unicaja, que engloba a la antigua Caja de Ahorros de Asturias, decidía unilateralmente acabar con todos los compromisos de patrocinio que tenía con los clubes deportivos asturianos. Esta decisión afecta fundamentalmente, aunque no solo, porque hay otros como, por ejemplo, Telecable Gijón, que cuentan con aportaciones más pequeñas, a tres clubes deportivos, que son el Oviedo Baloncesto, la Agrupación Deportiva Baloncesto Avilés y el Club Balonmano La Calzada, de Gijón. Esta decisión, además, contrasta con el mantenimiento de un patrocinio por importe de 7 millones de euros al Club Baloncesto Málaga.

Yo creo que todos los que estamos sentados hoy en esta Junta General coincidiremos en las nefastas consecuencias que para el Principado de Asturias tendría, por ejemplo, dejar de contar con un club como es el Oviedo Baloncesto en LEB Oro o dejar de contar con un club como el Club Balonmano La Calzada, de balonmano femenino, en la máxima división nacional y que, además, también ahora va a competir a nivel europeo. Lo que yo no sé es si somos todos conscientes de las dificultades que habría para conseguir que hubiese un equipo asturiano en LEB Oro, como vimos, por ejemplo, cuando, desgraciadamente, entró en problemas el antiguo Cabitel Gijón, que llegó a disputar la ACB.

El viernes acababa el plazo para que el Oviedo Baloncesto se inscribiese en esta categoría, y no era, además, la primera vez que este equipo rechazaba competir en la categoría correspondiente. Ya hace unos años rechazó, con una reorganización de diferentes categorías, competir en LEB Plata por no contar con un proyecto sólido. Este año la diferencia que había es que no tenía derechos en ninguna categoría y tendría que haber empezado desde cero. Estamos hablando sencillamente de que en la capital del Principado de Asturias dejaría de haber baloncesto, habría deporte base, pero no un club de baloncesto competitivo. Afortunadamente, hoy lo han anunciado en rueda de prensa, en este caso Alimerka viene a suplir esa decisión de Unicaja y, por tanto, el viernes el Baloncesto Oviedo podrá inscribirse en la categoría.

Esta proposición no de ley consta de cuatro puntos, voy a dejar el segundo, que es el que más polémica puede suscitar, a la vista también de la enmienda de Izquierda Unida, para el último lugar.

El primero de ellos pretende impulsar e instar al Consejo de Gobierno a establecer una interlocución con Unicaja Banco para lograr revertir esa decisión de retirar el patrocinio a los clubes deportivos asturianos, utilizando para ello todas las medidas que sean necesarias. Algunas de esas medidas fueron propuestas, por ejemplo, por Podemos Asturias en alguna iniciativa presentada creo que la pasada semana en Comisión. Es evidente que, por lo menos, de momento, el Gobierno asturiano fracasó estrepitosamente en esta interlocución, fundamentalmente porque lo que ha hecho ha sido ponerse de perfil y mirar para otro lado.

Con el tercer punto, lo que pretendemos es que el Consejo de Gobierno favorezca la entrada de nuevos patrocinadores en los clubes deportivos afectados por la decisión de Unicaja. Lo decía en la votación del dictamen de la Ley del Deporte: algún día, algún partido tendrá que explicar por qué se oponen a

facilitar, a través de diferentes mecanismos, también los beneficios fiscales, la entrada de patrocinio privado en proyectos culturales y deportivos, pero, al mismo tiempo, tampoco se está dispuesto a asumir ese patrocinio con organismos públicos.

En el último punto de la iniciativa, y puesto que la Fundación Bancaria Cajastur es el tercer máximo accionista de Unicaja, solicitamos a sus órganos de Gobierno que tomen las medidas oportunas para revertir esta decisión de la entidad bancaria de dejar sin patrocinio a los clubes deportivos asturianos. Quiero dirigirme aquí especialmente a Sus Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, porque fue el Partido Socialista quien propuso a Adonina Tardón como representante de la Junta General en la Fundación, que ha estado mirando para otro lado y, cuando ha tocado comparecer en esta Junta General, no ha estado especialmente preocupada por las decisiones que afectan negativamente a Asturias tomadas por Unicaja. Y también el representante de la Fundación Bancaria Cajastur en Unicaja es un viejo conocido del Partido Socialista, Felipe Fernández, que fue Consejero con su partido. Dejo para el último lugar el punto que suscita más polémica. Reclamábamos en el punto 2 que el Consejo de Gobierno, en caso de que Unicaja no dé marcha atrás en su decisión de dejar sin patrocinio a los clubes deportivos asturianos, asuma los compromisos de patrocinio que la extinta Liberbank tenía con las entidades deportivas asturianas. Recientemente, por ejemplo, el Gobierno asturiano, a través, en este caso, de la Viceconsejería de Turismo, destinó alrededor de 300.000 euros a la Federación de Piragüismo, en una decisión acerca de la que me extenderé más en otro momento. Esa decisión implica un importe, en este caso, notablemente inferior a la cantidad de la que estamos hablando con esta proposición no de ley, lo que demuestra que, si se quiere, que, si hay voluntad, sí que se puede. No iba, en primer lugar, a aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pero bien es verdad que considero importante como respaldo a estos clubes deportivos que salga adelante y, de no aceptarla, teniendo en cuenta que no hay votación por puntos, esta proposición no de ley no sería aprobada.

Sí que, independientemente de eso, les invito a reflexionar si los recursos que el Gobierno asturiano debería destinar a lo que propone este punto segundo son mayores o menores o tienen más o menos relevancia que dejar de contar con un equipo en LEB Oro o dejar de contar con un equipo de balonmano femenino en la máxima división de la competición española. Yo tengo claro que, sin duda, ese esfuerzo merecería la pena. Hay otros partidos que ya han respondido a esa pregunta y, según su criterio, no la merece.

Nada más.

Gracias, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Se ha presentado una enmienda, la 28278, del Grupo de Izquierda Unida, y ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta, si me permite, desde el escaño... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Efectivamente, señor Pumares, nuestro Grupo ha presentado una enmienda a esta iniciativa, en la que básicamente se pide que Unicaja Banco dé marcha atrás en su decisión de retirar el patrocinio a los clubes deportivos asturianos e iniciativa que, en esencia, desde luego que compartimos. Lo que no podíamos compartir, en este caso, era que, en el caso de que Unicaja no dé marcha atrás en su decisión de dejar sin patrocinio a los clubes deportivos de asturianos, el Principado de Asturias debiera asumir todos los compromisos del patrocinio que la antigua Liberbank tenía con entidades deportivas asturianas.

Nuestro Grupo comparte que el Gobierno utilice toda su influencia, que no es poca, y hable con los directivos de Unicaja, algunos de ellos viejos conocidos de todos, para que mantengan los patrocinios de los equipos asturianos.

Estamos de acuerdo en que el Gobierno utilice toda su influencia para convencer también a otras empresas de nuestra Comunidad y que actúen con la responsabilidad social corporativa de la que presumen y se conviertan en nuevos patrocinadores de los clubes deportivos afectados por la decisión de Unicaja.

Estamos de acuerdo en que solicitemos a los órganos del gobierno de la Fundación Bancaria Cajastur que ponga toda la carne en el asador para lograr revertir la decisión de Unicaja de dejar sin patrocinio a los clubes deportivos asturianos, teniendo en cuenta que la Fundación es la tercera máxima

accionista de la entidad bancaria, aunque su paquete accionarial ya no tenga, desde luego, la importancia estratégica que tenía con Liberbank.

Sin embargo, efectivamente, lo que no podemos aceptar es que las Administraciones públicas en general y nuestra Comunidad en particular tengan que asumir las responsabilidades y tareas que las empresas privadas renuncian a hacer. Esa no es su función, no es la función de nuestro Gobierno. Por esa razón hemos presentado esta enmienda, me alegro de que la acepte, porque es una pena que, además, una buena iniciativa, como la que presenta, pues se viera lastrada por ese recurso fácil de recurrir a mamá Administración para que resuelva los problemas que las empresas privadas no son capaces de resolver. En el caso de que acepte, como ha dicho, la enmienda, desde luego, nuestro voto es a favor, indudablemente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Vicepresidenta, desde el escaño si me lo permite. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Es de todos conocida la secuencia del nacimiento y desaparición de la entidad financiera más importante de la historia de Asturias; por tanto, no vamos a insistir en ello. Unicaja ha decidido retirar el patrocinio a los equipos asturianos que financiaba como patrocinador principal, aportando su denominación a la del club.

La decisión de Unicaja Banco les deja sin margen y necesitados de patrocinadores para poder salir a competir el año que viene sin verse abocados a descensos de categoría o incluso a la desaparición. Creemos que no cabe más que lamentar esta decisión de Unicaja Banco, que rompe con una larga tradición colaborativa, mostrando desinterés en los clubes asturianos y haciendo un agravio comparativo con respecto a otras entidades deportivas que reciben su ayuda, como el Unicaja Baloncesto Málaga, ciudad donde la entidad bancaria tiene su sede, que continúa recibiendo una aportación millonaria por temporada en concepto de patrocinio.

Pues bien, consideramos que se ha creado una situación de urgencia e interés regional, y nos parece adecuado que el Consejo de Gobierno y la Consejería de Cultura den un paso al frente para abordar un problema que, sin duda, está en la órbita de su ámbito competencial, por cuanto afecta a equipos destacados del deporte asturiano, a los que hay que proteger.

En su defensa, y apelando a la tradición que ha venido vinculando en el patrocinio deportivo a lo que hoy es Unicaja Banco con Asturias, aunque haya sido en fases anteriores, consideramos que procede requerir a la Consejería que intervenga para lograr que Unicaja Banco revierta este proceso de retirada de patrocinios, apelando a vínculos anteriores; colaborar e intermediar, si no se lograra lo anterior, en la búsqueda activa de otros patrocinadores alternativos.

Por tanto, la búsqueda de una solución válida que dé continuidad al deporte asturiano, necesitado de patrocinio, es, Señorías, sin lugar a duda, una obligación moral que la Consejería debería asumir.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Vicepresidenta.

Buenos días, señor Pumares.

Yo no sé si usted se siente cómodo con el ideario neoliberal que proclama su confianza inquebrantable en el libre mercado, no lo sé, pero, bueno, me reconocerá que a menudo este ideario juega con cartas marcadas.

Las grandes empresas y corporaciones acuden regularmente al Estado en busca de ayudas, subvenciones y exenciones, sufragadas con los impuestos ciudadanos; sin embargo, la desposesión del colectivo requiere que los poderes públicos participen de ese proceso o, al menos, que lo consientan.

El intento de Unicaja de retirar su patrocinio a los clubes deportivos asturianos reproduce a escala el funcionamiento macroscópico de este proceso de desposesión. En primer lugar, repararemos en que la fusión de Liberbank y Unicaja no es consecuencia de un proceso virtuoso de concentración financiera, sino que requirió de un dopaje económico de más de 5000 millones de ayudas públicas. De ese monto, que equivale, más o menos, al Presupuesto del Principado de Asturias para el año en curso y empleado para reflotar Caja Castilla-La Mancha y EspañaDuro, asumimos que se ha perdido casi por completo,

como asumimos que la ciudadanía debe despedirse del patrimonio histórico de Cajastur, entidad primero subsumida en Liberbank y ahora en la nueva fórmula bancaria, cuyas sedes se trasladaron a Málaga y a Madrid.

Hay más hechos sobrevenidos. Hemos de decir adiós a infinidad de oficinas bancarias, que dejan a miles de personas desamparadas. Unicaja ha protagonizado ERE, despidos de trabajadores, cancelado servicios en muchas áreas de Asturias, ha liquidado la Obra Social y Cultural de Cajastur. La desconexión con nuestra Comunidad es evidente, así como el agravio comparativo.

Unicaja retira el patrocinio de los clubes asturianos, pero apoya con 7 millones de euros al Club Baloncesto Málaga. No se trata de una simple decisión contable. Unicaja y Liberbank demuestran así su desinterés por Asturias, maltratando a sus clientes y despreciando a sus instituciones.

Cabe preguntarse en este contexto si es cierto que los poderes públicos deben asistir inanes a la descapitalización del patrimonio asturiano. No lo creemos. Usted mismo lo ha recordado hace poco, llevamos tiempo instando al Gobierno, ya que la Junta General está representada en el Patronato de la Fundación Cajastur, tercer accionista de Unicaja Banco, con el 6,5 % de las participaciones. No es una posición mayoritaria, pero tampoco es una fortaleza desdeñable; es una fortaleza, por cierto, que la Junta General puede invocar, pero que solo el Gobierno puede activar. Por ello, no es razonable por parte del Gobierno escudarse en que es la Junta quien goza de presencia en el Patronato para justificar la sistemática oposición del partido que sustenta al Ejecutivo a adoptar cualquier tipo de medida que implique enfrentarse a Liberbank, como no es razonable que la participación de los poderes públicos asturianos en Unicaja sirva apenas para engrosar las arcas de los directivos de la entidad.

Esa inacción gubernamental lanza, además, un mensaje peligroso, no importa que los poderes públicos dispongan de palancas para actuar ante las entidades privadas porque no las van a utilizar. Resumida en una sentencia, la historia de la fusión de Liberbank y Unicaja no sería muy distinta a esta: dos entidades subvencionadas con miles de millones de euros de dinero público cierran sucursales, despiden trabajadores y abandonan patrocinios, pese a aumentar sus beneficios año tras año.

Si el Gobierno no hace nada frente al maltrato de Asturias, la ciudadanía concluirá que está indefensa ante las entidades bancarias, y no parece conveniente que los poderes públicos trasladen a la sociedad una idea que, *grosso modo*, podría traducirse en un “sálvese quien pueda”.

Por todo ello, vamos a apoyar la proposición no de ley presentada por Foro Asturias, sobre todo una vez que usted ha aceptado la enmienda de Izquierda Unida, y confiamos en que sirva para que el Gobierno utilice todos los mecanismos de los que dispone para obligar a Unicaja a cumplir los compromisos que tiene con nuestra tierra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Gracias, Vicepresidenta.
Buenas tardes, Señorías.

Vamos a apoyar la proposición no de ley, si se hubiese incluido la enmienda o no, da lo mismo. Lo que sí es una paradoja es que fuerzas de izquierda llamen a la intervención de la Administración..., ahora no, que no la quieran, que quieran anular el punto número dos, es una cosa..., cuando quieren nacionalizar viviendas, nacionalizar eléctricas, fundar una banca pública. Ahora, bueno, parece ser que..., bueno, deben de ser igual las horas, no lo sé.

Una aclaración: Unicaja no patrocina al equipo de baloncesto de Málaga, sino que es propietario, es decir, es propietario del equipo, que, digamos, todavía igual es, bueno, pues más contradictorio que lo que podría ser aquí la significación del apoyo de los patrocinios a los diferentes clubes en Asturias, que ha llevado muchas sesiones, tanto de Comisión como aquí, en el Pleno.

Lamentablemente, el tiempo transcurre y casi siempre la carga de trabajo implica que los directivos sean los que más tienen que echar la carne en el asador para conseguir acuerdos.

Decía el señor Pumares, proponente de esta iniciativa, que por suerte la junta directiva del Oviedo Baloncesto ha comunicado en rueda de prensa la incorporación de otro nuevo patrocinador y que viene a minimizar esa cuestión, pero es que es algo cíclico. Yo se lo decía la señora Consejera, y es que ha pasado este año, pasó la temporada pasada, la anterior: el Balonmano La Calzada ha tenido que renunciar, por suerte esta vez no, pero dos veces anteriores, de 2018, a competir en Europa.

Entonces..., y hay muchos ejemplos, ¿eh?: balonmano, baloncesto, voleibol, hockey, en los cuales el mensaje que lanzamos a una cuestión que yo creo que es el deporte de alto nivel, el cual se basa en la meritocracia y el esfuerzo y el compromiso, es: no, no, tú esfuézzate en las canchas, lleva el nombre

de Asturias por toda España, pero luego, cuando la Administración tiene que dar un apoyo o un soporte, pues lo que has conseguido en las canchas se te quita.

Tenemos muchos ejemplos, el campo del Oviedo Rugby, por ejemplo, que ha subido de categoría y está en una situación lamentable. Bueno, pues tendrán que venir aquí a presionar, como el club de fútbol de Vallobín, tratar una reunión en común y a ver si tienen soluciones. Y año tras año sigue habiendo ese mismo problema, ¿y por qué?, porque no hay un modelo o una planificación sobre el estamento deportivo y que los clubes sepan a qué atenerse.

Ayer, cuando preguntaba a la señora Consejera sobre esta cuestión también, me respondía con cifras y me daba la cifra, la cantidad de 24 millones, que se dirige desde su Consejería a lo que es el estamento deportivo. ¿Es mucho o es poco? Bueno, pues depende del prisma desde el que se mire. Si vemos la relevancia que tiene mediática cuando hablamos aquí de deporte, en el Hemiciclo, pues yo creo que es mucho, porque, como no se le da espacio en los medios de comunicación, pues entonces la preocupación puede ser mínima.

¿Es poco viendo los resultados de los diferentes clubes y deficiencias y demandas que tiene el estamento deportivo en Asturias? Pues sí, más cuando casi el 50 % va destinado a las estaciones de esquí que hay en Asturias. ¿Que hay que ayudarlas? Sí, perfecto. ¿Que la solución es alcanzar acuerdos entre la Viceconsejería de Turismo y la Federación Española de Piragüismo, a través de la marca “Asturias, Paraíso Natural” y ofrecerles 300.000 euros en dos años más uno prorrogable? Sí, ese es el camino.

Pero ¿por qué los clubes asturianos tienen que mendigar, año tras año, a la Administración para conseguir esos privilegios? ¿Por qué tienen que ir a tocar a la puerta insistentemente y, dependiendo de las simpatías que haya o no hacia esos directivos, se consigue el objetivo o no?

Pido que haya un modelo, una planificación, en todo lo que es esa cuestión. Sin duda, la Administración no tiene que tutelar ni financiar a los clubes deportivos, porque esa no es la finalidad, yo me opongo rotundamente. Es decir, tiene que apoyar, y no es todo dinero, no es todo dinero, porque se puede dar otro tipo de soporte de la Administración. La Administración puede ir de la mano con clubes a empresas, a Amazon, por ejemplo, puede ir de la mano con determinados clubes y decir: «Miren, señores, a este club, por su trayectoria, por el impacto que tiene de la base que trabaja en Asturias, por lo que se ha esforzado en años, venga, ustedes, siéntense y vamos a tratar de llegar a un acuerdo que ponga aquí “Amazon” y que le dé 300.000 euros», pongo ese ejemplo porque es lo que toca.

Entonces, esa es la función público-privada, colaboración tanto para el deporte como para otros estamentos del tejido económico empresarial de la sociedad asturiana.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Vicepresidenta.
Buenos días de nuevo, Señorías.

En primer lugar, queremos dejar claro nuestro compromiso con el deporte asturiano y nuestra intención de ayudar en todo lo que sea posible a solucionar este escenario injusto al que nos enfrentamos. En este sentido, resulta difícil comprender que se estén anulando los compromisos sociales de la extinta Cajastur, entre ellos estos patrocinios de las diversas entidades deportivas asturianas que son objeto de esta proposición no de ley que nos presenta hoy el Grupo Foro Asturias. Nos tememos, señor Pumares, que esta proposición no de ley no vaya a servir para mucho, más allá de las buenas intenciones que sí le reconocemos, pero que llegarán, seguramente, hasta el fin de este debate.

Es evidente que la antigua Cajastur no tiene vocación de ser una entidad cercana y estrechamente vinculada a nuestra región; es triste, pero así es, es cierto. Y también debemos reprochar hoy aquí a los distintos responsables socialistas por la dejadez y el abandono que han tenido con todo lo relativo a la extinción de la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros de Asturias. ¿Dónde quedó la naturaleza social de esas cajas de ahorros? Ustedes, señores socialistas, son responsables de permitir esa desaparición.

Unicaja ha decidido acabar con los patrocinios a los clubes deportivos asturianos —el Oviedo Baloncesto, el Baloncesto Avilés, el Balonmano La Calzada, de Gijón—, porque no les interesa para nada, y es evidente esa falta de interés. Y, ante esto, ustedes, Señorías socialistas, Señorías del

Gobierno, no pueden limitarse a asentir y a mirar para otro lado. Deberían hacer mucho más de lo que están haciendo, mucho más.

Nos gustaría hoy poder dar certidumbre, seguridad al deporte asturiano y que se comprometiesen hoy aquí a aportar las cantidades que necesitan estos clubes para mantener su actividad, pero nos tememos que esto no va a ser así, como decía antes, aunque se apruebe esta proposición no de ley.

Por todo ello, desde mi Grupo Parlamentario, instamos también y aprovechamos esta propuesta para que, cuanto antes, se tramite la propuesta aprobada ya en esta Cámara, con el voto en contra de las Señorías socialistas, que es la propuesta de la ley de mecenazgo, que es una asignatura pendiente y que debemos ya, yo creo, avanzar en ella, porque sería ese mecanismo para fomentar el apoyo económico, la colaboración público-privada y que sería ese importante revulsivo que necesitan los clubes para esos patrocinios en el ámbito deportivo.

Para el Grupo Popular, el deporte y su práctica son un derecho que las Administraciones públicas deben garantizar. Hoy hemos aprobado esa Ley del Deporte, así que todo esto viene muy a colación. Y, para atender este principio, esperamos de ustedes que hoy aquí al menos se comprometan a desarrollar un programa económico deportivo que garantice el patrocinio de las diversas entidades deportivas asturianas que se han visto afectadas por esta situación sobrevenida.

Hoy esperamos que el Consejo de Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista apuesten firmemente por incorporar más recursos económicos para estos clubes y que puedan así continuar la práctica del deporte en nuestra Comunidad Autónoma.

Apoyaremos, señor Pumares, esta iniciativa para fomentar el patrocinio deportivo de estos clubes asturianos que se han visto perjudicados por una decisión que, repito, creemos que es absolutamente injusta y que ustedes, Señorías del PSOE, tienen la responsabilidad de hacer mucho más, mucho más de lo que han hecho hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señora Polledo. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Bueno, pues hablamos hoy, una vez más, sobre Unicaja, en este caso sobre la decisión que ha tomado esta empresa de retirar total o parcialmente, porque no lo sabemos, los patrocinios deportivos a diferentes entidades asturianas.

Han sido varias las preguntas sobre este tema realizadas a diferentes Consejerías por distintos Grupos Parlamentarios, incluyendo una comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, en la que la propia Consejera ya dejó claro que el Gobierno del Principado no está de acuerdo con esta decisión, tomada unilateralmente por Unicaja, si bien es por todos sabido que estamos hablando de una entidad privada y, como tal, el Gobierno no tiene potestad para decidir sobre ella. Sin embargo, ustedes saben que se están manteniendo conversaciones con Unicaja desde distintas instancias del Gobierno del Principado de Asturias. Por lo tanto, el proceso de negociación aún está en marcha.

La iniciativa plantea en su segundo punto que el Gobierno asuma la totalidad de patrocinios que Liberbank tenía o tiene con las entidades deportivas asturianas. Ahí es nada. Una administración pública no puede asumir sin más un patrocinio a los clubes que se les ha retirado por parte de una empresa privada.

Además, me gustaría hacer una pequeña anotación, porque no son solo esos tres equipos grandes que han nombrado ustedes, hay multitud, multitud de equipos humildes de todas las disciplinas que obtienen algún patrocinio de dicha entidad, sin contar con que, además, sería discriminatorio con otros clubes o asociaciones deportivas que nunca hubieran contado con el patrocinio de la citada entidad: ¿los que patrocina Liberbank sí y los que no patrocina Liberbank no?

Seamos claros, Señorías, el verdadero responsable de la situación que están padeciendo las entidades deportivas afectadas es Unicaja, que es quien ha retirado el compromiso adquirido. Ante esta situación, y desde el primer momento, lo que ha hecho el Gobierno, y ustedes lo saben, Señorías, es ponerse a disposición de estos clubes y trabajar permanentemente con los clubes implicados.

Y, si bien el Gobierno del Principado no puede, porque no puede, decirle a esta o a aquella entidad determinada que patrocine a tal o a cual club, si puede divulgar, en términos generales, la importancia de que las empresas se comprometan con la promoción de la actividad física y el deporte asturianos, por su responsabilidad social corporativa y su compromiso con la sociedad asturiana.

Desde mi Grupo Parlamentario, creemos que es Unicaja quien debe revertir su decisión de no patrocinar a los clubes asturianos. No compartimos en absoluto esta desvinculación que pretenden conseguir con el territorio asturiano. La enmienda del Grupo de Izquierda Unida nos parece adecuada y en consonancia con lo que hemos expuesto en este debate, por lo que, en caso de que el Grupo proponente la acepte, apoyaremos esta iniciativa.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidenta, la acepto.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Muchas gracias.

Propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de creación de una Comisión de Investigación relativa al uso de los fondos públicos gestionados por la Fundación Metal, y la gestión económica, financiera y laboral de la Fundación en los últimos seis ejercicios fiscales

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de creación de una Comisión de Investigación relativa al uso de los fondos públicos gestionados por la Fundación Metal, y la gestión económica, financiera y laboral de la Fundación en los últimos seis ejercicios fiscales.

Se somete al Pleno la propuesta de creación de la Comisión de Investigación de referencia en aplicación del artículo 74.2 del Reglamento de la Cámara, que así lo ordena para el supuesto de que algún Grupo Parlamentario manifieste por escrito dirigido a la Mesa su oposición a la creación de la Comisión de Investigación, como en el presente caso ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la propuesta, tienen la palabra los Grupos proponentes. Al no haber hecho llegar a esta Presidencia el acuerdo entre ellos sobre el orden de intervención, tiene la palabra en primer lugar, y según es criterio de la Junta de Portavoces, el Grupo Popular, que es quien ha pedido la inclusión del asunto en el orden del día.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, señor Consejero.

Hoy, hacemos esta solicitud a la Cámara para formar esta Comisión de investigación y permítanme aclararles, antes de desgranar las razones, que es una solicitud que no va absolutamente contra nadie. Esto que estamos solicitando no va contra los sindicatos ni va contra la patronal ni va contra la Fundación ni va contra los patronos. La propuesta que estamos haciendo hoy es una propuesta que va a favor de la transparencia y a favor de la rendición de cuentas, porque, al fin y al cabo, la Fundación Metal, esa falsa fundación privada que se financió en su amplísima mayoría con fondos públicos, esconde una serie de cuestiones que a día de hoy nadie es capaz de aclarar y que creemos que es lo bastante importante, por el agujero que está generando en las cuentas públicas y que ha generado y que no sabemos cuánto va a generar, y que merecería una comisión de investigación para saber cuáles fueron las razones que llevaron a una fundación importantísima en el tejido laboral y formativo del Principado de Asturias a acabar como acabó.

Por tanto, y les desgrano, en primer lugar, existe un descontrol absoluto en las cuentas de la Fundación Metal. Y esto no es algo que diga el Partido Popular. Ayer mismo, aunque firmaba a 23 de junio, el señor Consejero reconocía, en una respuesta por escrito, que a día de hoy no se conoce la deuda total de la Fundación Metal, no la conoce nadie, nadie la conoce. Por lo tanto, es muy difícil abordar el problema y, sobre todo, proponer soluciones cuando nadie en toda la Administración ni tampoco en la propia Fundación conoce cuál es la deuda total que existe en torno a ella.

Se hablaba de 4 millones de euros, se hablaba de 4 millones y medio. Nosotros creemos que puede estar por encima de los 5 millones, pero nadie la conoce. Por lo tanto, es un tema importante que aclarar. Lo cierto es que nadie conoce la deuda de la Fundación, pero todo el mundo conoce la deuda que la Fundación tiene con trabajadores y con autónomos de la formación, que están peleando por recuperar su dinero en los tribunales.

Sí se conoce, y esto nos lo ha confirmado también por escrito el propio Consejero, que ha habido cuestiones extrañas. Por ejemplo, el hecho de que el ex Director General de Industria el señor Monterrey pasase facturas por más de 11.000 euros a la propia Fundación, que después tuvo que devolver porque eran absolutamente incompatibles con el cargo que desempeñaba en el Gobierno, lo cual, en sí mismo, puede ser una pequeñez en la enorme deuda que tiene la Fundación Metal, pero da una idea de las cosas que ahí dentro ocurrían y que, de vez en cuando, asoman y se pueden conocer, pero cuánto más habrá que no conocemos. Por eso, la importancia de una comisión de investigación. Sepan ustedes también que tenemos serias dudas en torno a cuál fue la gestión de las subvenciones públicas en la Fundación Metal. Aquí, permítanme que les lea literalmente la respuesta que el señor Consejero nos dio por escrito. Ustedes saben que en febrero de 2020 la propia Fundación Metal llevó a cabo una comisión de investigación interna. Y dice el Gobierno que, del análisis de la información obtenida, se aplicaron las recomendaciones que el asesor legal externo y la comisión de investigación propusieron. Estas medidas estaban en relación con el análisis del alcance de un posible daño económico y las consecuencias legales que la investigación abordó. Y sigue diciendo: “Las conclusiones pueden resumirse en responsabilizar al por entonces Presidente del Patronato de la Fundación en el momento en el que se produjeron los hechos investigados”. Y dice: “Los hechos investigados y los daños que a causa de los mismos pudiera llegar a sufrir la propia Fundación”. Y habla de falsedad en determinadas manifestaciones realizadas a los órganos de Gobierno de la propia Fundación. Esto es una..., esto es un comunicado oficial del propio Gobierno que me ha dado por escrito. Y aquí se está reconociendo que ha habido cuestiones que se escapan del conocimiento de la propia Fundación posiblemente, pero, desde luego, de la Junta General del Principado de Asturias y, por lo que parece, del propio Gobierno también.

Por lo tanto, y no voy a repetir muchos de los argumentos que ya hemos debatido en esta Cámara en muchas ocasiones en que hemos ido hablando de la Fundación Metal, pero creo que, cada vez que hablamos de lo que aquí ha ocurrido, en el seno de la propia Fundación, se acumulan las razones para que esta Cámara, que tiene la obligación de fiscalizar la labor del Gobierno, pero también de fiscalizar las cuentas públicas, conozca qué ha ocurrido con todo el dinero público que la Fundación ha gestionado en los últimos años y por qué estamos hablando de un agujero de, más o menos, o al menos, 5 millones de euros en una fundación que gestionaba de manera, desde luego, en un inicio, ejemplar algo tan importante como la formación del sector del metal en Asturias.

Por esto, y por los precedentes que tenemos en Asturias, y permítanme que les recuerde los precedentes en relación con esa condena de UGT por uso fraudulento de fondos de formación ocupacional, esos que la intervención del Estado destapó de forma fácil y que el Sepepa fue incapaz de localizar en los múltiples expedientes que gestionó y nadie del Sepepa ha dimitido, por todo esto, creemos que es interesante y conveniente que esta Cámara tome cartas en el asunto y organice una Comisión de Investigación para saber qué es lo que de verdad ocurrió y ocurre a día de hoy con la Fundación Metal. En sus manos está y encarecidamente se lo solicitamos por el bien de Asturias.

Muchas gracias

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, Presidenta.

La primera cuestión que quiero remarcar es que esta Comisión de Investigación es apoyada por los trabajadores de la Fundación Mental, como recordaron en una nota de prensa en la que dicen que la Comisión es fundamental para depurar las presuntas responsabilidades que llevaron a esta Fundación a su disolución, dejando a 90 trabajadores en el paro y una deuda de 4,5 millones de euros. Estos trabajadores, que hoy se encuentran en la tribuna de invitados, a los que saludo, no solamente quieren que se les pague, sino que quieren saber quién, cómo y por qué se tomaron las decisiones que los han llevado a perder sus puestos de trabajo.

Creo que es de justicia atender esa demanda. No hacerlo, no hacerlo, sería un descrédito para esta Junta General y especialmente para aquellos Grupos que van repartiendo carné de identidad..., de demócratas, perdón, para aquellos que presumen de una superioridad moral para decidir quién y a quién se le debe hacer un cordón sanitario, para aquellos que se vanaglorian de portar el estandarte de la defensa de los derechos laborales de los trabajadores. Apoyando esta iniciativa, esta Comisión de Investigación, tienen una buena ocasión de demostrar que ostentan tales valores. De lo contrario, de lo contrario, solo podría ser calificado oponerse a esta Comisión de Investigación como una felonía hacia los trabajadores de la Fundación Metal y una enmienda a sus propios principios ideológicos.

En segundo lugar, no seré yo quien desvirtúe el papel institucional, más que necesario, de los sindicatos en nuestra sociedad, pero, como en este tema ya llueve sobre mojado, deberían ser los primeros en solicitar la rendición de cuentas y en aportar transparencia en el empleo de los fondos públicos. No hacerlo es lo que los está llevando, ante amplios sectores de la sociedad, a su deslegitimación.

Señorías, hagamos un ejercicio de imaginación. ¿Qué estaríamos oyendo si esta liquidación se estuviera haciendo con un Gobierno de Ciudadanos o del Partido Popular? Creo que para este supuesto no hace falta mucha clarividencia, pero la realidad es la que es y no la que nos viene bien. Seguramente, en el turno de réplica escucharé que esta iniciativa es solo oportunismo político. Por supuesto, claro que lo es, pero no deben olvidar que esta oportunidad política se produce porque previamente hay 90 trabajadores sin cobrar desde hace un año y hay una deuda de casi 5 millones de euros, deuda que no hemos causado nosotros.

Pero, por otra parte, el control y la fiscalización de los fondos públicos es una de las funciones irrenunciables que tenemos como Diputados de esta Cámara, porque, si bien sin control judicial no hay Estado de derecho, sin control político no hay Estado democrático.

Quiero recordar, para aquellos que falsamente alegan que la Fundación Metal es una entidad privada, que, según las cuentas de la propia entidad, el 75 y el 80 % de sus ingresos provenían de subvenciones públicas y que el propio Director General de Industria, en Comisión, afirmó que la Fundación es *de facto* una fundación mayoritariamente pública.

Para muestra, un botón: para la construcción de lo que iba a ser su centro de formación en el PEPA de Avilés, la Fundación recibió 2.870.000 euros de fondos públicos, pero es que más tarde el mismo Ayuntamiento ha tenido que revertir el derecho sobre el inmueble, pagando de nuevo 1.900.000 euros a la Fundación.

Por tanto, es palmario que desde hace mucho tiempo la Fundación Metal ha seguido operativa gracias a la respiración asistida proveniente de los fondos públicos. Pero lo más preocupante es que, aun con la liquidación de la Fundación, se tendrán que abonar más fondos públicos en el futuro, como muy bien señala el propio plan de viabilidad. La Fundación, dice el plan de viabilidad, no tiene solvencia efectiva, dado que sus activos fijos no son liquidables al ser derechos teóricos.

Señorías, llevo toda esta legislatura oyendo reclamar con insistencia a los Grupos de la izquierda la necesidad de prestar los servicios públicos adecuadamente mediante la redistribución de la riqueza por la vía impositiva. Pues muy bien, al mismo tiempo deberían ustedes ser igual de exigentes o más en el empleo de los fondos públicos. ¿Cuántos servicios públicos podríamos pagar con lo que nos va a costar la liquidación de la Fundación Metal?

Por todo esto y por mucho más, es muy lógico que se levanten sospechas sobre la gestión de los fondos recibidos por la Fundación Metal y que nos apuran a la necesidad de exigir responsabilidades.

Y, por último, quiero dirigirme al Grupo de Unidas Podemos. Miren, yo no sé lo que van ustedes a votar. Puedo entender que estén en un conflicto entre la voluntad y la realidad, y espero que apuesten por la realidad, pero llevo toda esta legislatura viendo, especialmente al señor Ripa, poniéndose camisetas, camisetas de Alcoa, de Sant-Gobain, de Pizza Hut, de Santa Bárbara. Pues me he tomado la molestia, señor Ripa, de estampar una camiseta, una camiseta. (*El señor Fanjul Viña muestra una camiseta.*) Puedo ser un iluso, pero espero que hoy, a la hora de la votación, usted y el resto de Diputados de su Grupo se pongan la camiseta de la Fundación.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Vicepresidenta. Buenos días de nuevo, Señorías.

Observamos con alarma y no sin sorpresa cómo una vez más el Gobierno socialista asturiano se retrata. La situación que viven los trabajadores de la Fundación Metal son otro ejemplo claro de ineficiencia en la gestión pública. No hay información clara sobre la gestión realizada desde el año 2016, no hay transparencia. Más de cinco años sin presentar las cuentas ante el protectorado, incumpliendo la normativa vigente al respecto y, así y todo, recibiendo subvenciones públicas. ¿Quién explica esto? Unas cuentas sin aprobarse en un máximo de seis meses, como es preceptivo por ley, tras el cierre de cada ejercicio, con la Consejería de Industria, uno de los patronos, permitiéndolo. ¿Quién explica esto?

Se decidió una huida hacia delante, como siempre, el Partido Socialista, escapando a las explicaciones, y plantearon ustedes un plan de viabilidad en el año 2021, un plan de los suyos, de esos que parecen

voluntaristas, pero que no resuelven nada y así ha sido. Lo único que se ha confirmado es el impago a los trabajadores, un despropósito en toda regla. Ni se han podido consultar las cuentas de la Fundación durante este período ni sabemos cómo se ha realizado la gestión económica ni cómo se ha hecho con los fondos públicos recibidos ni adónde ha ido ni los motivos por los cuales los trabajadores siguen sin recibir el pago de sus nóminas, con retraso de más de doce meses.

Manifiestan desde el Partido Socialista que, a la vista de la evolución de los acontecimientos, el Principado no podía realizar una aportación de 400.000 euros a una entidad que presentaba ya una situación de quiebra, pero el caso es que ellos, como patronos, han tenido tiempo más que suficiente para subsanar, Señorías, esta situación. La impresión es que al Partido Socialista en realidad le falta, como siempre, la voluntad para abordar un asunto que parece cualquier otra cosa menos claro.

Miren, Señorías del Partido Socialista, sin entrar en mencionar otras cuestiones de calado, que sin duda deberían analizarse en una comisión, lo primero es resolver la situación de las 90 familias que pierden su puesto de trabajo. Y no es de recibo que en una fundación gestionada por las instituciones los trabajadores continúen con sus nóminas atrasadas. Cumplan con su responsabilidad, pero cumplan, cumplan ya. Ignoramos los motivos por los que se ha entrado en esta dinámica y por los que una fundación promovida desde su óptica, de su cuerda, ha caído en semejante desgracia, qué desgracia, pero lo que está claro es que no habría que haber llegado a esta situación, teñida, Señorías, de oscurantismo, en la que, para tapar no sabemos qué vergüenza, la peor parte se la llevan, como siempre, los trabajadores.

Lo que tendría que haber hecho su Gobierno es cumplir con su cometido para ahorrar esta situación tan delicada a la que han llevado a estas familias tras más de un año sin recibir su salario.

A falta de otras explicaciones, la única evidencia, la única evidencia, es, otra vez más, la inoperancia del Partido Socialista determinante en la pérdida de otros 90 puestos de trabajo y un compromiso de pago incumplido. Señorías, esto no puede ser.

Y les voy a dar un titular, un titular dedicado al Partido Socialista. También encajan las tres “es”, que les voy a decir. (*Comentarios.*) Qué bien, ¿verdad? Pues sí: engaño, evasiva..., engaño, evasiva y escapismo. Tienen a todos los asturianos, Señorías, engañados con su estado de bienestar. Son evasivos porque solo intentan escurrir el bulto en su huida hacia delante, como en este caso, y escapan de sus responsabilidades, siempre responsabilidades y reproches a los demás. ¿A que les ha gustado, señores socialcomunistas? Pues aprendan un poco y no mientan a los asturianos.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Gracias, señora Vicepresidenta.

Señorías:

El caso de la Fundación Metal es uno más en la larga lista de descuidos, vamos a empezar llamándolos así, del Gobierno del Principado de Asturias a la hora de vigilar la actividad de todos esos organismos que, en su órbita y dependiendo de fondos públicos, que es lo relevante, llevan a cabo actividades de todo tipo. Y, como hemos visto a lo largo de esta legislatura, en particular en lo que respecta a fundaciones de las que el Gobierno del Principado de Asturias es patrono, parece que la falta absoluta de control, de responsabilidad o de vigilancia son el pan de cada día.

El Grupo Parlamentario Foro Asturias ha traído a la Cámara varias iniciativas con el fin de que el Consejo de Gobierno se tomara en serio su papel en esas fundaciones. Hay otros, como el caso de la Fundación Selgas-Fagalde, que fue paradigmático de cómo el Ejecutivo autonómico sistemáticamente eludía sus funciones, en el mejor de los casos ignoraba las decisiones que se tomaban en las reuniones y, en general, obviaba el hecho esencial que forma parte de sus responsabilidades, controlar y fiscalizar dichas decisiones. En el caso de la Fundación Metal, las cifras son una demostración de la absoluta desidia del Gobierno a la hora de gestionar su patronazgo.

El mero hecho de que se aprobara un plan de viabilidad, que el propio Gobierno incumplió, después de que el resto de los patronos, entre ellos los Ayuntamientos de Gijón y Avilés, sí pusieran su parte, demuestra la absoluta incapacidad de la Administración autonómica para controlar esos entes que dependen de su apoyo económico, es decir, que dependen del dinero público. La fiscalización de adónde va a parar el dinero de los contribuyentes es siempre motivo de preocupación. Si además se ven comprometidas las nóminas de trabajadores, la cuestión resulta simplemente ineludible, además de dramática. Por ello, el Gobierno del Principado debería dar muchas explicaciones de por qué aceptó

un plan de viabilidad que no iba a cumplir, de por qué se llegó a la situación de liquidación y de por qué es, en definitiva, incapaz de controlar nada de lo que se le confía.

Dicho todo esto, Señorías, también me van a permitir que sea escéptico acerca de la fórmula que hoy proponen los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos: una comisión de investigación en el último año de legislatura, cuando queda apenas un período de sesiones, en marzo se disuelve la Cámara; una comisión de investigación, además, con escasos visos de viabilidad, con todos sus trámites, que a buen seguro que no se completarán, o con todas sus conclusiones, que, más allá de la retórica, servirán para exactamente nada.

Considero humildemente que, si se quiere que el Consejo de Gobierno dé explicaciones, corresponde exigirselas en esta Junta General a través de las herramientas de control de las que disponemos. En mi opinión, frustrar una vez más a la sociedad asturiana con una pretendida comisión de investigación que ni se completará ni aportará mucho más de lo que ya sabemos no contribuye al prestigio de esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Bueno, ya estamos casi terminando.

Bueno, una aclaración, señor Fanjul, que, ya que no está, lleva ya un tiempo en esta Cámara y me parece mentira que no se entere de que aquí no existe Grupo Unidas Podemos. Hay un Grupo de Izquierda Unida y hay un Grupo de Podemos. A ver si nos vamos aclarando y vamos centrando la cabecina, dónde estamos, ¿eh?, porque demasiada demagogia no es buena, y demasiada demagogia, señora Rouco, no es buena, porque hoy son ustedes los defensores de los trabajadores, pero, ¡caramba!, cuando hay que subir el salario mínimo a los trabajadores, ustedes votan en contra; cuando hay que prohibir los despidos durante los ERTE, cuando la pandemia, ustedes votan en contra. No han votado a favor de una medida social a favor de los trabajadores en la vida. Con lo cual, el nivel de hipocresía supera bastante... (*Rumores.*)

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Guarden silencio.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... lo permitido por las personas normales. Yo sé que están nerviosos, pero, por favor, tranquilícense; ya sé que están pasando malos momentos, ni Cuesta les llama para..., ni a Cuesta llaman para la refundación del partido. Yo lo siento, pero la culpa no la tiene Izquierda Unida. Y que le quede muy claro que aquí ya se habló varias veces, hay distintos Grupos y uno es Izquierda Unida.

Miren, mi Grupo va a votar en contra de la creación de esta comisión de investigación solicitada por su Grupo y el Partido Popular, relativa a fondos públicos gestionados por la Fundación Metal, y la gestión económica, financiera y laboral de esta Fundación en los últimos ejercicios fiscales. Y le voy a decir las razones poderosas de fondo por las que nos oponemos.

Como tal, como todas Sus Señorías saben, las comisiones de investigación son instrumentos parlamentarios de control reforzado de la acción del Gobierno y tienen por objetivo fundamental determinar su responsabilidad por su actuación o por su falta de ella en hechos o acontecimientos de especial gravedad. Por eso mismo, esas comisiones están dotadas de poderes exorbitantes como el de poder recabar con carácter obligatorio la presencia de cualquier persona, so pena de cárcel si se negara a comparecer.

Además, esas comisiones aprueban un dictamen, en el que se recogen las conclusiones de esa investigación, que deben partir de hechos comprobados. Pero un gran poder conlleva una gran responsabilidad y hay que usarlo con prudencia. No es el caso, en esto que nos atañe, del Partido Popular, uno de los Grupos proponentes de la puesta en marcha de esta comisión, que, al final de la pasada legislatura, apadrinó un dictamen de conclusiones de la Comisión de Investigación de Gitpa, que, entre otras cosas, atribuía falsamente comportamientos ilegales a personas privadas, que luego fueron desmentidos por sentencias judiciales firmes, por las que esas personas han interpuesto recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, recursos que fueron admitidos a trámite y que, mucho me temo, van a acabar con una sentencia favorable a los recurrentes y que hará que los Diputados y Diputadas de esta Junta General y la propia institución pasemos bastante vergüenza. (*Comentarios.*) Y eso pasa cuando se utilizan las comisiones de investigación no para determinar la

responsabilidad política del Gobierno por hechos graves, sino para sembrar dudas, sospechas sin ton ni son. (*Nuevos comentarios.*) Ese es nuestro...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Guarden silencio, por favor.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... juicio... (*Nuevos comentarios.*)

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Guarden silencio, ya.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ¿Que es usted la Presidenta de la Junta?, ¿dirige usted el debate?

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Así que, por favor, guarden silencio y...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Ya está bien, ¿eh?

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: ... dejen intervenir a...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ¡Ya está bien!

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: ... la Diputada.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Exactamente, que yo no les he interrumpido a ustedes. Ese, a nuestro juicio, es el objetivo de esta propuesta: el uso perverso que el PP pretende darle a esta comisión de investigación, justo al final de la legislatura, ¡qué casualidad! ¿Y para investigar qué? ¿La acción del Gobierno? No, para investigar una fundación sin ánimo de lucro de la que forman parte también los sindicatos más representativos y la patronal, otra casualidad más. ¿Y qué es lo que pretenden investigar? El uso de los fondos públicos gestionados por la Fundación Metal y la gestión financiera y laboral de la Fundación en los últimos seis ejercicios fiscales. Pues miren ustedes, nuestra impresión es que su objetivo es hacer ruido, dañando de paso a las organizaciones sindicales y, curiosamente, empresariales. Pues, desde luego, para eso no van a contar con nuestro voto. Si tan claro lo tienen, vayan a la Fiscalía o pidan una auditoría a la Sindicatura que audite las cuentas del dinero público. Empecemos por ahí, que la Sindicatura haga una auditoría de ese dinero público, y ya está. Esto es puro espectáculo.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias.

Señor Fanjul, cuando ponemos una camiseta, la ponemos con orgullo cada compañero y compañera. No hacemos como usted, que lleva la camiseta de la Cámara de Comercio, de los *lobbies* empresariales, debajo de la camisa y la esconde porque no tiene valor pa mostrar lo que ustedes representan aquí: los intereses empresariales. Eso representan ustedes. Nosotros no nos avergonzamos de lo que somos. Nada desprestigia más la política que utilizar las instituciones para perseguir intereses partidistas que, además, perjudican a las personas a las que dicen defender. Esto es lo que sucede con la solicitud que hoy presentan los Grupos de la derecha, apoyados por la extrema derecha. Es importante aclarar esto desde un principio. Esta comisión de investigación no serviría de nada a las personas trabajadoras, porque ni pretende resolver los problemas ni hay tiempo material para que surta efecto.

El PP y Ciudadanos pudieron haber solicitado esta comisión en cualquier momento de la legislatura, pero lo hacen justo ahora, cuando los plazos impiden que llegue a buen término. ¿Por qué? Porque lo que persiguen, lo que persigue a la derecha, apoyada por la extrema derecha, no es defender a las personas trabajadoras, sino utilizarlas para legitimar sus objetivos ideológicos, que no son otros que destruir el sindicalismo de clase. Si alguien tiene dudas, puede comprobar que es lo tercero que ha hecho el Gobierno de Castilla y León, conformado por el PP y Vox. Lo primero, subirse el sueldo; lo segundo, insultar a las personas con discapacidad; lo tercero, eliminar las ayudas públicas al sindicalismo de clase para debilitar a la clase trabajadora y eliminar cualquier oposición a sus políticas antisociales.

Desde Aznar a Ayuso, el Partido Popular nunca ocultó su objetivo. Por eso, en 2015 el Gobierno de Rajoy aprobó una ley de formación para el empleo que expulsaba a las fundaciones públicas y semipúblicas para beneficiar a las academias privadas. Este es el objetivo de la derecha y de la extrema derecha, privatizar los cursos de formación y expulsar a los sindicatos de clase de la formación de las personas trabajadoras. De eso es de lo que estamos hablando, de una comisión ideológica, guiada por el interés electoralista de dos partidos, que juega con los tiempos parlamentarios para que no dé tiempo a investigar nada, de dos partidos que, allí donde gobiernan, intentan privatizarlo todo, también la formación para el empleo. Como en Asturias no pueden hacerlo a su gusto, intentan esparcir basura por doquier para sembrar la sospecha sobre cualquier ámbito de participación pública. Si tienen indicios sobre prácticas irregulares, delictivas o corruptas en la Fundación Metal, presenten una denuncia ante el juzgado correspondiente, no interpreten aquí una pantomima parlamentaria. No solo es un uso indigno de las instituciones democráticas, sino una manipulación burda de las personas trabajadoras, porque esa comisión de investigación ni sería útil para resolver los problemas más urgentes de las personas trabajadoras, ni pretende serlo. El PP y Ciudadanos no han movido ni un dedo para que los trabajadores vean restituidos sus derechos.

Podemos Asturias, en cambio, sí lo hizo. Trabajó para que el Gobierno de Asturias abriera un canal de diálogo directo e inmediato con las personas trabajadoras, y lo hemos conseguido. También hemos conseguido que el Gobierno de Asturias se comprometa a pagar íntegramente los salarios adeudados a las personas trabajadoras en un plazo entre dos y dos meses y medio. Y vamos a seguir peleando para que las personas trabajadoras encuentren una salida laboral, que podría ser a través de los cursos de formación impartidos por el Sepepa. Instamos al Gobierno a que estudie esa posibilidad y actúe de inmediato; instamos a la señora Varela a que se reúna con las personas trabajadoras y discutan esa posibilidad. Puede conseguirse, sin duda ninguna, con voluntad política.

Vigilaremos que el Gobierno cumpla sus compromisos y estaremos a disposición de las personas trabajadoras, como siempre hicimos, sin asumir más protagonismo del que nos corresponde. Seguiremos trabajando discretamente para poner soluciones encima de la mesa, mientras otros se dedican a posar ante las cámaras para su lucimiento personal, sin importarles el destino de las personas a las que utilizan para lograrlo.

No nos disfrazamos de clase trabajadora, somos clase trabajadora. No olvidamos ni quiénes somos ni de dónde venimos. Es lamentable la pinza contra el sindicalismo de clase que se pretende fraguar en este Parlamento: utilizar las legítimas aspiraciones de las personas trabajadoras para ponerlas al servicio de intereses políticos y personales bastardos. Podemos Asturias ni va a formar parte de esa pinza contra el sindicalismo de clase ni va a apoyar esta comisión de investigación.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidenta.

Si uno tuviera que imaginar cómo crear una institución que promoviera la formación para el empleo en un sector determinado, seguramente partiría de que en ella estuviera el Principado de Asturias, que estuvieran los ayuntamientos cabecera de las comarcas donde más empleo hay de ese estilo, donde estuvieran los sindicatos y donde estuviera la patronal. Y ese es el inicio de la Fundación Metal, un inicio que fue yo creo que exitoso y que dio sus resultados, pero también es verdad que en los últimos diez años los ingresos de la Fundación Metal han pasado de 8 millones de euros anuales a 3 millones de euros, en una reducción que, en gran medida, ha tenido que ver con la desaparición de la compensación de gastos de gestión en programas públicos de formación referido a la ley que anteriormente decía el Portavoz de Podemos.

A pesar de haber tomado medidas para corregir esta situación en diferentes momentos, estos cambios legislativos provocaron la pérdida de liquidez, la reducción del fondo de maniobra a lo largo de este período. Y, si en el año 2019 la perspectiva era buena, para el 2020 era incluso halagüeña, hay que decir que ese año complicó la operación de la Fundación y su gestión. Para el año 2020, el presupuesto de la Fundación era de 4.810.000 euros, y ese mismo año la actividad se redujo en un 65 %, incrementando pérdidas difícilmente soportables por la entidad.

El plan de viabilidad 2021-2025, que se aprueba en abril del año 2021, pretendía superar esas dificultades con el pago a proveedores y a trabajadores, la prioridad fundamental, y además dar continuidad a la labor de la Fundación. Las dificultades para encontrar financiación hacen que en

diciembre del año 2021 el plan se adapte para hacer una valoración de los activos, cambios de gestión, etcétera.

La salida del Patronato de uno de los socios privados, Femetal, deja a la institución en una situación de seguridad jurídica más que compleja, acerca del quórum para las reuniones, de la composición de las mayorías, de la toma de decisiones, y la aportación de 400.000 euros pretendida por el Principado se hace imposible de realizar debido al deterioro de la entidad y a la necesidad de contar con los informes favorables.

La búsqueda de alternativas posteriores, porque hemos continuado buscando alternativas posteriormente, tampoco ha sido fructífera: las aportaciones de cuotas; la reestructuración de la deuda ha sido imposible también por falta de activos tangibles que fueran capaces de soportar los avales; la fusión con otras entidades, que hubiese provocado seguramente daños también a las otras entidades en sus patrimonios; el análisis de la financiación pública de la misma o de convertirlo en entidad pública tampoco dio resultado. Con lo cual, el 27 de abril, el Patronato aprueba por unanimidad la liquidación de forma voluntaria como la opción que mejor hace posible y más probable el cobro de las cantidades pendientes por parte de proveedores y trabajadores.

Del año 2003 al año 2022, la Fundación tiene 19 años de vida; del año 2011 al año 2019, en ese chiringuito socialista que decían en Plenos anteriores, había representantes del Ayuntamiento de Gijón, que no estaba gobernado por el Partido Socialista; del año 2019 al año 2022, en el que estamos, hay representantes del Partido Popular, con la representación del Ayuntamiento de Gijón, que también han aprobado por unanimidad ese plan, que es el que ahora mismo se está llevando a cabo, que es el de la liquidación de forma voluntaria.

En Plenos anteriores decían que no tenían la información. Han pedido toda la información que han querido y se les ha dado toda la información, una información abundante: todos los expedientes de subvenciones desde el año 2016, todas las actas, el presupuesto de 2020, el plan de viabilidad, la información de actividad y contable desde el año 2016 al año 2020. Lo tienen todo. Con lo cual, lo que parece que buscan, también con una “e”, señora Rouco, es escarnio, el escarnio público que se busca con este tipo de comisiones de investigación que se hacen a última hora, a menos cuarto, en el último Pleno, en el último punto de un periodo de sesiones, sabiendo que no da tiempo, porque lo único que buscan es precisamente lo que negaba al principio. Decía: “No vamos contra los sindicatos”, pero acaba diciendo: “Oiga, que tenemos precedentes”.

Mire, piden una comisión de investigación de sí mismos, porque están presentes en el patronato, y lo curioso es que de la Fundación Metal empezamos a hablar justo en febrero de este año, cuando en noviembre se va la patronal. Vamos a pensar que es solo casualidad.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Finalizado el debate, pasamos a las votaciones.

Pasamos a votar el dictamen de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Actividad Física y Deporte. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos “sí”: presenciales, 40; telemáticos, 3; total, 43.

Votos “no”: presenciales, 2; telemáticos no hay; total 2.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Por el resultado indicado, queda aprobado el dictamen y, con ello, queda aprobada la ley.

dictamen de la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Real Instituto de Estudios Asturianos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 3; total, 44.

“Sí”: presenciales, 41; telemáticos, 3; total, 44.

“No”: no hay ni presenciales ni telemáticos, y tampoco abstenciones.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por el resultado indicado, queda aprobado el dictamen y, por ello, aprobada la ley.
Propuesta de la Mesa de la Cámara de modificación del Estatuto de Personal de la Junta General del Principado de Asturias.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.
“Sí”: presenciales..., perdón. *(Pausa.)*
Sí, sí, sí, todos votos a favor, los presenciales, 3 telemáticos, 45... *(Risas.)*
No hay votos en contra, ni presenciales ni telemáticos.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por el resultado indicado, queda aprobada la modificación del Estatuto de Personal.
Pasamos al número 24, moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más concretamente, sobre los planes de futuro para los terrenos del antiguo HUCA tras el fracaso del Plan de actuación en El Cristo.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.
Votos “sí”: presenciales, 7; telemáticos no hay; total, 7.
Votos “no”: presenciales, 32; telemáticos, 3; en total, 35.
3 abstenciones presenciales, ninguna telemática.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por el resultado indicado, queda rechazada la iniciativa.
Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en favor del sector pesquero.
Se abre la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.
“Sí”: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.
No hay votos en contra ni abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas que faciliten un relevo generacional en la estructura empresarial asturiana.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.
Votos “sí”: presenciales, 17; telemáticos, 2; en total, 19.
Votos “no”: presenciales, 25; telemáticos, 1; total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por el resultado indicado, queda rechazada la iniciativa.
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre incremento de la plantilla de psicólogos y trabajadores sociales adscritos a los órganos judiciales.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos “sí”: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Y no hay votos en contra ni abstenciones presenciales ni telemáticas.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por el resultado indicado, queda aprobada la iniciativa.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre aplicación del Plan de Gestión del Lobo de Asturias y daños de la fauna salvaje.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

“Sí”: presenciales, 17; telemáticos, 2; en total, 19.

“No”: presenciales, 25; telemáticos, 1; en total, 26.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por el resultado indicado, queda rechazada la iniciativa.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre patrocinio de clubes deportivos asturianos, con la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, 28278, incorporada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos “sí”: presenciales, 42; telemáticos, 3; total, 45.

Y no hay abstenciones ni votos en contra, ni presenciales ni telemáticos.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por el resultado indicado, queda aprobada la iniciativa.

Votamos el número 30, la propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de creación de una Comisión de Investigación relativa al uso de los fondos públicos gestionados por la Fundación Metal, y la gestión económica, financiera y laboral de la Fundación en los últimos seis ejercicios fiscales.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos “sí”: presenciales, 15; telemáticos, 2; en total, 17.

Votos “no”: presenciales, 25; telemáticos, 1; total, 26.

Y hay 2 abstenciones presenciales, y ninguna telemática, en total, 2.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por el resultado indicado, queda rechazada la propuesta.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las dieciséis horas y seis minutos.)

